

19941101

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 1 DE NOVIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 28.008

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

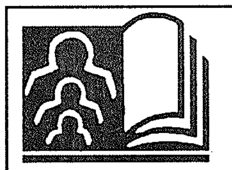
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/2/94 resolvió el Aumento de Capital Social a la suma de $ 699.000, modificando el art. 4º de sus Estatutos Sociales. Instrumento de modificación: Escrt. Nº 327, Fº 1259, Reg. 1296, Cap. Fed.

Presidente - Héctor Enrique Monzón
Nº 9447

A.C.I.P. AUTOPARTE, COMPUTACION, INMOBILIARIA, PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Chien Hsing Lin, chino, 18/11/68, soltero, comerciante, DNI 92.516.273 y Su Chao Li, argentina, 22/7/48, comerciante, casada, DNI 18.670.988, domiciliados en Av. Juan B. Justo 3832 Cap. Fed. 2) A.C.I.P. AUTOPARTE, COMPUTACION, INMOBILIARIA, PESQUERA S.A. 3) 99 años. 4) a) Fabricación, consignación, permuta, distribución, representación, importación, exportación de automotores, camiones, acoplados, elevadores, tractores, rodados nuevos y/o usados, repuestos, carrocerías y accesorios de la industria automotriz, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos mercaderías industrializadas y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción, ni limitación alguna. Su importación y exportación y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Fabricación, armado, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y provisión de equipos de computación, electrónicos, eléctricos y electrodomésticos, ya sea de fabricación propia o de terceros, comprendiendo la comercialización de sus accesorios y derivados. Importación y exportación de artículos y accesorios para telefonía y telefonía celular, su representación, distribución, service y venta. Importación, exportación, venta y desarrollo de software para computación. c) Provisión y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, de granja, mineros, explotación ictícola, incluyendo licencia de navegación y/o pesca, así como la distribución y comercialización mayorista y minorista de sus productos y subproductos. La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envasado, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la carne y de la pesca, así como su importación y exportación. Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenaje, actuar como propietaria, armadora, fletante o fletadora de buques de ultramar, cabotaje marítimo o fluvial. Realizar controles de entregas, recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Mediante la compra, venta o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Tramitar licencias de pesca. Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras, equipos frigoríficos y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. d) Explotación de actividades inmobiliarias y financieras en general, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros, como también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. e) Explotación de hoteles, restaurantes, cafés y otros establecimientos gastronómicos y de venta de comidas y bebidas. f) Explotación de institutos de enseñanza para la formación técnica, cultural y recreativa. g) Edición, impresión, grabación, filmación distribución y venta de libros, periódicos, revistas, folletos, láminas, tarjetas, discos, cassettes, videos, películas, audiovisuales, programas de radio y televisión y todo otro medio de comunicación social, su importación y exportación. h) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. i) Mandatos mediante el ejercicio de representación y mandatos, comisiones, estudios proyectos, dictámenes asesoramiento e investigaciones atinentes a su objeto, informes, estudios de mercado y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. j) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. k) Urbanización, construcción, fabricación y comercialización de materiales para la industria de la construcción, l) fabricación, elaboración, terminación, importación y exportación de toda clase de productos textiles y de marroquinería, la confección de toda clase de prendas de vestir y su comercialización. ll) Importación, exportación, venta, fabricación, distribución de máquinas inyectoras de plástico, matricería y todo producto relacionado con la industria del plástico. 5) $ 16.000. 6) Directorio, 1 a 5 miembros titulares. 7) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) 31-12 de cada año. 9) Presidente: Chien Hsing Lin. Director Suplente: Su Chao Li. 11) Av. Juan B. Justo 3832, Capital Federal.

Apoderado - Ernesto Badie
Nº 2376

ALEJO GARCIA MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/10/94, Fº 1135, Reg. 666 Cap. Fed., se constituyó "ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.". Socios: Alejo García Miguel, español, nac. 1/12/21, casado 1º nup. con Isabel Delia Menéndez. C.I.P.F. 4.639.427, comerciante, dom. Av. Callao 1144-11 Cap. y Clide Héctor Díaz, arg., nac. 23/10/56, cas. 1º nup. con Claudia Tchokaklian, D.N.I. 12.644.090, comerciante, dom. Pje. Argerich 2179 de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años constados desde la fecha de inscripción Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: A la explotación comercial de negocios de ramo pizzería, confitería, bar, restaurante, despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y envasados en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, elaboración de todo tipo de postres, confituras, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos que directa o indirectamente, favorezcan el desarrollo de los objetivos o negocios sociales siempre que se relacionen con los mismos. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 1200 acciones, de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: El 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Alejo García Miguel. Director Suplente: Clide Héctor Díaz. Sede Social: Avenida Callao 1144, piso 11 de Cap. Fed.

Escribana - Susana Mónica Braña
Nº 2357

ALL WORLD COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Juan Carlos Ressia, arg., cas. 1ras. nupcias c/ Graciela Leticia Patané, de 47

años, comer. DNI 7.606.861, dom. San Martín de Tours 2836, Cap. y Ernesto Aizencher, arg., div. 1ras. nupcias c/ Selma Vijnovsky, de 62 años, Cont. Públic., LE 4.083.379, dom. Güemes 4426, piso 12 "D", Cap. Fecha del instrumento de constitución: 26/10/94. Esc. 249, Folio 1041, Registro 1303 Cap. Denominación: "ALL WORLD COMPUTER S.A.". Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, comercialización, armado de artículos de computación y accesorios y/o afines. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Domicilio: Vuelta de Obligado 2319, Piso 2º "I" Capital. Duración 20 años desde la inscripción. El capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de ($ 1) valor nominal cada una. Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Ejercicio cierra 30/10 de cada año. Presidente: Juan Carlos Ressia. Vicepresidente: Ernesto Aizencher. Director Titular: Elena Beatriz Russo. Director Suplente: Gustavo Adolfo Dubra.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 9364

ANGUS INDUSTRIA ALIMENTICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 43 del 2/11/1992, Juan Manuel San José, arg. solt., comerc., nacido el 20/3/1969, DNI 20.683.426, dom. Pres. Roque Sáenz Peña 4435, Villa Insuperable, La Matanza, PBA, y Eliseo Adrián Cerezo, arg., solt., com., nacido el 2/12/1954, DNI: 11.424.513, dom.: Timoteo Gordillo 2321 Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad denominada ANGUS INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A. Domicilio legal: Av. Larrazábal 3443, Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su insc. en la I.G.J. Objeto: Comerciales: Mediante la instalación y explotación de supermercados en todas sus formas y rubros, pudiendo a tal efecto explotarlos por cuenta propia, o bien, dar en concesión o alquiler superficies dentro de su local para su explotación a todos los ramos que se desee, incluido el de salón de comidas. Capital Social $ 12.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel San José, Director Suplente: Eliseo Adrián Cerezo.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 9299

ARGENTINA VENDING MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución S.A. Escritura 229 del 24/10/94, Esc. Teresa S. Galtieri, registro 233. Socios: Guillermo Federico Acuña, soltero, argentino, nacido el 24/9/70, comerciante, D.N.I. 21.842.837, domiciliado en Av. del Libertador 3560, 3º piso, Capital Federal, y Sergio Alejandro Koppany, soltero, argentino, nacido el 15/10/69, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 21.110.349, domiciliado en Madero 1540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ARGENTINA VENDING MACHINES S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de bienes muebles, semovientes, aeronaves, buques y automotores y productos en general especialmente los relacionados con la actividad agropecuaria, alimenticia, textil, forestal de papel, química, metalúrgica y electrónica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital $ 20.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Alejandro Koppany. Director Titular: Guillermo Federico Acuña. Director Suplente: Sebastián Roberto Correa Crovetto. El domicilio de la sociedad se establece en la calle Florida 375, 6º piso, Cap. Fed.

Escribana - Teresa Susana Galtieri
Nº 2351

B.A. OPTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Marcela Reisfeld, argentina, 24/8/55, casada, comerciante, DNI 12.702.805, República Arabe Siria 3166, 1º piso, Capital Federal; Alfredo Daniel Domichovsky, argentino, 25/7/50, casado, comerciante, DNI 8.442.079, Av. Olleros 1717, 1º piso, "A", Capital Federal y Julio Jorge Sommerfeld, argentino, 20/2/51, casado, comerciante, LE 8.586.914, Soldado de la Independencia 1020, 3º piso, Capital Federal. 2) 19/10/94. 3) "B.A. OPTICAL S.A.". 4) Av. Corrientes 2565, 8º piso of. 10, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de artículos de óptica, en especial lentes de anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, armazones de todo tipo y lentes de contacto, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseño industriales, referidos al objeto. b) Mandatos: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio, 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Prescinden de sindicatura. Presidente: Julio Jorge Sommerfeld, Vicepresidente: Alfredo Daniel Domichovsky y Director Suplente: Adriana Marcela Reisfeld. 9) 31 de diciembre.

Abogada - Liliana Atri
Nº 2322

BATCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 259 de fecha 21/10/1994 del Reg. 475 de Cap. Fed. se aumentó el Capital en la suma de $ 2.310.000, llevándolo de $ 12.000 a la suma de $ 2.322.000, según Acta de Asamb. Unánime Nº 9 obrante a fojas 13 a 15 de la sociedad. Se modificó el art. cuarto.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 9443

BUENOS AIRES PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 998, folio 4242 de fecha 24/8/1994 ante Esc. Mendonca Paz-Reg. 533 se constituyó una sociedad anónima. Nombre: BUENOS AIRES PRODUCCIONES S.A. Socios: María Teresa del Carmen Correa Avila de Costantini, D.N.I. 6.187.906, productora teatral, de 44 años, domiciliada en Gelly y Obes 2295, 4to. piso de Buenos Aires y María Soledad Costantini de Muñiz Barretto, D.N.I. 20.365.150, de 26 años, ama de casa, domiciliada en Ugarteche 3050, 4to. piso departamento 86 de esta ciudad, ambas argentinas, casadas. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cabello 3791, 3er. piso "M" Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Producción y realización de todo tipo de espectáculos artísticos en todas sus formas, televisivos, cinematográficos, teatrales, video filmaciones, radiales, fotográficos, exposiciones, y cualquier otro inventado o a inventarse. Podrá a tal fin contratar y representar el personal artístico, técnico y/o administrativo que fuere necesario para el cumplimiento del objeto, así como de las estructuras muebles e inmuebles adecuados a tal fin. Podrá adquirir, comercializar y vender libretos y derechos de autor, filmes, espectáculos audiovisuales tanto en el país como en el extranjero. También podrá comprar, vender, alquilar, importar y exportar todo tipo de material fílmico, fotográfico, lumínico, televisivo, teatral, radial, y los distintos elementos para su realización y producción como ser vestuario, cámaras, película virgen, elementos de iluminación, de efectos especiales, etcétera. Locar, adquirir, administrar y enajenar estudios de filmación, salas de teatro, cine o de exhibición de espectáculos, otros bienes muebles e inmuebles adecuados a estos fines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: María Teresa del Carmen Correa Avila de Costantini; María Soledad Costantini de Muñiz Barreto Vicepresidente, y Emilio Vicente Muñiz Barreto director suplente. Fiscalización: Prescinde. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fecha Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 9404

CATANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/10/94 Fº 1478 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "CATANA S.A.". Socios: José Stuto, nac. el 27/11/52, D.N.I. 10.700.598 y Dora Inés Merlo, nac. el 13/10/53, D.N.I. 11.036.442; ambos argentinos, casados, comerciantes y dom. en Perú 2748, San Justo, Prov. Bs. As. Sede Social: Avda. del Libertador 1708 P. 1º Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria y Agropecuaria: Compra, venta, construcción, subdivisión, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, hacienda, granos y frutos del país. Importadora y Exportadora: Importación, exportación, representación y comercialización de los artículos y productos incluidos en el Nomenclador de Bruselas. Financiera: Realizar aportes e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo privadas o públicas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, colocaciones a interés en corto, mediano y largo plazo, préstamos y créditos, con o sin garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas las operaciones previstas con exclusividad para las entidades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos y Servicios: Asumir toda clase de mandatos y representaciones, distribución, comisiones, como así el asesoramiento en administración de negocios y empresas, con exclusión de las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejerc. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de este al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Director Titular Presidente: José Stuto y Direc. Suplente: Dora Inés Merlo.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 9383

CHACO DRILLING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bertrand de Lassus Dufresne, francés, 1/1/57, administrador de empresas, soltero, pasaporte francés 88RE79818, Paraguay 776, 3º Cap.; y Eugenio Andrews García, chileno, 10/9/44, casado, ingeniero, pasaporte chileno número 5117-143-8, Paraguay 776, 3º, Cap.; 2) Nº 570 del 20/10/94, Reg. 677, Cap.; 3) CHACO DRILLING SERVICES S.A.; 4) Paraguay 776, 3º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior a la elaboración, fraccionamiento, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos elaborados, aditivos, accesorios, repuestos y maquinarias para la industria petrolera y gasífera y a la prestación de servicios petroleros tales como inyección de fluidos de perforación e ingeniería, control de sólidos, perforación direccional, detección de gas y control de parámetros de perforación, control de arenas y bombeo, controles anticorrosión, instalaciones y montajes industriales y cualquier otro que requiera la industria petrolera y gasífera; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Bertrand de Lassus Dufresne; Vicepresidente Héctor Raúl Trevisan; Director Suplente Eugenio Andrews García y Director Suplente Fernando del Campo Wilson.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 9271

CISER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 386 del 24/10/94, se constituyó la sociedad con las siguientes características: Denominación: CISER S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones a) comprar y vender vehículos, y sus accesorios y repuestos, tomarlos y darlos en arrendamiento, armarlos, importarlos, exportarlos y explotarlos, dedicarse a la compra y venta de combustibles, lubricantes, neumáticos, autopartes. Cualquier actividad o servicio anexo con la fabricación, reparación o servicios de automotores. Podrá dedicarse a la compraventa, concesión, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de mercaderías en general, herramientas, automotores, sus repuestos y accesorios, combustibles y/o lubricantes y productos de toda clase elaborados o a elaborarse. Importar y exportar toda clase de bienes. b) Obtener patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, adquirir y/o arrendar bienes muebles, inmuebles, o automotores, construyendo en orden a su objeto edificios, depósitos, galpones u otro tipo de inmueble. c) Celebrar todo otro tipo de contratos, como por ejemplo, los de locación, leasing, fletamento y seguro como asegurada. d) Contratar personal con carácter eventual y/o para trabajo en otras sociedades o empresas. e) Celebrar todo tipo de operaciones financieras, ya sea para negocios realizados o a realizarse, contraer deudas, dar y tomar fianzas, avales y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones, y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, suscribir cheques, pagarés o letras de cambio como librador o endosatario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias al portador, de $ 10 c/u, 1 voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de diciembre . Directorio: Presidente: Héctor Marcelo Fernández, Director Suplente: Marcelo Hugo Ledesma. Socios Mayo Sociedad Anónima de Transporte Automotor, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/64, bajo Nº 2488 Fº 88, Lo. 104, Lo. 59., To.A de Estatutos Nacionales, domicilio Avda. Eva Perón 5526 Cap. Fed.; y Héctor Marcelo Fernández, argentino, soltero, contador, nacido el 22/4/66, DNI 17.751.110; domicilio Florida 2412, Piso 1º Florida, Pcia. de Buenos Aires.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 2370

CLUB VACACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 58, Fº 119, del 25/10/94 ante Esc. María Juana Eggimann, R. 1636, Cap. Fed., se constituyó la sociedad "CLUB VACACIONES SOCIEDAD ANONIMA" socios: 1) Alberto Vidart, arg., soltero, nac. 8/2/62, DNI. 14.474.928, dom. Uriburu 1059, 9º "52", Cap. Fed., comerciante; 2) Ignacio Martín González Cueto, arg., soltero, DNI. 16.823.090, nac. 11/11/63, dom. Azcuénaga 1254, 4º, Cap. Fed., comerciante. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Funcionar como empresa de viajes y turismo, inscribiéndose como tal o adquiriendo la titularidad de una existente. Realizar toda actividad vinculada con el turismo, tanto como operadora como minorista, o ambas, intermediar en la prestación de servicios turísticos, de transporte, emisión y comercialización de pasajes, plazas hoteleras, turismo receptivo, venta de servicios específicos o paquetes turísticos integrados, por sí, para terceros o a través de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, mandato: un ejercicio. Presidente: Alberto Vidart. Director Suplente 1º: Ignacio Martín González Cueto. Director Suplente 2º: Norberto Silvano Tomasino, arg., DNI. 12.270.562, Cont. Pco. Nac., nac.

6/8/58, dom. legal: Junín 1084, P.B., Cap. Fed. Representación Legal: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio legal: Junín 1084, Cap. Fed.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 9288

COMUNICACIONES BROADBAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 600, Fº 1856, del 19 de octubre de 1994, otorgada por el Escribano Enrique Lanzani, del Registro Notarial Nº 391 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima COMUNICACIONES BROADBAND ARGENTINA S.A.: 1) Socios: Carlos María Brea, argentino, abogado, casado, nacido el 9 de junio de 1959, DNI. Nº 13.416.274, con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, y Adriana De Florio, argentina, soltera, abogada, con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, DNI. Nº 20.010.017, nacida el 27 de febrero de 1968. 2) Denominación: COMUNICACIONES BROADBAND ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de maquinarias, equipos, componentes, materias primas o artículos en el campo de productos de telecomunicación o computación o de la industria de la televisión por cable, y sus repuestos, partes y accesorios; La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales e ingeniería de proyectos que guarden relación con las actividades y productos mencionados. Servicios: prestación de servicios relacionados con la promoción y/o venta de componentes y/o equipos electrónicos, de telecomunicaciones y/o productos de computación y/o servicios de comunicaciones o todo otro producto y/o servicio vinculado con lo precedentemente mencionado; prestar información relativa al mercado de telecomunicaciones o de la televisión por cable o sobre productos de computación, así como servicios de relaciones públicas; operar servicios de telecomunicaciones y/o televisión por cable que incluyan transmisión de datos, voz, video o por satélite, fibra óptica o por cualquier otro medio o frecuencia: operar redes de multimedia por cualquier vía, así como todo otro servicio relacionado con las comunicaciones y telecomunicaciones en especial; otorgar garantías por los servicios prestados; prestar servicios de asesoramiento respecto de las prestaciones brindadas; reparar los bienes comercializados; realizar sin limitación alguna todas las operaciones lícitas en conexión con las actividades previstas en los acápites anteriores, ofrecer y prestar todo otro producto o servicio que pueda ser similar o complementario a aquéllos precedentemente indicados. Representaciones y Mandatos: el ejercicio y otorgamiento de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de todo tipo de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financieras y de inversión: participar con personas físicas o jurídicas sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos María Brea. Director Suplente: Adriana De Florio. 8) La Sociedad prescindirá de órgano de fiscalización, conforme lo prevé el artículo 284 de la Ley 19.550. Mientras la Sociedad prescinda de Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente de la misma. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Adriana De Florio
Nº 9305

CONSTRUCCIONES BRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Pública del 29/9/94, Registro 265 de Cap. Fed. Denominación: CONSTRUCCIONES BRICK S.A. Socios: Rodolfo Omar Castro, arg., casado, nacido 26/1/36, LE. 5.603.725, productor seguros, Echeverría 3105, 1º "A", Cap. Fed.; Rubén Darío García, arg., casado, nac. 26/8/39, LE. 4.298.740, empresario, domic. José María Moreno 1868, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Luis Ricardo Colombo, arg., nac. 3/12/38, divorciado, LE. 4.284.539, domic. Arenales 2774, piso 5º "A", Cap. Fed. Sede Social: Arenales 2774, 5º "A", Capital Federal. Capital Social: $ 540.400, representado por 540.400 acciones, c/ derecho a 1 voto c/u, VN. $ 1 c/u. Dirección Administración: Directorio, entre un mínimo de 1 y máximo de 5. Mandato: 2 ejercicios. Represent. Legal: Presidente. Se prescinde de fiscalización. Cierre Ejercicio. 31/12. Directores Aceptación Cargos: Presidente: Rodolfo Omar Castro. Vicepresidente: Rubén Darío García. Suplente: Luis Ricardo Colombo. Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, distribución o comercialización en cualquier forma de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, implementos, útiles, maquinarias, patentes, marcas sean nacionales o extranjeras y/o licencias relacionados directa o indirectamente con la construcción, actividades inmobiliarias y cualquier otra actividad. Constructivas e Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteo, locación, construcción, refacción, remodelación, demolición, administración y explotación de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, prehorizontalidad, y todas las formas legales creadas o a crearse, relacionadas con el derecho de propiedad, y la constitución sobre los mismos de derechos reales; construir edificios, obras en general, realizar reparaciones y ampliaciones, instalaciones sanitarias y eléctricas, gas, incendio; movimientos de tierra y pavimentos, montajes mecánicos, electromecánicos e industriales en general; presentación en licitaciones públicas y/o privadas. Industrial: mediante la elaboración, fabricación, acondicionamiento, procesamiento, fraccionamiento, producción e industrialización de todo tipo de productos y subproductos derivados de la actividad inmobiliaria y de la construcción y cualquier otra actividad lícita. Financiera: mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía. Consulta: mediante la elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y prestaciones de asistencia en los sectores relacionados con la producción, industrialización o comercialización, especialmente en los rubros inmobiliarios y de la construcción. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias o gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades, centros comerciales, nacionales o extranjeros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 9319

DESTINATION MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 59, Fº 123, del 25/10/94 ante Esc. María Juana Eggimann, R. 1636, Cap. Fed., se constituyó la sociedad "DESTINATION MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA" socios: 1) Norberto Silvano Tomasino, arg., nac. 6/8/58, DNI. 12.270.562, Cont. Pco. Nac. dom. Uriburu 1438, 11º "E", Cap. Fed.; 2) Ignacio Martín González Cueto, arg., soltero, DNI. 16.823.090, nac. 11/11/63, dom. Azcuénaga 1254, 4º, Cap. Fed., comerciante. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar servicios de administración, asesoramiento, gestión administrativa, y comercialización a líneas aéreas regulares y de vuelos charter, a agencias y empresas de turismo, a hoteles y transportadores terrestres, marítimos aéreos y fluviales. Asesoramiento en diseño de productos, diseños de estrategias comerciales y de venta, cálculo de precios, publicidad, marketing, comercialización, venta directa, aspectos financieros y de recursos y todo servicio vinculado con el turismo y el transporte de carga y pasajeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, mandato un ejercicio. Presidente: Norberto Silvano Tomasino. Director Suplente 1º: Ignacio Martín González Cueto. Representación Legal: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/10 de cada año. Domicilio legal: Junín 1084, Cap. Fed.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 9287

DURLOK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea de accionistas del 18 de mayo de 1994 se ha resuelto cambiar el signo monetario del capital social, el que ha pasado a estar representado en pesos, con reforma del artículo quinto de los estatutos sociales. Con lo expuesto, el capital social ha cambiado de australes treinta mil millones, pasando a ser de pesos tres millones.

Abogado - Rubén Darío Gómez
Nº 9410

EAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Celia Elba Covetta, argentina, 72 años, viuda, comerciante, DNI. 670.685, domicilio Av. Directorio 2147, 7º, "B", Capital Federal; Roberto Juan Avanzi, argentino, 44 años, divorciado, médico, DNI. 8.208.006, domicilio Gavilán 641, 7º, "A", Capital Federal; Carlos Alberto Avanzi, argentino, 41 años, casado, contador, DNI. 11.018.340, domicilio Av. Directorio 2147, 12º, "C", Capital Federal; Adrián Aníbal Avanzi, argentino, 47 años, casado, contador, DNI. 7.596.027, domicilio San Nicolás 3174, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 151, Fº 419, del 24-10-94, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Directorio 2147, 7º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades náuticas: a) La construcción, locación y explotación en todas sus formas, de la totalidad de los bienes y servicios relacionados con las actividades náuticas, tales como amarras, muelles, marinas y guarderías; reparación y mantenimiento de todo tipo de embarcaciones deportivas ya sea en dique seco o en flotación; apoyo técnico y humano a la navegación deportiva; importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y locación de yates, embarcaciones deportivas, repuestos e implementos correspondientes a la actividad náutica, expendio y venta de combustibles, carburantes y sus derivados; la realización de actividades náuticas, a saber: escuela de canotaje, escuela de wind surf, motonáutica, organización de competencias náuticas, sky acuático, excursiones náuticas, pesca deportiva y a cualquier otra actividad relacionada con la náutica. b) Hotelería y turismo: Mediante la explotación en todas sus formas y modalidades de los siguientes servicios: 1) Hotelería, hospedaje, apparthotel, tiempo compartido y cualquier otra modalidad de albergue a turistas y pasajeros. 2) Bar, confitería, discotheque, piano bar, restaurante, kiosco, almacen, autoservice y en general todo tipo de proveeduría para la venta de alimentos y artículos relacionados con la náutica. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Roberto Juan Avanzi. Vicepresidente: Celia Elba Covetta. Director Titular: Adrián Aníbal Avanzi. Director Suplente: Carlos Alberto Avanzi. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a los Directores Titulares designados. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2364

EPELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 28/9/94 se protocolizó el acta del 16/5/94 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,20 hasta la suma de $ 60.000.- y se reforma el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 2299

ETERNIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la asamblea de accionistas celebrada el 18 de mayo de 1994, se ha resuelto reformar los siguientes artículos del estatuto social: Quinto: aumentando el capital en $ 325.980,30 y cambiando el signo monetario que pasa a ser pesos. Con lo expuesto el nuevo capital social de la Compañía pasa a ser $ 8.000.000.- Octavo: Con relación al órgano de fiscalización actuante para reemplazar directores, se cambia la denominación "comisión fiscalizadora", por la de "síndicos".

Abogado - Rubén Darío Gómez
Nº 9409

FANCY PACK

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 6 de octubre de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el TITULO:

DONDE DICE: FRANCY PACK SOCIEDAD ANONIMA.

DEBE DECIR: FANCY PACK S.A.

En el TEXTO:

DONDE DICE: ... Carlos G. Fieboes.

DEBE DECIR: ... Carlos G. Frieboes.

Nº 6447

FIBANC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 3/10/94. 1) Socios: Santiago Melon Gil, argentino, casado, 26/11/57, DNI. 13.003.910, Licenciado en Empresas, domiciliado en El Zorzal 530, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, quien lo hace por sí y en nombre y representación de Fibanc International S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/9/94, bajo el Nº 923, Libro 53, Tomo B, de Estatutos Extranjeros y el Sr. Guillermo Palacios, argentino, casado, 27/11/53, DNI. 11.045.398, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Reconquista 745, ps. 2, Dpto. F, Capital. 2) FIBANC ARGENTINA S.A. 3) Sede: Cerrito 1136, Ps. 12, Capital. 4) Objeto: a) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones comerciales; b) La realización de proyectos, estudios e investigaciones económicas de inversión o financieras y brindar asesoramiento en esas materias; c) Intermediación de la oferta pública de Títulos Valores; y d) La Administración de inmuebles, valores mobiliarios y financieros. Quedan expresamente excluidas la intermediación financiera, la realización de operaciones o actividades bancarias o comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

5) Capital: $ 50.000. 6) 1 a 7 miembros, mandato 1 año. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio: Presidente: Santiago Melon Gil; Director Suplente: Guillermo Palacios; 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 2354

FINGERPRINTZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento que por Esc. 138, pasada al fol. 370, de fecha 21/10/94; por ante la Esc. Mabel Susana Capano; Registro 1194 Fingerprintz S.A. con domicilio legal en Francisco Bilbao 2248, Capital Federal modifica su Estatuto Social: a) Cambio del Objeto, el que consistirá en enseñanza y/o prácticas de natación y gimnasia. b) Aumento de Capital, el que asciende a la suma de $ 200.000.,- y se divide en 200.000 acciones ordinarias al portador con dcho., a un voto y de valor $1 cada una. c) El Capital puede aumentarse hasta un quíntuplo por Asamblea Extraordinaria, mediante emisión de Acciones Ordinarias al Portador con dcho. a 1 voto y de valor $ 1 cada una. d) El Directorio estará integrado por uno a cinco titulares. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la Asamblea debe elegir igual o menor nro. de Directores Suplentes. e) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. El Directorio. Bs. As., 24 de octubre de 1994.

Autorizada - Vanesa Fandiño
Nº 9393

FORESTAL LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24-10-94. Escrib. Sebastián Reynolds, Fº 1110 reg. 978. Socios: Horacio Oscar Bossi, arg., nac. 31-10-24, DNI. 4.011.643, escribano, cas. 1ras. nup. con Nelly Teresa Traverso, h/ de Emilio Angel Bossi y Elvira Galli, dom./en Leandro N. Alem 712, 12º piso, Capital Federal, Horacio Luis Bossi, arg., nac. 12-6-55, DNI. 11.618.995, abogado,. cas. 1ras. nup. con María Silvina Giosa, h/ de Horacio Oscar Bossi y Nelly Teresa Traverso, dom./ en Leandro N. Alem 712 12º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros construcciones de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital!: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Oscar Bossi: 20.000 acciones. Horacio Luis Bossi: 20.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Horacio Oscar Bossi. Vicepresidente: Horacio Luis Bossi. Director Suplente: Ada Angela Traverso. Domicilio: Leandro N. Alem 712 12º, Cap. Fed. Ada Angela Traverso, arg., nac. 21-12-43, LC. 4.716.580, cas. 1ras. nup. con Edgardo Augusto Sanucci, abogada, h/de Luis Traverso y Angela Scala, dom./en Eduardo Acevedo 554, Cap. Fed. aceptó el cargo de directora suplente.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 9312

GRUPO MINERO ACONCAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 384 del 19-10-94. Acta Asamblea General Extraordinaria y unánime Nº 1 del 19-10-94. Se ha reformado: Art. Cuarto: El capital social es de $ 12.000 que se representan por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Art. Octavo. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio el que estará integrado por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis. El presidente de la Sociedad en ningún caso tendrá voto doble.

Abogado - Rodolfo Hugo Gómez
Nº 9367

IMEX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Bottegoni, arg., 8-5-33, industrial, casado, M.I. nº 4.825.023, y Haydé Martínez, arg., 7-9-31, industrial, casada, M.I. nº 2.945.377, ambos con dom. en Castellanos 1451, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) 25-10-94. 3) "IMEX DE ARGENTINA S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Bermudez nº 99, Piso 5º, depto. "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país y en el extranjero: Importación, exportación, fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de los siguientes productos: Artículos de Limpieza: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de artículos de limpieza, insecticidas, plaguicidas, perfumería y de higiene. Artículos de Plástico: La industria plástica; fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. La importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Artículos de Látex: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de artículos de látex por inmersión o por colada. Representación, Exportación e Importación, Comercialización directa o indirecta. Artículos de Caucho: Producción, fabricación, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicado a las industrias plásticas y del cuero. Artículos de Cuero y marroquinería: Compra, venta, importación y exportación de artículos y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general, y su financiación, representación, comisiones y consignaciones. Artículos de Juguetería, Librería y Cotillón: Exportación e importación de artículos de librería, papelería, juguetería y cotillón y todo aquello que sea anexo al ramo. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Héctor Bottegoni; Director Suplente: Haydé Martínez. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 9252

IMPULSO FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Hildo Roberto Cuffia, nació 29/7/1957, DNI. 12.256.736, Saldías 965, Tigre, Prov. de Bs. As.; José Bartolo Cuffia, nació 1/10/1951, DNI. 10.106.599, Güemes 4301, Cap. Federal; José Luis Cuffia, nació 27/10/1955, DNI. 11.835.119, Caracas 2780, Martínez, Prov. de Bs. Aires.; Néstor Alberto Cipolla, nació 28/1/1966, DNI. 17.620.003, Lima 2879, Martínez, Prov. de Bs. Aires; Alberto Jesús Risso, nació 24/12/1950, LE. 8.435.090, Parera 552, Lavallol, Prov. de Bs. Aires; Jorge Alberto Dal Curto, nació 24/9/1940, LE. 6.292.468, Pedro Ignacio Rivera, 3916, Cap. Federal y José Mariano Hipólito Cuffia, soltero, nació 18/8/1967, DNI. 16.935.754, Oroño 188, Cañada de Gómez, Prov. de Santa Fe, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 22/9/1994. 3) IMPULSO FUEGUINO S.A. 4) Lavalle 1768, 2º , Cap. Federal. 5) Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras, incluyendo hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y arquitectura. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 60.000 8) 3 a 7 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: José Hildo Roberto Cuffia; Vicepresidente: José Bartolo Cuffia; Directores Titulares: José Mariano Hipólito Cuffia, Alberto Jesús Risso y Jorge Alberto Del Curto. Director Suplente: Néstor Alberto Cipolla. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de agosto.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 9267

INTERBONOS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1073 del 03/10/94: Acta Nº 5 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/94. Se aprobó aumento del capital social en la suma de $ 1.279.864. Capital actual: $ 1.352.000. Nuevo capital: $ 2.631.864. Asimismo se acuerda la modificación del estatuto social en su artículo 5º el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo quinto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Con 00/100 ($ 2.631.864) representado por 2.631.864 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Uno Con 00/100 ($ 1) valor nominal cada una, de un (1) voto por acción. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican los Estatutos, de conformidad con la ley vigente, podrá resolver el aumento de capital social hasta el quíntuplo y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las ya emitidas. Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión y las disposiciones legales que regulen la materia.

Presidente - Guillermo C. de Feo
Nº 2665

ISLA BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 25-10-94, ante Guillermo J. Kent, al Fº 835, Reg. 1180 Cap. Fed., Jairo José Toruño Luna, panameño, casado, nacido el 9-2-46, empresario, con Pasaporte Panameño Nº 14153, Sebastián Oscar Planas, argentino, soltero, nacido el 17-2-74, emancipado, Empleado, con DNI. 23.782.895, ambos domiciliados en la Avda. Belgrano 1123, 4º, "16", Cap. Fed., constituyeron "ISLA BONITA S.A.", duración 99 años desde su inscripción, con el objeto de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Marítimas: Efectuar negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, administradora de buques, proveedores marítimos, contratistas de buques, contratistas estibadores; ocuparse de la representación de empresas de navegación ya sea de buques de cargas, de pasajeros y de pesca. Comerciales: Mediante la importación y exportación de productos de la pesca. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital Social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Avda. Belgrano Nº 1123, 4º, "16". Cap. Fed. Presidente: Jairo José Toruño Luna. Vicepresidente: Sebastián Oscar Planas. Director Suplente: José Antonio Planas. Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 2261

JÖKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31-5-1994, los accionistas del Jökel S.A. resolvieron el aumento del capital social y la prórroga del plazo de duración de la sociedad, mediante la correspondiente reforma de los artículos segundo y cuarto del Estatuto Social. Duración: 99 años a contar del 11-9-1991. Capital Social: $ 220.000.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 2360

LA MIRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26-10-94 Reg. 657, socios: Osvaldo Rubén Leiva, paraguayo, casado, nacido el 2 de diciembre de 1947, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.634.987, con domicilio en Uruguay 355, 2º "6", Capital, y Marcelo Bentivenga, argentino, soltero, abogado, nacido el 16 de octubre de 1962 con Documento Nacional de Identidad 16.209.267, con domicilio en Uruguay 355, 2º "6", Capital. Denominación LA MIRADA S.A. Objeto: Inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Duración 99 años a partir inscripción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis titulares por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: el presidente. Directorio: Presidente: Osvaldo Rubén Leiva, Director Suplente: Marcelo Bentivenga. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 9389

LEMEDVIPSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Juan Carlos Méndez, casado, bioquímico, 52 años, LE. 4.582.984, Athuel 928, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Cristian Gustavo Soubelet, empresario, divorciado, 31 años, DNI. 16.057.668, Ing. White 555, Victoria, Pcia. Bs. As.; Susana Inés Pereira, casada, empresaria, 43 años, LC. 6.496.742, Chubut 736, B. Vista, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Vecchioni, casado, comerciante, 41 años, DNI. 10.901.177, Carlos Seminario 1314, 10º "4", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Hugo Héctor Sánchez, casado, comerciante, 48 años, LE. 8.345.238, R. Sáenz Peña 215, Bernal, Pcia. Bs. As. y Oscar Ernesto Castillo, casado, médico, 51 años, LE. 4.418.852, Güemez 961, S. Miguel, Pcia. Bs. As.; argentinos, 2) Esc. Púb. nº 84 del 4/10/94. 3) LEMEDVIPSA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Marcelo T. de Alvear 1671, 7º 49, Cap. 5) a) la organización, instrumentación, prestación directa, consultoría, auditoría, ya sea en forma privada o por concesión nacional, provincial o municipal de servicios relacionados con la inspección técnica de automotores, desinfección, licencias de cualquier tipo y sanidad; b) la explotación de talleres mecánicos y la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de repuestos y accesorios para el automotor y toda la actividad adicional o complementaria. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindicatura; Pte: Juan Carlos Méndez; Vicepresidente: Cristian Gustavo Soubelet, Direc. Tit: Hugo Héctor Sánchez; Direc. Sup.: Susana Inés Pereira. 9) representación legal a cargo del Pte. o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 2304

LEPU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Ernesto Oscar Lekander, 45 años, DNI. 5.268.470, domicilio Ascasubi 280, Bernal; y Hugo Humberto Putallaz, 47 años, DNI. 7.775.684, domicilio Italia 1653, Martínez; ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Prov. de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 377, Fº 1268, del 21-10-94, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 3126, 6º, "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Consultora: Asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación

de programas y aseguramiento de la calidad; entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor; asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados, proyectos de factibilidad técnica económica, estudios de mercado y planificación de ventas; sistemas de información, constitución, racionalización y reestructuración de sociedades; asesoramiento en temas empresarios. Mandataria: Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercer toda clase de representaciones nacionales y/o extranjeras y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Ernesto Oscar Lekander. Vicepresidente: Hugo Humberto Putallaz. Director Suplente: Marta Verónica Brillado, argentina, 50 años, casada, ama de casa, DNI. 4.985. 880, domicilio Italia 1653, Martínez, Prov. de Buenos Aires. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2362

LIBERTOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Wladimiro Hendler, argentino, casado, abogado, 8/9/40, LE. 4.359.369, domiciliado en Guido 2676, Capital Federal; Isaac Hadida Elbaz, argentino naturalizado, casado, comerciante, 22/6/52, DNI. 18.030.199, domiciliado en Arribeños 2918, Capital Federal; Darío Mario Jaraj, argentino, divorciado, arquitecto, 7/1/47, LE. 4.556.639, domiciliado en La Pampa 2596, cuarto piso, Capital Federal; Elías Hadida, argentino naturalizado, casado, empresario, 1/9/43, DNI. 12.945.403, domiciliado en Cavia 3063, 10º piso, departamento "A", Capital Federal y Alfredo Héctor Nahon, argentino, divorciado, ingeniero, 17/1/42, LE. 4.394.864, domiciliado en Seguí 3529, sexto piso, departamento "B", Capital Federal. 2) Esc. Nº 2179 del 21/10/94, Fº 7337 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) LIBERTOWERS S.A. 4) Tucumán 540, 8º Piso, departamento "D", Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción: La ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas y privadas, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando disposiciones especiales así lo requieran, las actividades descriptas en el objeto de la sociedad serán llevadas a cabo por profesionales matriculados en la materia respectiva. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Alfredo Héctor Nahon. Vicepresidente: Norberto Wladimiro Hendler. Director Titular: Isaac Hadida Elbaz. Director Suplente: Elías Hadida. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 30/9 c/año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 9265

M.A.J.I.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 29/8/94. Registro Nº 506; Socios: Alfredo Claudio Destéfano, DNI. 11.154.411, nacido el 27/7/53, argentino, casado, odontólogo, domiciliado en Directorio 36, 10 "B", Cap. Fed. y Francisco Pedro Destéfano, LE. 7.961.086, nacido el 23/8/49, argentino, casado, empresario, domiciliada en Doblas 420, 1º "B", Cap. Fed. Denominación: "M.A.J.I.D. S.A.". Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a éstos, en forma directa, por administración, como licenciataria, concesionaria, permisionaria, contratista o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el siguiente detalle: a) Actividades de la Construcción: Mediante la construcción sobre inmuebles propios o de terceros, de obras viales, pavimentos urbanos y rurales, señalización de rutas y caminos, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, edificios, barrios de viviendas, naves industriales, galpones, silos, cámaras de frío, hornos, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Realización de estudios y proyectos, explotación de marcas y patentes, licencias y sistemas, propios o de terceros, relacionados con la ejecución de las construcciones enumeradas; b) Actividades Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, en general, de inmuebles urbanos y rurales, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal; asimismo podrá encargar o participar en planes tendientes a la recuperación de tierras áridas e inexplotadas, forestación y reforestación; c) Actividades de Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios necesarios para la organización, constitución, asistencia y desarrollo de empresas argentinas o extranjeras que operen dentro o fuera del país, en las áreas industriales, comerciales y técnicas, vinculadas con las actividades del objeto social; d) Actividades de Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, relacionadas con las actividades del objeto social; e) Actividades Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto, mediano y largo plazo, a entidades privadas o públicas, con fondos propios o de terceros y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, que tengan vinculación con el objeto social, en especial en aquellos relacionados con obras viales y civiles y actividades conexas, además constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, pudiendo recibir u otorgar créditos en general en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público; f) Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos para la cría engorde e invernada de ganado de toda especie, explotaciones avícolas en todas sus especies y sus derivados. Explotación de tambos, granjas y establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, de granja, forestales, algodoneras y fibrosas. Compra, venta, acopio, transporte, importación, exportación, consignación, distribución, instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales y almacenaje en general de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, ya sean cárnicos, vegetales, forestales, frutícolas y hortícolas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Los servicios y actividades enumerados deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo determinen. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias, fondos de comercio, efectuar construcciones, adquirir y explotar o enajenar marcas de fábricas y comercio y cualquier privilegio legal, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, constituir y aceptar toda clase de derechos reales y garantías, contratar préstamos y empréstitos con bancos oficiales o privados, del país o del exterior, sociedades privadas o estatales, del país o del exterior o con particulares; así como asociarse a empresas o industrias similares o conexas e interesarse en ellas por vía de suscripción, participación, aporte o cesión. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede Social. Doblas 420, 1º "B", Capital Federal, Directorio: Presidente: Alfredo Claudio Destéfano y Director Suplente: Francisco Pedro Destéfano.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 2300

MA = EM

SOCIEDAD ANONIMA

21/10/1994. Socios: María Luisa Calamari, argentina, nacida el 22/10/1949, casada, arquitecta, con DNI 6.166.754, domiciliada en Bogotá 190 Cap. Fed. y Emilia María Campi, argentina, nacida el 12/8/1912, viuda, comerciante, con DNI 3.062.693, domiciliada en Somellera 979, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MA = EM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio legal: Tucumán 3056, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, locación, urbanización, loteos, permuta, administración de inmuebles, construcción de obras de arquitectura e ingeniería, la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes y todo tipo de operaciones de inversiones y rentas inmobiliarias y mobiliarias, incluyendo hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley y reglamentos de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división, subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Y todos los demás actos y negocios vinculados para la mejor consecusión del citado objeto social. Capital Social: Pesos Doce Mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Luisa Calamari; Director Suplente: Emilia María Campi.

Autorizado - Guillermo José Monte
Nº 2379

MANADI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la asamblea general extraordinaria del 9/6/94, protocolizada por escritura del 5/9/94 ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, los accionistas resolvieron reformar el artículo octavo del estatuto social, estableciendo el número mínimo de directores titulares en dos y el máximo en siete.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 9371

MARCA LIQUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por inst. privado del 3/10/94. Socios: Lorenzo Leonel Truninger, arg., nac. el 6/2/69, casado, DNI 20.617.241, comerciante, dom. en Vicente López 1895, 3º "C" Cap. Fed. y Fernando Hugo Briones, arg., nac. el 6/8/61, casado, CIPF 12.138.105, productor agropecuario, dom. en Saavedra 152, Tres Arroyos, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Industriales: Faenamiento, charqueo, elaboración y depostada de animales de cualquier tipo y especie, en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos subproductos y derivados como así también productos avícolas, ictícolas, frutihortícolas con sus respectivos subproductos y derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, ictícolas, avícolas, forestales, frutihortícolas y de granja. Transporte: Mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos enunciados así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a soc. por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, Juntas Nacionales de Carnes y Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados, productos frutihortícolas, ictícolas, avícolas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200 valor cada una. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de 5 ejercicios y reelegibles. Gerentes: Lorenzo Lionel Truninger y Fernando Hugo Briones. Domicilio: Avda. Caseros 2575, 5º "C" Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/1 de cada año.

Abogado - Eduardo Daniel Santiso
Nº 9322

MONLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 334, folio 911, Registro 1466 de Capital, de fecha 20/10/94, se ha constituido "MONLAR S.A.". Socios: Roberto Manuel Pico, argentino, casado, nacido 17/8/1950, comerciante, DNI 8.369.809 y María Nuria Felip de Pico, argentina, casada, comerciante, nacida 7/4/1960, DNI 10.010.437, ambos domiciliados en Juramento 5096, 1º piso "B" de Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, incluyendo loteos, parcelamientos, urbanizaciones, afectación a la ley de Propiedad Horizontal, y demás actividades inmobiliarias; intermediación en actividades de compraventa, permuta y arrendamiento de inmuebles, administración, construcción, mantenimiento y proyectos de obras sobre inmuebles. Financiera: Mediante aportes de capitales o préstamos a particulares y empresas constituidas o a constituirse, compraventa administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital:$ 12.000.- representado en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 10 titulares. Término del ejercicio: 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Manuel Pico; Directora Suplente: María Nuria Felip de Pico. Sede social: Aguilar 2679, 8º piso "B" de Capital.

Escribano - Patricio R. Mackinlay
Nº 9366

NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, argentino, casado, abogado, 49 años, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, CI 5.274.754 y Northern Telecom Limited, inscripta el 19/10/94 bajo el número 1016 del libro 53 tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 21/10/94 por Escritura Pública Nº 1258 pasada al folio Nº 6979 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "NORTHERN TELECOM DE ARGENTINA S.A.". 4) Sede Social: Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: a) Fabricación, comercialización, compra, venta, alquiler, permuta, canje, exportación, importación, distribución de todo tipo de maquinarias, sistemas, hardware, aparatos electrónicos, sus partes, componentes y accesorios relacionados con las telecomunicaciones, así como sus actividades vinculadas y productos, ya sea para comunicaciones alámbricas, o inalámbricas, telefónicas, de voz, de datos, de imágines, y/o de control, sean estas en forma conjunta o separadas, sea que incluyan o no otro tipo de información para uso privado o público, nacional o internacional; b) la prestación de todo tipo de servicios relacionados con las telecomunicaciones, sus actividades vinculadas y productos; c) la representación de terceras compañías, locales y/o extranjeras. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: $ 50.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a siete titulares por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Alfredo L. Rovira; 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12

Apoderada - Vanesa F. Mahía
Nº 9251

OLDE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de cctubre de 1994, ha aumentado su Capital Social hasta la suma de $ 500.000, el que quedó totalmente suscripto e integrado en un 25%, habiéndose emitido acciones valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción, habiéndose notificado en consecuencia el artículo 4 del Contrato Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos quinientos mil ($ 500.000), representados por 500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de valor nominal un peso ($ 1) por acción.

Presidente - Claudio J. C. Racaria
Nº 9321

OSCAR S. MAGARIÑOS

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Complementario del Edicto número 66.375 del 11-11-1993, en el Boletín Oficial número 27.763. La reforma del Estatuto Social, decidió por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de setiembre de 1993.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)
Nº 9420

P. J.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10-8-1994, los accionistas de P. J. SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el cambio de denominación, aumento del capital social y la reforma de los artículos 1º, 4º y 9º y el reordenamiento y unificación del Estatuto Social, así como el traslado del domicilio social. Denominación: P. J. S.A. Capital Social: $ 100.000. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Domicilio social: Entre Ríos 1170 de Capital Federal.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 2361

PASAVANTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 460 del 24/10/94, ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As. Aumento de Capital. Modific. Estatutos. Cesión de acciones. Por Asamblea de Accionistas Extraor. de fecha 7/10/93, se dispuso el aumento del Capital Social y la modificación de Estatutos en su Art. 4º. "Cuarto: Capital: El Capital Social se fija en la suma de seiscientos doce mil pesos, dividido en sesenta y un mil doscientas acciones ordinarias al portador, de un voto cada una y valor nominal diez pesos cada acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Rubén Lofrano, suscribe 30.300 acciones, que representan un capital de 303.000 pesos, Guillermo Armando Capo, suscribe 30.300 acciones, que representan un capital de 303.000 pesos, Antonio Cribani, suscribe 300 acciones, que representan un capital de 3.000 pesos, Carlos de la Merced, suscribe 300 acciones, que representan un capital de 3.000 pesos. Las acciones se integran en un cien por ciento en dinero en efectivo. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo, conforme con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Cesión de las 30.300 acciones de Guillermo Armando Capo, arg., nac. el 13/8/48, divorc., comerciante, con LE. Nº 5.538.558, domic. Chacabuco 72 de Cap. Fed., a favor de Carlos Alberto Capo, arg., nac. el 1º/12/45, casado, comerciante, con LE. Nº 8.251.961, domic. García Lorca 3915, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. por $ 303.000.

Escribana - María Angélica Morello
Nº 9304

PEBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30/5/94, protocolizada por escritura Nº 162 del 1/9/94 se modificó el Estatuto Social (arts. 1, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, y 16) y se aumentó el Capital. La sociedad fija domicilio legal en Agüero 1934 - 7º piso "B", Cap. Fed. El objeto social es la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas, forestales y ganaderos y la compraventa de terrenos urbanos y rurales. El Capital Social es de $ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de valor nominal $ 1 c/u. Los directores prestarán una garantía de $ 10.000 c/u. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea. La representación legal corresponde al presidente del Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos Gey
Nº 9259

PREMIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) PREMIDAL S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI. 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 20/10/94. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor y menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera y mercaderías relativas a ferretería industrial. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9343

RAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 1) Daniel Eduardo Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, DNI. Nº 14.435.126 y Lilian Isabel Tolosa, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, DNI. 16.150.090, domiciliados ambos en la calle Tonelero 6483 de Capital Federal; 2) 19 de octubre de 1994; 3) RAIN S. A.; 4) Escalada 19, Piso 4º, Dpto. "B", de Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o reparación de autoelevadores y máquinas viales, como así también la compra y venta de cubiertas industriales e insumos para autoelevadores y máquinas viales, tanto para la industria como para el comercio. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Daniel Eduardo Alvarez, vicepresidente: Lilian Isabel Tolosa, Director Suplente: Adriana Nelly Lucchetta, argentina, casada, empleada, de 29 años de edad, DNI. 17.198.375, Escalada 19, Piso 4º, Dpto. "B", de Capital Federal.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Enrique O. Lorenzo Virtos
Nº 9326

REGMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Su Constitución: Por Escritura Nº 55 del 21 de octubre de 1994, Reg. 795. Socios: Xin Hui Luo, chino, soltero, nacido el 14-02-67, traductor, Pas. Nº 1.180.864, y Wang Zhi Yong, chino, casado, nacido el 19-06-62, médico, Pas. Nº 1.180.865; ambos domiciliados en Av. al Sector Este de Huan Cheng Nan Lu -26, Edificio Xian Comercio Exterior, Piso 12, C.P. 710054 Xian, China; Denominación: REGMAN S.A. Plazo: 99 años, desde la inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y Exportación: de toda clase de productos y mercaderías, elaborados o no, tradicionales o no, artesanales o no, en especial de origen oriental, porcelanas, cerámicas, artículos de vidrio; Materias primas medicinales, farmacéuticas, químicas y bioquímicas; productos para la salud: de uso animal o humano, medicamentos, instrumental odontológico y quirúrgico, equipamiento e indumentaria, equipos hospitalarios, artículos cosméticos y de perfumería, esencias y colorantes, elementos de sanidad animal y vegetal, plaguicidas y fertilizantes, equipos hospitalarios; Productos Textiles; materias primas artificiales o sintéticas, tales como telas, hilos, tinturas, pieles; y prendas de vestir e indumentaria de todo tipo ya confeccionada o no; Productos para el hogar: en especial electrodomésticos y amoblamientos; Productos para la actividad agropecuaria e industrial; maquinarias, vehículos, motores a diesel, equipamientos, herramientas, sus accesorios y repuestos, e instalaciones industriales llave en mano; Productos Minerales: Químicos a partir de hidrocarburos básicos o derivados del petróleo o su refinación, metales y aleaciones ferrosa y no ferrosa y toda otra clase minerales en especial para preparado de sustancias químicas; Productos alimenticios comestibles de todo tipo; siempre que no se encuentren prohibidos por las normas en vigencia. Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución y consignación de todo tipo de mercaderías, productos y suministros técnicos antes mencionados. Servicios: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Industrial: Elaboración, industrialización, confección, procesamiento, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de productos relacionados con las materias primas y productos semielaborados y elaborados procedentes de la actividad importadora y exportadora. Turismo: Realizar todo tipo de actos propios de la actividad turística. Capital: $ 20.000, en 2.000 acciones ordinarias al portador, V/N: $ 10 c/u. Administración: Directorio: de por 1 a 6 miembros por 5 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio social: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Javier Marincovich, argentino, soltero, nacido el 26 de febrero de 1964, domicilio: Perú 743, 12º "74", Capital Federal, D.N.I.: 16.599.979, y Director Suplente: Xin Hui Luo, domicilio constituido: Estados Unidos 361, Capital Federal. Sede Social: Anchorena 1440, 10º "C", Capital Federal.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 9386

RIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 84, Fº 172, Reg. 236, La Plata, not. Roberto A. Flores, el 5/10/1994. Socios: 1) Luis Mazzuoccolo, 46 años, DNI.: 5.090.741, casado, médico, domic. Bonifacini 1838 de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; 2) Rubén Rogelio Martinelli, 38 años, DNI: 11.994.372, casado, contador, domic. Francisco Hue 261, San Andrés, Pcia. Bs. As.; 3) Ricardo Orestes Di Fabio, 40 años, DNI: 11.076.650, casado, comerciante, domic. Llavallol 4420, 2º 5 Capital Federal; 4) Alejandro Héctor Pressotto, 28 años, DNI: 18.064.683, soltero, contador, domic. La Haya 4048, Capital Federal; 5) María del Carmen Fuentes, 39 años, DNI: 11.400.955, casada, farmacéutica, domic. Zuviría 1089, 1º D, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "RIMAL S.A.". Duración: 99 años desde insc. Domicilio Social: La Haya 4048, Capital Federal. Objeto: Constructora: mediante la explotación del ramo construcciones civiles, comerciales e industriales, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusivo por el régimen de P.H.; así como también la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, usinas, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, pudiendo presentarse para ello a licitaciones de carácter público y/o privado. Comercial: compra y venta de mercaderías y productos destinados a la industria de la construcción; importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de P.H. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Realizará la financiación de las operaciones sociales y todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente. Capital Social: $ 12.000 en efectivo, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. Integran el 25%. Administración: Directorio: Presidente: Mazzuoccolo, Vice: Martinelli, Titulares: Di Fabio y Presotto, Suplente: Fuentes. Representación: El presidente y el vice en conjunto, o cualquier titular en conjunto con el presidente o con el vice. Fiscalización: art. 55 y 284 de ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Liquidación y disolución: Ley 19.550. Autorizado: Not. Flores, Roberto A. Reg. 236, La Plata, Carné 4673 C.E.P.B.A.

Notario - Roberto A. Flores
Nº 9372

RIO GUALEYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24 de mayo de 1994, la Sociedad RIO GUALEYAN S.A., resolvió modificar el Artículo 8º de los Estatutos Sociales, el que en definitiva queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 (uno) a 5 (cinco) miembros titulares, debiendo la Asamblea elegir un director suplente. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de 1 (un) director suplente será obligatoria. El término de su elección es de 1 ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 9293

RIVOLT

SOCIEDAD ANONIMA

1) RIVOLT S.A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, de 63 años, DNI. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 75 años, LE. 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 20/10/94. 4) Lavalle 633 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, lácteos y harinas. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9342

ROLDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) ROLDERS S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 36 años, CI. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 63 años, CI. 3.997.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 20/10/94. 4) Maipú 388 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones

ordinarias, al portador de $1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 c/ año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9336

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos y aumento de capital social: Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas unánime, del 22/8/1994, modificó su estatuto social: Artículo 3): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal; fabricación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de bulones, espárragos, tuercas, varillas roscadas, trabajos sobre planos y/o muestras y piezas mecanizadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. Artículo 4): El Capital social se fija en la suma de $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $1 c/u. y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 10): Los directores deben dar una garantía por el buen desempeño de sus funciones de $ 500.- en dinero efectivo o títulos públicos que no podrá ser devuelto hasta la aprobación de la gestión. Artículo 12): La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios tendrán el derecho establecido por el art. 55 de la ley 19.550

Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli
Nº 2383

RUANTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) RUANTER S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI. 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 69 años, CI. 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 20/10/94. 4) Maipú 388 Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9340

SAN ISIDRO ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/10/94 se constituyó, la sociedad. 1) Amadeo Lisardo Luna Montaña, arg. casado, 3/7/55, decorador, DNI 11.824.651 y María de las Mercedes Cejas, arg. casada, 8/5/53, comerciante, DNI 10.906.003 ambos domiciliados en la calle Ituzaingó y Rivadavia, Torre 7 Piso 5º, letra E, San Fernando, Prov. Bs. As. 2) Domicilio social: Palpa 2570, 5º Piso Dto. B, Cap. 3) Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros actividad: Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, locaciones, sobre inmuebles urbanos o rurales, realizar actos inherentes a la ley de Propiedad Horizontal intermediación en contratos de los mencionados en el presente, administrar bienes, consorcios, realizar actos y gestiones relacionados con fondos de comercio y sus transferencias, actividad financiera dentro de los límites fijados por las leyes; y todo acto dentro de la actividad inmobiliaria, siendo lo descripto, enunciativo. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre de ejercicio 30/5 de cada año. 6) Duración 99 años desde su inscripción. 7) 1 a 8 miembros por 2 años. 8) Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Amadeo Lisardo Luna Montaña. Directores suplentes: María de las Mercedes Cejas.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 2342

SAVARY

SOCIEDAD ANONIMA

1) SAVARY S. A. 2) Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, contador, 62 años, con DNI 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794 7º B y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, domiciliado en Doblas 160, Capital. 3) 20/10/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos frutohortícolas y agropecuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Pizarro. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9334

SELENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) SELENT S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 37 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante de 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 20/10/94. 4) San Martín 793 Capital. 5) Comercial: La compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9335

SHEL-TER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Ricardo Daniel Hazan, argentino, soltero, contador, nacido el 14/7/59, DNI 13.914.013, domiciliado en Florida 656, cuarto piso, Capital Federal y Eduardo Luis Kaestner, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 1/1/44, DNI 92.594.819, domiciliado en Uruguay 820, primer piso, departamento A, Capital Federal. 2) Esc. Nº 2181 del 21/10/94, Fº 7343 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) SHEL-TER S. A. 4) Uruguay 820, 1º piso, departamento A, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La explotación de establecimientos hoteleros mediante cualesquiera de las formas permitidas por las leyes. El alojamiento de personas. La prestación de servicios de hotelería y de los conexos a los mismos. La comercialización de establecimientos hoteleros, o de parte de los mismos a través de los sistemas de "tiempo compartido" o de "appart hotel". b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Eduardo Luis Kaestner. Director suplente: Ricardo Daniel Hazan. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 30/9 cada año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 9266

SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Bs. As. a los 29 días del mes de junio de 1994, se reunen los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria y deciden modificar los arts. 8 y 17 de los Estatutos Sociales, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Los Directores durarán un año en sus funciones, permanecerán en sus cargos hasta la primera Asamblea General Ordinaria que elija el nuevo Directorio. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores pueden hacerse representar en el Directorio por otro Director designado por carta su mandatario y delegando en este su facultad de votar, sin perjuicio de mantener íntegramente los titulares su responsabilidad, pero esta representación no se computará a los efectos de la formación de quórum. Un Director puede representar solamente a otro Director. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Artículo 17: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 9381

SMITH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Gral. Ext. del 30/9/94 se amplió el objeto social mediante modificar el art. 3º de estatutos sociales, al que se le agregó el "inc. g) La realización de trabajo aéreo en general; publicidad aérea, fotografía oblicua y filmación, propaganda en sus distintos tipos, incluido pintado de aeronave y arrojo de volantes".

Apoderada - Andrea F. Salto
Nº 9280

SOCIEDAD ANONIMA VIÑEDOS Y BODEGAS ORFILA LTDA.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/6/94, la totalidad de los accionistas: José Carlos Orfila, casado, argentino, nacido 3/6/94, LE 7.638.793, empresario, Dom. Calle Orfila s/Nº Villa Molino Orfila (5571) San Martín - Pcia. Mendoza; Olga Elena María Orfila, casada, argentina, nacida 21/11/50, Lic. psicología, DNI 6.543.057, dom. Rondeau 243 Beccar Pcia. Bs. As.; Elena María Orfila, separada, argentina, nacida 25/8/52, Lic. psicología, DNI 10.794.907, dom. Agüero 2019 1º piso, Capital; Francisco José Orfila, casado, argentino, nacido 16/11/54, empresario, DNI 10.966.811, dom. Cazón 148 —San Isidro— Pcia. Bs. As. y José María Sayavedra, casado, argentino, nacido 26/11/39, abogado, LE 6.885.077, dom. Orfila s/Nº Villa Molino Orfila (5571) San Martín Pcia. Mendoza, decidieron el cambio de jurisdicción social de la Pcia. de Mendoza a la Capital Federal. Se decidió además: aumentar el Capital Social de $ 2 a $ 200.000 o sea en $ 199.998 mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, redactar nuevo texto ordenado de Estatuto Social: Denom.: SOCIEDAD ANONIMA VIÑEDOS Y BODEGAS ORFILA LIMITADA. Dom.: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires. Dom. anterior San Lorenzo 394 Ciudad de Mendoza. Duración: 50 años desde el 1/7/49. Objeto: a) Comercialización de todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan y en especial los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, aceites, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones y productos alimenticios. También podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos elaborados o semielaborados en especial bebidas y comestibles. b) Explotaciones agrícolaganaderas y forestales en todos sus aspectos. Capital: $ 200.000. Administración a cargo del Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un ejercicio. Presidente José Carlos Orfila Vicepresidente Olga Gargiulo de Masllorens, Directores Olga María Orfila, Francisco José Orfila, Elena María Orfila. Representación legal Presidente. Fiscalización Síndico por un año. Cr. Carlos Mario Balter. Cierre ejercicio 30/6. Sede social: Salguero 1244. Capital Federal.

Presidente - José Carlos Orfila
Nº 2380

SURMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) SURMONT S.A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 40 años, CI 4.997.645 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, de 38 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Boyacá 520, Capital. 3) 20/10/94 4) San Martín 793, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución, de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación, El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9344

TALIA TALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: el 19/10/94, se constituyó TALIA TALIA S.A. Socios: Héctor Hugo Talia, argentino, comerciante, casado, nacido 4/11/1953, D.N.I. 10.888.947, domiciliado en Laprida 640, Merlo, y Oscar Héctor Talia, argentino, nacido 30/12/1943, L.E. 4.970.773, soltero, comerciante, domiciliado Paraje "El Orejano", departamento La Cruz, Pcia. de Corrientes. Objeto: producción, corte y tala, industrialización y exportación e importación de todo tipo de maderas y de productos derivados de la madera; construcción de todo tipo de obras civiles, pudiendo en todos los casos, financiar los productos que comercialice, sin recurrir por ello en ningún caso al ahorro público. Duración: 50 años a partir insc. R.P.C. Domicilio: Defensa 251 1º piso "B" Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 120 acciones ordinarias al portador de $ 100, v/n c/u y 5 votos por acc. Adm.: 1 a 10 titulares por 2 ejerc. Presidente: Oscar Héctor Talia; Director Suplente: Héctor Hugo Talia. Fiscalización: Prescinde, será ejercida por los socios. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 9331

TAMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Púb. Nº 238 del 5/10/94 ante Reg. 66, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., se constituyó: "TAMEC S.A.". Socios: Juan Carlos Canciani, arg., industrial, viudo, nac. 10/3/41, L.E. Nº 4.576.894, con dom. en Rodríguez Peña 1125 de Sáenz Peña; Andrea Natalia Canciani, arg., comerciante, casada, nac. 10/6/66, D.N.I. Nº 17.874.704, con dom. en Olazabal 4981, 10º 22, Cap. Fed.; Laura Inés Canciani, arg., comerciante, soltera, nac. 11/1/69, D.N.I. Nº 20.684.452, con dom. en Olazábal 5039, 9º A, Cap. Fed.; Julio Carlos Evangelisti, arg., contador público, casado, nac. 14/2/29, L.E. Nº 5.559.196, con dom. Chacabuco 505, Vicente López; Omar Rodolfo Catardo, arg., comerciante, casado, nac. 9/10/27, D.N.I. Nº 4.038.167, con dom. en Nogoyá 2590, Cap. Fed. Denominación: TAMEC S.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, compuesto de 12.000 acciones de un peso, valor nominal cada una, ordinarias nominativas endosables, de un voto, suscripto del siguiente modo: Juan Carlos Canciani y Julio Carlos Evangelisti: 3.000 acciones cada uno. Andrea Natalia y Laura Inés Canciani: 2.400 acciones cada una; Omar Rodolfo Catardo: 1.200 acciones. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio, entre mínimo 1 y un máximo 7, según lo fije la asamblea, con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente: Juan Carlos Canciani; Vicepresidente: Julio Carlos Evangelisti; Directores Titulares: Andrea Natalia y Laura Inés Canciani; Director Suplente: Omar Rodolfo Catardo. Domicilio Social: Olazábal 4981, 10 "22", Cap. Fed.

Escribano - Carlos María Morello
Nº 9310

TECNIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Que por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 17 de octubre de 1994, protocolizada al folio 1246 Registro 744 la sociedad TECNIMEC S.A. cambio su denominación social por CONCEPT S..A, Modificándose Art. 1ro.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 9423

THEOULE

SOCIEDAD ANONIMA

En avisos publicados en fecha 26-10 y 28-10-94 s/recibos Nº 0044-00001854/5,

DONDE DICE: THEOULE SA,

DEBE DECIR: THEOULE SA.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 2368

TODOMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 24-10-1994.- Ariel Gustavo Bysinski, arg., nacido el 2-8-1967, cte., casado, DNI. 18.492.672, domiciliado en Av. America 671, 1º "B", Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. y Manuel Jorge Alberto Lacara, arg., nacido el 14-2-1951, cte., casado, DNI. 8.474.770, domiciliado en Diagonal 105 Nº 268, Villa Lynch, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "TODOMONTE S.A." y tiene su domicilio en jurisd. de la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados desde insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotaciones rurales en general, ya sean ganaderas, agrícolas, apícolas, forestales y/o granjeras, y sus productos y derivados, tanto en lo que concierne a la producción, cuanto en lo que atañe a la industrialización y/o comercialización de los productos del campo. Agrícola-Ganadera-Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera. Forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas o semiáridas. Frigoríficos: Compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino porcino en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino, fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y faenamiento de hacienda. Productos para la Agricultura: Compraventa, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Cría de animales finos: Cría de equinos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes, explotación y mantenimiento de haras. Para el mejor cumplimiento de los fines indicados en los objetos sociales, la sociedad podrá además comprar, vender, instalar y explotar establecimientos industriales y comerciales, rurales y urbanos, comprar, vender, arrendar, administrar y explotar, en cualquier forma inmuebles rurales y urbanos, comprar y vender títulos, acciones y bienes muebles, semovientes y no semovientes de toda clase, celebrar contratos de sociedad o tomar participaciones en sociedades de otro tipo o de este mismo tipo, desempeñar mandatos y representaciones comerciales y civiles, y en general celebrar cualquier otro acto o contrato permitido por la ley, propio de negocios comerciales o industriales. 4º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. 11º) Cierre ejercicio: 30-6- de cada año. 12º) Presidente: Manuel Jorge Alberto Lacara. Director Suplente: Ariel Gustavo Bysinski. Sede Social: Combate de los Pozos 272, 7º "B", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 9313

TORO MAJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: el 19/10/94, se constituyó TORO MAJU S.A. Socios: Oscar Héctor Talia, argentino, nacido 30/12/1943, L.E. 4.970.773, soltero, comerciante, domicilio Paraje "El Orejano", departamento La Cruz, Pcia. de Corrientes; Gaspar Reges, argentino, nacido 22/7/1940, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.964.349, domicilio O'Higgins 2142, 6º C, Capital Federal y Jennifer Lou Brown, argentina, nacida 14/9/1959, soltera, comerciante, D.N.I. 13.529.325, domicilio Defensa 251, 1º "B" Capital Federal. Objeto: agrícola: cultivo de todo tipo de vegetales apropiados al lugar en que se efectúe; ganadera: cría, invernada y comercialización de cualquier especie de ganado, variedad y raza; forestales: explotación de plantaciones forestales para sí o para otros, en tierras propias o de otros, explotación de viveros y toda otra actividad vinculada con la industria forestal; comerciales: comercializar los productos obtenidos de las actividades relacionadas precedentemente, así como explotarlos e importarlos, tomando o dando representaciones a ese fin, consignaciones y comisiones; industriales: elaboración e industrialización de los productos directamente vinculados con las explotaciones referidas; financiar sin recurrir al ahorro público sus ventas en distintos plazos, intereses y garantías. Duración: 50 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Defensa 251 1º piso "B" Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 120 acciones ordinarias al portador de $ 100, v/n c/u y 5 votos por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 2 ejerc. Presidente: Oscar Héctor Talia; Vicepresidente: Jennifer Lou Brown; Director Suplente: Gaspar Reges. Fiscalización: Prescinde, será ejercida por los socios. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 9332

TOYO PAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 16 de mayo de 1994, al folio 248 del Registro nº 4 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de la sociedad, del 28/3/94, por la cual se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 350.000, mediante la emisión de 338.000 acciones ordinarias y al portador de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y la modificación del artículo Cuarto de los Estatutos sociales, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social es de Trescientos cincuenta mil pesos, representados por Trescientos cincuenta mil acciones ordinarias y al portador de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".

Escribano - Fernando Recondo
Nº 9399

TRIMAGISO

SOCIEDAD ANONIMA

Publicado el 8 de junio de 1994 bajo recibo Nº 85.109. Ampliación de publicación: Juan Carlos Pampin, arg. casado en primeras nupcias con Emilia María Fernández; Juan Carlos Cerutti, arg. casado en primeras nupcias con Margarita Sara Fuentes y Néstor Luis Quiroga, arg. casado en primeras nupcias con Mónica Alejandra Panigazzi. Objeto social: la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales mediante la compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación, fraccionamiento, comercialización y/o corretaje, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones de: cereales, oleaginosos, graníferos, forrajes, pasturas, algodoneras, aceites, subproductos ganadero y agropecuarios, semillas y otros derivados; operaciones con el Mécado a Término de Bs.As. y con la Junta Nacional de Granos. Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles en gral., ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: por medio de aportes de capital a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores, con la exclusión de lo que requieran el concurso público y las comprendidas en la Ley 21.061.

Presidente - Juan Carlos Pampin
Nº 9351

UN VUELO A LA VIDA. TURISMO ALTERNATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irene Mirta Rebuelta, nacida el 30/4/1948, casada, comerciante, LC 5.648.352; Jorge Emilio Rebuelta, nacido el 23/1/1951, casado, comerciante, LE 8.426.754, ambos domiciliados en Viamonte 1328, piso 1º de Cap. Fed.; y Daniel Jorge Gorgone, nacido el 25/3/1951, soltero, comerciante, DNI 8.515.915, domiciliado en Las Mutisias 281, Dina Huapi, Pilcaniyeu, Pcia. de Río Negro, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 27/9/1994. 3) "UN VUELO A LA VIDA. TURISMO ALTERNATIVO S.A.". 4) Viamonte 1328, piso 1º "12" de Capital Federal. 5) a) La actividad de empresas de viajes y turismo, que comprende: 1) La intermediación en la reserva o localización de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras empresas o similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de sus servicios; 6) La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 7) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cartas de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados; 8) La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; 9) La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio que fuere consecuencia de los anteriormente mencionados; y b) La prestación de servicios comerciales que consistirán en la oferta y propuesta de negocios y acercamiento de las partes para dicho fin. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Emilio Rebuelta; Vicepresidente: Daniel José Gorgone; Director Suplente: Irene Mirta Rebuelta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio y el Vicepresidente, en forma conjunta. 10) 30 de junio.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 2359

VARDENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "VARDENIA S.A.". 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, de 58 años y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, de 49 años, ambos casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 20/10/94. 4) Lavalle 482, Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La industrialización de insumos y equipos para la construcción y productos metalúrgicos. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9341

VERDE FRESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Gaudencio Zaninetti, italiano, casado, comerciante, 3/5/46, CI. P. Prov. Bs. As. 2.256.460 y Rosa Beatriz Carrizo, arg, casada, comerciante, 30/8/45, LC 5.105.129, ambos domiciliados Jorge Newbery Nº 630 de San Isidro. Pcia. de Bs. As. Fecha constitución: 24/10/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "VERDE FRESCO S.A.". Domicilio: Avda. Corrientes Nº 4006, 2º "18" de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, concesión, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la agricultura y todo tipo de verduras, hortalizas y frutas. Asimismo la administración y explotación de establecimientos agrícolas y granjas, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades

financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Gaudencio Zaninetti y Directora suplente: Rosa Beatriz Carrizo. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/9 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 9330

VILLA ALPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: a) Que por Asamblea del 26/3/93 decidió el aumento del Capital Social y la modificación de sus Estatutos Sociales en su Artículo Cuarto, elevando dicho capital a la suma de $ 380.000. b) Que por Asamblea del 10/2/94 decidió la modificación del Artículo Octavo respecto del plazo del mandato de los Directores, fijándose el mismo en un ejercicio, y c) Que por Asamblea del 25/10/94 decidió la designación de Síndicos titular y suplente con mandato por un año, modificando el Artículo Noveno. Instrumentos de modificación Escrit. Nº 358, fecha 7/10/94, Fo. 1360, y Escrt. Nº 389, fecha 26/10/94, Fo. 1461, Reg. 1296, Cap. Fed.

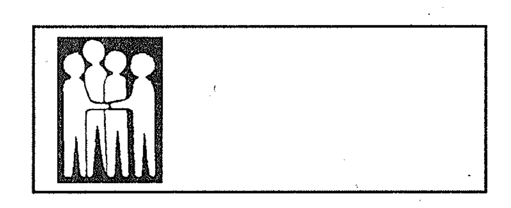
Presidente - Silvia I. S. de Torres Carbonell
Nº 9445

ZELOAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por esc. del 27/9/94, Italo Coacci, italiano, 64 años, CIPF 3.573.303, domic. leg. en Emilio Lamarca 893 Cap., Vicepresidente de "ZELOAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", dice que han resuelto aumentar el capital a $ 200.000 modificando los arts. de la siguiente forma: "Art. Cuarto: El capital social es de $ 200.000 (doscientos mil pesos) representado por doscientas mil (200.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme lo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550". "Art. Quinto: Las acciones podrán ser al portador, nominativas, no endosables o escriturales. En este último supuesto deberán cumplimentarse las disposiciones pertinentes del art. 208 de la Ley 19.550".

Escribana - María Concepción García
Nº 9292



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LA MANGACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 388, Reg. 1495, Cap. Fed. se constituyó AGROPECUARIA LA MANGACHA S. R. L. Socios: María Marcela Rao, arg., divorciada, DNI. 13.542.103, nacida 26/8/59, comerciante, domicilio Av. Santa Fe 3681, 8º "A", Cap. Fed., Julio Alberto Mallaviabarrena, arg., casado, empleado, DNI. 10.310.451, 42 años, domicilio Av. Santa Fe 2426, 3º Piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; producción de especies agrícolas, frutícolas forestales, apícolas y de granja. Compra, venta, acopio, consignación y distribución de todo tipo de productos agrícolas y sus derivados, agroindustria e insumos destinados a tal fin; instalación y explotación de depósitos, ferias, almacenes y negocios originados en la realización del objeto social; realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de haciendas y semillas. C) Exportación e importación de todo tipo de bien de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales; E) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. D) Compraventa, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la comercialización. Capital: $ 1.000, divididos en mil de cuotas de $ 1 v/n. cada una, totalmente suscriptas por partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, por 1 ejercicio. Ejercicio social, cierra 31/3 de cada año. Sede social en Av. Santa Fe 3681, piso 19º, "E", Cap. Fed. Designación de gerentes: los dos socios.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 9374

ARBOLEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 19/10/94. Socios: Manuel José Llaniella, esp., casado, 6/3/20, CIPF. 4.337.785, comerc. H. Yrigoyen 3026, 8º, "C", Cap. Fed.; Andrés Carmelo Corripio, esp., casado, 26/3/20, CIPF. 4.319.636, comerc., Rca. Argentina 745, Lanús (B.A); María Eli Fernández Lagar, esp., viuda, 22/5/35, CIPF. 3.863.418, comerc., E. del Valle Iberlucea 2939, Lanús (B.A.); Francisco Alvarez Salgueiro, esp., casado, 19/5/33, CIPF. 7.004.172, comerc., O'Higgins 1060, Lanús (B.A); Ataúlfo Ovidio Martínez, esp., casado, 11/5/33, CIPF. 4.974.767, comerc., Formosa 385, Lanús (B.A.); Heliodoro Aladino Martínez, esp., casado, 25/4/31, CIPF. 4.552.369, comerc., M. Cané 228, Lanús (B.A.); Julio Rivero, esp., casado, 29/6/34, CIPF. 4.509.008, comerc., Arias 1385, Lanús (B.A.); Pedro Modesto Cuadra, arg., soltero, 7/3/44, LE. 7.745.783, comerc., Pje. Beazly 150, V. Domínico (B.A.); Angel Martínez, esp., casado, 31/3/30, CIPF. 4.351.391, comerc., Dr. Melo 1415; Olga Rodríguez, arg., viuda, 4/2/41, DNI. 4.073.025, comerc., V. T. Damonte 1419, ambos de Lanús (B.A.) Manuel Rodríguez, esp., casado, 26/4/31, CIPF. 4.285.311, comerc., Rca. de Indonesia 63, Cap. Fed.; Alberto Fernando Naredo Alvarez, esp., soltero, 28/4/39, CIPF. 5.648.713, comerc., Castro 1590, 8º "A", Cap. Fed.; Antonio Naredo Alvarez, esp., casado, 30/6/43, CIPF. 6.789.407, comerc., Alsina 674, Ramos Mejía (B.A.); Celestino Aurelio Naredo, esp., casado, 5/7/31, CIPF. 4.255.601, comerc., Rivadavia 7190, 10º "A", Cap. Fed.; Alejandro Aurelio Naredo, arg., casado, 27/2/55, DNI. 11.726.437, comerc., Junta 3317, Cap. Fed.; César Santiago Aurelio González Prida, esp., casado, 20/12/16, CIPF. 3.968.714, comerc., E. del Valle Iberlucea 3766, Lanús (B.A.); Antonio Esmerindo Herrero Martín, esp., soltero, 9/6/51, CIPF. 7.280.974, comerc., J. L. Suárez 2782, Lanús (B.A.); Benjamín Cuadra Valle, esp., casado, 30/3/41, CIPF. 9.207.775, comerc., Bco. Encalada 1930, Castelar (B.A); Domingo Alfredo Naso, arg., casado, 8/5/38, LE. 4.280.871, comerc., L. de la Torre 19, Cap. Fed.; Miguel Angel Arce, arg., casado, 26/2/57, DNI. 12.798.416, comerc., Ituzaingó 1405, 7º, Lanús (B.A.); Juan Esteban Alvarez, esp., casado, 20/7/46, CIPF. 6.005.204, comerc., Av. Márquez 3528, J. L. Suárez (B.A.); Trinitario Isidro Montes González, esp., casado, 17/4/56, DNI. 92.371.020, comerc., E. del Valle Iberlucea 3754, Lanús (B.A.); Ignacio Prieto Prida, esp., divorciado, 27/4/44, CIPF. 6.581.450, comerc., Salvador M. del Carril 4685, Cap. Fed. Denominación: ARBOLEYA S. R. L. Domicilio: Primera Junta 3317, Bs. As. Objeto: Explotación de establec. gastronómicos y negocio de pizzería, sandwichería, pastelería, venta helados, casa lunch, confitería, minutas, comidas, cafetería, restaurante en gral. Duración: 99 años. Capital: Pesos dos mil. Administración: Gerencia; Gerentes: Alejandro Aurelio Naredo, Ataúlfo Ovidio Martínez, Antonio Naredo Alvarez y Miguel Angel Arce. Ejercitan la representación legal. Fiscalización: Consejo de vigilancia: Benjamín Cuadra Valle, Ignacio Prieto Prida y Alberto Fernando Naredo Alvarez. Cierre: 31/7. Los gerentes duran por la vida social.

Abogada - Adriana Noemí Marcel
Nº 2356

B. G. ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de Contrato social. 1) Instrumento Público 14 de octubre de 1994. 2) El Sr. Pedro Bernabó cede íntegramente sus cuotas parte a los Sres. Gotlib y Beltramo. 3) Socios: Héctor Gotlib, arquitecto, argentino, casado, 22/10/1959, DNI. 13.656.009, domiciliado en Franklin 1066, Dpto. 2, Capital y Luisa Alejandra Beltramo, arquitecta, argentina, casada, 21/03/1957, DNI. 13.277.483, domiciliada en Franklin 1066, Dpto. 2 de Cap. 4) Sede: Pichincha 1296, Capital Federal. 5) Capital: de $ 150 a $ 5.150. 5) Administración a cargo de Jaime H. Gotlib y Luisa Alejandra Beltramo con uso de la firma de forma indistinta y asumiendo el cargo de gerentes. 6) El resto de los artículos se mantienen como en el contrato del 25/4/90.

Autorizada - Silvia Gabriela Estévez
Nº 9375

BACK FORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Marcelo Ferramosca, arg., solt., com., DNI. 20.004.887, Cuba 2729, CF.; Julia Inés Ferramosca, arg., solt. com., DNI. 23.327.616, Cuba 2729, CF. Nombre: BACK FORM S. R. L. Domicilio: Montevideo 174 - Capital. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones de todo tipo de inmuebles. Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura. Confección de planos. Compra-venta de propiedades. Administración de propiedades. Intermediación en la compraventa de inmuebles. Realizar todo tipo de actividades relacionadas con el diseño gráfico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, sucursales, representaciones en la República Argentina y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones, licencias, y en general realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: 1 o más Gerentes. Gerente: Fernando Marcelo Ferramosca. Cierre del ejercicio: 30/6.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 2367

BUENOS AIRES LINE SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 31/8/94, los Srs. Osvaldo Aníbal De Riso, DNI. 11.584.833, empresario, domicilio calle Arenales 3435, piso 4º, Dpto. 17, de la Cap. Fed. y Raúl Alberto Bazán, DNI. 11.298.182, empresario, domicilio calle Juncal 2958, 4º, "15", de Cap. Fed., vendieron, cedieron y transfirieron a los Srs. Alberto Pedro Werkmann, DNI. 10.765.399, médico, con domicilio calle Amenábar Nº 2031, piso 1º, "6", Cap. Fed. y Roberto Fidalgo, DNI. 12.928.506, empresario, domicilio calle Wineberg 2720, 3º, "A", de Vte. López, Prov. de Bs. As., las 160 cuotas de capital que cada uno tenía y le correspondía en "BUENOS AIRES LINE SHOW SRL", renunciando ambos al cargo de gerente y desvinculándose de la sociedad, adquiriendo los cesionarios 160 cuotas de capital cada uno. Se resolvió modificar cláusula sexta, Administración a cargo de todos los socios que quedan designados como gerentes.

Autorizada - María Elena Wityk
Nº 2377

CACIQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Cecilio Ignacio Quintana, paraguayo, 55 años. CI. 6.875.690 y Carlos Alberto Quintana, arg., 23 años, DNI. 21.887.868; comerciantes y doms. en Acassuso 342, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. 2) Doc. Priv. del 14/10/94. 3) CACIQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Aráoz 138, piso 1º, dpto. "4", Cap. 5) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) La realización de toda clase de construcciones y trabajos de hormigón armado, carpintería de obra, metálica y de madera, aberturas de todo tipo; c) La compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción; d) Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) Fabricación y comercialización de amoblamientos de cocina. 6) 5 años desde registración. 7) $ 8.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 2306

CADEUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 18 de agosto de 1988, Domingo Viterbo, cedió 130 cuotas y Carlos Rubén Caro 200 cuotas o sea un total de 330 cuotas que tenían en CADEUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Susana Josefina Carletti, argentina, divorciada, nacida el 16 de diciembre de 1947, empresaria, DNI. 5.498.743, domiciliada en Mármol 1268, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. Las cónyuges de los cedentes, Susana Mirta Mandiroli de Viterbo, LC. 6.146.739 y Patricia Claudia Noceda de Caro, DNI. 11.993.700, prestaron su consentimiento con la cesión conforme al artículo 1277 del Código Civil.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 9318

CARTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Escritura 24/10/1994, escritura Nº 207. 2) Socios: Rubén Mario Irachet, argentino, casado, nacido el 16 de enero de 1933, LE. 4.823.232, comerciante, domicilio Pasco 461, dto. 4, Temperley, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Fama, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1942, DNI. 4.383.950, comerciante, domicilio Prilidiano Pueyrredón 274, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Transporte: Realizar actividades de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial interno e internacional de personas, cosas, animales, correspondencia, clearing y todo otro tipo de cargas, ya sea por medios propios o contratados dentro del país o en el exterior. Realizar actividades vinculadas a la explotación de buques y aeronaves, como armadores y/o explotadores, agentes marítimos y/o aéreos, agente de buques y/o aeronaves y en general toda actividad vinculada a la navegación y/o aeronavegación, mediante la representación de compañías o empresas marítimas aéreas o fluviales y de cualquier otro medio, pudiendo actuar como agente de compañías y depositarios y agentes en general, contratistas y estibajes. Mandatarios: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados. Asesoramiento integral para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Estudio, investigación, proyectos y planificaciones para y de las empresas. A tal efecto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital $ 20.000. Rubén Mario Irachet, 840 cuotas $ 8.400. Carlos Alberto Fama, 1160 cuotas $ 11.600. 6) Administración y representación legal uno o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de dos ejercicios, reelegibles. 7) Gerente: Carlos Alberto Fama. 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Disolución: Causas régimen legal. 10) Sede social: Avda. Juan de Garay 3222, Capital Federal.

Apoderado - Rubén A. Sassone
Nº 9311

CASA ISNARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/10/94, sus únicos socios Ricardo Horacio Isnardi y Josefa Laborde de Isnardi, habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 01/10/94, modifican cláusula tercera: "El plazo de duración originario de la sociedad se fijó en 20 años contados a partir del 1º de octubre de 1974. En este acto el plazo de duración de la sociedad se fija en 2 años a contar de la fecha de inscripción de la presente reconducción; siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral".

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 2310

CUSPIDE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 18/10/94 entre Juan Lucas Carvutto, Horacio Santiago Villani y Hugo Luis Villani, únicos socios de "CUSPIDE COMPUTACION S.R.L.", resuelven: Horacio Santiago Villani, cede, vende y transfiere a los restantes socios la totalidad de sus cuotas sociales, o sea sus 333 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, en la siguiente proporción: 167 cuotas a Juan Lucas Carvutto y 166 cuotas a Hugo Luis Villani, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 3000.- Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta quedando redactada así: 4º) Capital: $ 1000.-. Quedan designados gerentes Juan Lucas Carvutto y Hugo Luis Villani. Se establece sede social en Suipacha 1045, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9260

CHABABO Y CIA. S.R.L.
continuadora de
CHABABO-LARUFFA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20-10-94 se resolvió modificar la cláusula 4º del estatuto social, estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se traslada la sede social a la calle Paraguay 866, Piso 2º "A", Capital. Se designaron gerentes a Raúl Angel Chababó y Susana Beatriz González Coll. Aceptaron cargos.

Autorizada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 2313

CHAIT Y DAVIDOVICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de octubre de 1994 se constituyó la sociedad CHAIT Y DAVIDOVICH S.R.L. Socios: Arnoldo Simón Chait, argentino, nacido el 16/03/37, casado, industrial, domiciliado en Camargo 25 Piso Cuarto Dto. "A" de Capital Federal, L.E. Nº 04.204.381 y Roberto Davidovich, argentino, nacido el 22/04/38 casado, industrial, domiciliado en Camargo 25 Piso Quinto Dto. "A" de Capital Federal, L.E. Nº 04.280.969. Domicilio social: en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compraventa, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos semielaborados y elaborados, representaciones, comisiones, consignaciones de todo tipo de bienes muebles, semovientes y automotores, y en especial la comercialización y distribución de confecciones textiles en general. Industriales: mediante la fabricación de confecciones y artículos para la indumentaria en general, productos textiles, químicos, metalúrgicos y plásticos. Capital: Cinco Mil Pesos ($ 5000) dividido en 100 cuotas de Cincuenta Pesos valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta con carácter de gerentes, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Raúl Scalabrini Ortiz 1567 Capital Federal. Se designan gerentes a Arnoldo Simón Chait y Roberto Davidovich.

Autorizado - Alfonso Zerboni
Nº 2340

DELTA MEDICAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 26 de octubre de 1994, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE: Constitución: Instrumento Público...
DEBE DECIR: Constitución: Instrumento privado...

En el PUNTO c):

DONDE DICE: ..., equipos, repuesto, ...
DEBE DECIR: ..., equipos, repuestos, ...

Nº 8666

DISTRIBUIDORA PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 20/10/94, Registro 198 de Capital, Alberto Ricardo Amado y Antonieta Pessino vendieron a Leonel Alfonso Fabres Mena, soltero, comerciante, chileno, D.N.I. 92.573.414, 26 años y a Nilda Olivia Oyarzun Oyarzun, argentina naturalizada, soltera, comerciante, de 47 años, DNI. 18.640.205, ambos domiciliados en General Roca, Provincia de Río Negro, la totalidad de las cuotas sociales, en partes iguales, de DISTRIBUIDORA PATAGONIA S.R.L. por $ 4000. Se designan Gerentes a Leonel Alfonso Fabres Mena y Nilda Olivia Oyarzun Oyarzun y trasladan domicilio a Corrientes 3321, Capital.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9339

ECMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Aumento de Capital - Modificación estatuto: Instrumento privado del 14/09/94 c/firmas certificadas, Ricardo Pedro Mainardi, arg., cas., nac. 28/10/39, empresario, LE. 4.298.820, domic. Sucre 1981, 4º piso, Cap. Fed. cede a Eduardo Jorge Minetti, arg., casado, nac. 30/12/44, Ing. Civil, L.E. 4.513.225, domic. Pedro Goyena 2371, Olivos, Pcia. Bs. As., 320 cuotas de ECMA S.R.L., sede social Av. Córdoba 657, 10º, Cap. Fed. equivalentes al total de cuotas que el cedente tiene en la soc. Cedente renuncia a su carácter de gerente. Modific. art. 4: el capital de la sociedad es de $ 162.500 representado por 16.250 cuotas de $ 10.- VN. c/u., totalmente suscripto por los socios en la sig. proporción: Eduardo Jorge Minetti, 13.000 cuotas; José Manuel Mainardi, 1625 cuotas; y Marcelo Aníbal Mainardi 1625 cuotas. Se integra la suscripción totalmente con los aportes hechos previamente y que conformaban el Patrimonio Neto de la empresa, como Capital social preexistente, la Cuenta Ajuste de Capital y el Aporte Futuro Aumento de Capital. Artículo quinto: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Eduardo Jorge Minetti, Marcelo Aníbal Mainardi y José Manuel Mainardi, con el carácter de gerentes, quienes tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 9320

EDICIONES CULTURA GENERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 19-10-94. Socios: Luis Domingo López Capo, arg., con DNI. 17.802.188, domiciliado en Lidoro J. Quinteros 1235, Cap. Fed. y José Vicente Guidet, arg., con DNI. 12.630.511, domiciliado en Manzana 46, Block F, Escalera 10, 2º D, Claypole. Objeto: Compra, venta, edición, impresión, reproducción, publicación y distribución por cuenta propia o de terceros de libros, folletos, enciclopedias, compendios, catálogos y revistas culturales, artísticos, científicos, publicitarios y/o de cualquier naturaleza. Importación y exportación del material antes relacionado. Capital social: $ 3000. Duración: 20 años. Sede Social: Alsina 1535, 1º "35", oficina 104, Cap. Fed. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de c/año. Gerentes: ambos socios en forma conjunta.

Autorizado - Diego Maggi
Nº 9291

ELECTRO QUILMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/10/94. Socios: Carlos Alberto Bonfiglio, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI.: 7.701.724, Derqui 4548, Ezpeleta; Mirta Noemí Romano, argentina, casada, comerciante, 42 años, DNI: 10.317.409, Derqui 4548 Ezpeleta. Denominación: ELECTRO QUILMES S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Trabajos de pintura en seco, vitrificado y teflonado. Fabricación, comercialización y distribución de hornos patológicos para la industria hospitalaria y artículos de protección industrial. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 10.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-9. Sede social: Humberto 1º 621 1º "20", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 9263

ERRE EFE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Agustín Fusco, arg., nac. 21/3/47, arquitecto, casado, LE. Nº 7.596.609, dom. en Guayaquil 223 Cap. Fed. y Jorge Antonio Rinaldi, arg., nac. 9/7/48, arquitecto, casado, LE. Nº 5.090.453, dom. en Crámer 1823, Cap. Fed. 2) Constituida 17/10/94, esc. Nº 398, Reg. 1452, Cap. Fed. 3) ERRE EFE CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Martínez Rosas 1277 Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, actividades: I) Construcciones: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, alquiler o administración de inmuebles de cualquier naturaleza. II) Inmobiliarias: construcción de edificios propios para su venta directa, compra, venta de terrenos, casas o departamentos. III) Importación y Exportación: de materias primas de construcción, productos elaborados, semielaborados y terminados para su utilización, comercialización o exportación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 4000 representado por 4000 cuotas de $ 1 valor nominal, con derecho a 1 voto cada cuota. 8) Gerencia, uno o más gerentes, por 10 años. Prescinde de fiscalización. 9) Gerente en forma individual e indistinta. 10) 31 de julio de cada año. Gerentes: Oscar Agustín Fusco y Jorge Antonio Rinaldi, aceptaron cargos.

Abogado - Martín M. Sicardi
Nº 2311

GALIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/10/94. Socios: Ricardo Miguel Alí, ingeniero electricista, nacido el 11/8/53, DNI. 10.814.544, V. López 162, 4º "C", M. Grande, Pcia. B. A.; Héctor Adrián Alí, arquitecto, nacido el 20/4/55, DNI. 11.428.502, M. Acosta 403, M. Grande, Pcia. B. A.; Juan Alí, rentista, nacido el 28/2/31, LE. 5.132.701, Larroque 1085, Bánfield, Pcia. B. A.; Roberto Osvaldo Gazzo, empleado, nacido el 6/8/51, DNI. 10.131.654, M. Legarreta 138, M. Grande, Pcia. B. A.; todos argentinos y casados; y Pascual Olivo, italiano, casado, nacido el 13/7/29, CI. 3.695.878, L. N. Alem 233, M. Grande, Pcia. B. A. Domicilio: Sarmiento 1833, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Actividades de la construcción mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición en las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. A actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; A la actividad comercial mediante la compra, venta, importación y exportación de productos utilizados en la construcción. Capital: $ 2000. Adm. y Rep. legal: 1 o más socios indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/3. Gtes.: Ricardo Miguel Alí y Roberto Osvaldo Gazzo.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 2282

GUATOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación rectificatoria (recibos 55.369 y 658). El 14/9/94 y 12/10/94, se publicó cesión de cuotas y designación de gerentes, por error se consignó a Omar Ariel Rodríguez como Omar Ariel Ramírez.

Autorizada - Elida Garin
Nº 2338

HERLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12/10/94. Socios: Hernán Federico Gómez Saravia, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.131.525, domiciliado en Zapata 462, Capital Federal; María Luz Proasi, argentina, soltera, comerciante, DNI 13.652.587, domiciliada en Zapata 462, Capital Federal. Denominación: "HERLUZ S. R. L.". Objeto social: Confección de prendas de vestir (incluido pieles, cueros y sintéticos), comercialización de las mismas al por mayor y menor, importación y exportación de telas y prendas confeccionadas, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo: 99 años de contar de su inscripción registral. domicilio: Zapata 462, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración, Fiscalización, Dirección y Representación Legal: Hernán Federico Gómez Saravia y María Luz Proasi, como socios gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Capital Social $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 c/u de valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Capital suscripto en su totalidad, a saber: Hernán Federico Gómez Saravia 2500 cuotas, maría Luz Proasi 2500 cuotas; integración 25 % en efectivo en el acto de constitución y el 75 % restante dentro de un año a partir de la fecha del contrato.

Autorizado - Ricardo Eugenio Terpolilli
Nº 9446

HERRAJES TATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 13/10/94. 2) Socios: Eduardo Alejandro Papa, arg., nac. 16/7/57, casado, comerc., Pasaje Salvigny 1134, Cap. Fed., DNI 13.237.235; Mario Hugo Montouto, arg., nac. 27/6/51, casado, comerc., Avda. Caseros 2836, Cap. Fed., LE 8.607.085; María Cristina Gallego de Papa, arg., nac. 3/3/26, viuda, ama de casa, DNI 2.602.389, Cachimayo 1975, Cap. Fed.; Sandra Gabriela Papa de Brosio, arg., casada, nac. 9/1/68, ama de casa, Castro Barros, piso 1º depto "B", Cap. Fed., DNI 20.004.949. 3) Denominación: "HERRAJES TATA S. R. L.". 4) domicilio: Avda. La Plata 2037, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros la fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de herrajes y ornamentos para la construcción, a más de cualquier otros artículos afines que se encuentren permitidos por las normas legales. Asimismo se reserva el derecho de tomar representaciones de empresas similares nacionales o del exterior. 6) Capital: $ 3.000 divididos en treinta cuotas de pesos cien cada una, suscriptas de la siguiente forma: Eduardo A. Papa suscribe nueve cuotas por $ 900; Mario H. Montouto suscribe nueve cuotas de $ 900; María C. Gallego de Papa suscribe nueve cuotas por $ 900; Sandra G. Papa de Brosio suscribe tres cuotas por $ 300, integrándose el treinta por ciento en efectivo. 7) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 8) Dirección y administración conjunta por dos socios gerentes. Gerentes: Eduardo Alejandro Papa y Mario H. Montouto.

Autorizado - Gabriel R. Mormandi
Nº 2307

HUESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 31/8/94 los Sres. Alberto Pedro Werkmann, DNI 10.765.399, médico, domicilio calle Amenábar Nº 2031, piso 1º, "6", Cap. Fed. y Roberto Fidalgo, DNI 12.928.506, empresario, domicilio calle Wineberg 2720, 3º "A" de Vicente López, Prov. Bs. As., vendieron, cedieron y transfirieron a los Sres. Osvaldo Aníbal De Riso, DNI 11.584.833, empresario, domicilio calle Arenales 3435, piso 4º, Depto. 17, de la Cap. Fed. y Nelly Olinda Rodríguez, DNI 1.220.204, empresaria, domicilio calle Berutty 3676, piso 6º "B", Cap. Fed., las 1000 cuotas de capital que cada uno tenía y le correspondía en "HUESO S. R. L." renunciando ambos al cargo de gerente y desvinculándose de la sociedad, adquiriendo Osvaldo A. De Riso 1970 cuotas y Nelly O. Rodríguez 30 cuotas de capital.

Autorizado - María Elena Wityk
Nº 2378

IMAXPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social. Esc. 502 del 19/10/94. Lucio Roque Toscano, argentino, casado, empresario, con Documento Nacional de Identidad 10.400.997, nacido el 10 de diciembre de 1952 y María Isabel Mallo, argentina, casada, empresaria, con Documento Nacional de Identidad 12.082.160, ambos domiciliados en Bilbao 2255, 1º "C" de Capital Federal. "IMAXPAR S. R L.". Plazo: 25 años. Obj.: Comercial: Compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones y/o cesiones, mandato, consignaciones, fraccionamiento, envase, distribución y/o comercialización de películas radiográficas, fotográficas para su revelado y accesorios para su manipulación, examen y/o utilización adecuada e instrumental médico y científico de cirugía y electromedicina y artículos de uso hospitalario, odontológico y/o bioquímicos y farmacia en general. Equipos e insumos de computación en general y particular. Financieras: Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y/o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandato y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Cap.: $ 12.000. Ad.: Un gerente: Lucio Roque Toscano, por el término de duración de la sociedad. Sede social: Presidente Perón 1617, 3º piso, oficina 6 de esta Capital.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 9314

LABORATORIO MORENO COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 26/9/94 la socia Graciela Noemí Romero de Giménez renuncia a la gerencia y vende sus 4000 cuotas a Ana Ester Martínez, arg., soltera, 27 años, empleada, DNI 18.026.359, La Plata 358, Moreno, Pcia. Bs. As., quien asume como gerente. Se traslada el domicilio legal a Segurola 712, 4º, depto. "D", Cap.

Autorizado - D. Salandin
Nº 2305

LEGUIZAMON Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/10/94. Socios: Domingo Francisco napolitano, comerciante, nacido el 10/10/12, DNI 1.044.598, P. Lucena 560, L. Zamora, Pcia. B.A.; María Carmen Rodríguez de Napolitano, ama de casa, nacida el 23/11/06, DNI 1.703.344, P. Lucena 560, L. Zamora, Pcia. B.A.; y Elba Lorenza Rodríguez de Funes, ama de casa, nacida el 19/1/31, LC 1.703.128, Castelli 490, L. Zamora, Pcia. B.A.; todos argentinos y casados. Domicilio: Lavalle 1711, 2º "D", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación del comercio de empresa de pompas fúnebres y cochería y toda actividad industrial y comercial relacionada con esos ramos en el sentido más amplio. b) Importación y exportación. c) Actuar como mandataria. d) La comercialización y distribución de todo tipo de productos y/o mercaderías de reventa, adquiridas a terceros, tanto en las etapas industrial, mayorista y/o minorista. Capital: $ 5.400. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por 5 años. Cierre: 31/12. Gtes.: Los socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 2283

LOPEZ BOLOGNINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras 20/10/94. a) Roberto Fernando López o López Bolognino, cedió a su consocia Alicia Estela López 600 cuotas. b) Alicia Estela López cedió a Marcela Andrea Picasso, 14/8/1971, casada, arg., comerciante, Urquiza 1761, Florida, Pcia. Bs. As., DNI 22.278.206 las 800 cuotas que posee. c) Aumento de capital. d) Reforma. 4) Capitán General Ramón Freire 2911, Cap. Fed. 7) $ 200.000. 9) Marcela Andrea Picasso y Roberto Fernando López o López Bolognino, designados Gerentes, indistintamente.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 9301

MACAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. del 12/10/94, Nº 119, Fº 317, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Miguel Angel Caccia, arg., nac. el 2/8/49, casado, arquitecto, LE 7.837.598, dom. en José Bonifacio 2417, 3º "C", Cap. Fed.; Francisco Salgado, arg., nac. el 6/11/22, casado, comerc., CIPF 2.371.970, dom. en Martínez Castro 760, 1º "D", Cap. Fed. y Susana María del Pilar Martínez de Salgado, arg., nac. el 18/5/48, casada, comerc., LC 5.912.518, dom. en Pedro Goyena 1668, 1º, Cap. Fed. domicilio Social: Ciudad de Bs. As., Caracas 25, 2º "F". Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comerc. Objeto: Constructora: Construcción de todo tipo de edificios y obras. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administ. de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras. Financiera: Aportar capitales a particulares o sociedades. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1 c/u, 1 voto c/cuota; totalmente suscriptas por partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. Gerentes: Miguel Angel Caccia y Susana María del Pilar Martínez de Salgado. Firma social indistinta. Cinco ejercicios, demás de Ley.

Escribano - Alejandro O. Suárez
Nº 9358

MARBESU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día con fecha 11/8/94, Beatriz Susana Riamonde, vende, cede y transfiere, en partes iguales, a Beatriz Susana Pérez de Mendonca y a Roberto Saverio Defrieri, argentino, 28/7/37, casado, DNI 4.206.097, farmacéutico, Andrés Ferreyra 4221, Capital Federal, las 300 cuotas que tiene y posee en la sociedad, colocándolo en el lugar y grado de prelación en que se hallaba. Presta la conformidad al art. 1277 el Sr. Hugo Gómez Rebelo. Se reforma los artículos 4º y 5º del Contrato Social. Asimismo la señora Beatriz Susana Riamonde renuncia a su cargo de gerente y asume en su lugar el Sr. Roberto Saverio Defrieri.

Apoderada - Alicia Fábregas
Nº 2386

MEAT LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por inst. privado del 11/10/94. Socios: Gustavo Carlos Piñeyrua, uruguayo, nac. el 22/2/58, divorciado, C.I.P.F. 3.092.341, comerciante, Uruguay 1226, 4º B, Cap. Fed. y Francisco Carlos Persec, arg., nac. el 17/12/59, soltero, DNI 13.798.437, comerciante, dom. en Diego Palma 238, 4º San Isidro, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Industriales: Faenamiento, charqueo, elaboración y depostada de animales de cualquier tipo y especie, en toda clase de mataderos y frigoríficos propios o de terceros. Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación y permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos subproductos y derivados como así también productos avícolas, itícolas, frutihortícolas con sus respectivos subproductos y derivados. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, itícolas, avícolas, forestales, frutihortícolas y de granja. Transporte: mediante el transporte automotor de hacienda y/o productos alimenticios. Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos enunciados así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedad por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, dar y tomar préstamos en moneda local y/o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes y Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados, frutihortícolas, itícolas y avícolas con sus subproductos y derivados. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual o indistinta y por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Gustavo Carlos Piñeyrúa y Francisco Carlos Persec. Domicilio: Vicente López 1895 3º C Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de 100 pesos cada una valor nominal.

Abogado - Eduardo Daniel Santiso
Nº 9323

MEDICAL NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por esc. del 26/10/94, Fº 798 Reg. 931 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Ana A. González Añón, se const. MEDICAL NETWORK S. R. L. Socios: Humberto Manuel Bulté Arritola, cubano, cas., nac. 6/2/62, DNI 93.271.923, médico, dom. Congreso 1565 PB A Cap. Fed.; Marcelo Franco Giongo, arg., cas., nac. 30/12/65, DNI 17.579.993, comer., Aguirre 1525 Cap. Fed. Duración: 99 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos y paramédicos asistenciales, prehospitalarios; atención en consultorios externos, prácticas ambulatorias, sean de atención médica, quirúrgica, radiológica, servicios auxiliares, o de internación, atención y reconocimientos médicos; prestación para entidades, empresas, obras sociales, mutuales, públicas o privadas, sindicatos, u otras creadas o a crearse. Podrá adquirir en propiedad o por otro título, bienes muebles, inmuebles, enajenarlos, permutarlos, hipotecarlos, darlos en garantía, importar y exportar todos los elementos relacionados con su objeto. Podrá realizar en fin cuantos más actos y gestiones sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: Dos mil pesos div. en cien cuotas de veinte pesos c/u de valor nom. que los socios susc. en partes iguales. Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: socios gerentes en forma indistinta. Para la adquisición, enajenación. const. de dchos. reales será nec. la firma conjunta de ambos socios. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre c/año. Sede Socia:l: Congreso 1565 PB of. D, Cap. Fed. Socios Gerentes: Humberto Manuel Bulté Arritola y Marcelo Franco Giongo.

Escribana - Ana A. González Añón
Nº 2269

PALECAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Patricia Alejandra Caminotti, nac. 23/9/63, DNI 16.507.546, div. y Norma Beatriz Lambrechi, nac. 20/7/55, DNI 11.787.482, cas., ambas arg., comerc., dom. en Balcarce 860, Cap. Fecha de instrumento de constitución: 13/10/94. Esc. 237, Folio 999, Registro 1303 Cap. Denominación: "PALECAM S. R. L.". Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior de las siguientes actividades: a) De comercialización: mediante la compra, venta, representaciones nacionales o extranjeras de toda clase de mercaderías, bienes materiales o inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas ya sea por cuenta de la Sociedad o de terceros, productos del país o del extranjero. b) De consultoría y administración: mediante la administración, consultoría, asistencia técnica, asesoramiento y entrenamiento de ventas, exposiciones, seminarios y demás trabajos de asesoramiento correspondientes a las actividades descriptas en el inciso a) precedente en beneficio propio o de terceros. c) De importación y exportación: mediante la importación y exportación por cuenta propia o ajena de las materias primas, materiales, elementos componentes de los mismos productos, repuestos, maquinarias, mercaderías o productos en general, necesarios para el logro de los objetivos de la sociedad. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio: Balcarce 860, Capital. Duración: 10 años desde la inscripción. El capital $ 5000. Administración a cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta. Ejercicio cierra 30/7 de cada año.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 9363

PAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Zulma Noemí Chirife de Pérez, nacida el 16/8/53, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Saavedra 2384 dpto. 12 Muñiz, Buenos Aires, DNI 10.895.850 y Manuela Ibañez de Pérez, nacida el 1/3/30, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Avda. Meeks 796 Temperley, Buenos Aires, DNI 0.635.701. 2) Constitución: acto privado del 1/8/94 3) PAZU S. R. L. 4) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La prestación de servicios médicos asistenciales mediante la instalación, explotación, arrendamiento, administración, dirección técnica o construcción de establecimientos asistenciales y de recreación, ya sean ambulatorios o con internación (polivalentes o monovalentes), Consultorios, Institutos, Centro de Diagnóstico y Tratamiento (Policlínicas), Salas de Primeros Auxilios, Servicios de Ambulancias de Traslado programado de Pacientes en situación crítica de vida, de Emergencias Médicas Móviles, Hogares de día, establecimientos Poli o Monovalentes con internación y con prestación Quirúrgica con cualquier tipo de complejidad (baja, media o alta), Laboratorio de Análisis Clínicos , cualquier tipo de métodos complementarios de diagnóstico y/o tratamiento existentes en la actualidad o a crearse en el futuro, atención de pacientes domiciliarios; Servicios que funcionan en establecimientos con internación y con prestación quirúrgica, unidades de reanimación, unidades de cuidados intensivos (de cualquier tipo y complejidad), unidades coronarias, de terapia intensiva neonatal, servicios de radiaciones ionizantes, sean estos rayos x, rayos gamma, o partículas aceleradas, centro de diálisis, servicios de diálisis, unidades renales, hogares geriátricos, centros de rehabilitación, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, así como especialidades afines o vinculadas mediante la prestación al público en general o por intermedio de obras sociales, pudiendo utilizar para tales fines el sistema médico prepago existente, o creando al efecto este tipo de empresas. B) Propensión por los medios que sean necesarios al desarrollo, enseñanza y perfeccionamiento científico y técnico de la ciencia médica, acordando becas, apoyando la organización de cursos, unidades académicas docentes, conferencias, congresos y formación de bibliotecas; sosteniendo y/o contribuyendo a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. C) Comercial: Fabricación, compraventa, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, envasamiento y distribución por mayor y menor de equipos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédicos, así como los respectivos repuestos, accesorios, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y relacionados con las actividades precedentemente descriptas, incluyendo la registración, explotación y desarrollo de patentes, marcas, modelos, diseños, derechos de propiedad intelectual y negociación. D) Financiera: Participar mediante inversiones en negocios atinentes a los objetos precedentemente descriptos. Con el fin de asumir el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cuando en virtud de la materia lo requiera, corresponderá actuar a profesionales con título habilitante en la materia. 5) Capital: $ 12.000. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro. 7) Administración: la administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores que ejercerán tal función en forma indistinta, por el término de cinco años, podrán ser reelegibles. A cargo de Zulma Noemí Chirife de Pérez y Manuela Ibañez de Pérez. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. 9) Domicilio Legal: Uruguay 265 piso 1 B, Capital Federal. 10) Director Técnico Médico: Roberto Hugo Pérez, DNI 10.476.359, domiciliado en Saavedra 2384 dpto. 12 argentino, casado,

médico especialista en traumatología y ortopedia.
Autorizada - Silvia Alejandra Chuchuy Juárez
Nº 2372

PINAR 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 429 del 7/10/94, ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As. Socios: Roberto Jorge Lanza, arg., nac. el 6/10/56, cas. en 1as nup. con Mercedes Flor Benegas, comerciante, con DNI Nº 12.900.413, domic. en Autopista Dellepiane esq. Miralla, Barrio Cardenal Copello, Edif. 3 Piso 1º, D, Cap. Fed.: Fernando Daniel Barreiro, arg. nac. el 4/1/69, soltero, comerciante, con DNI 20.619.037, domic. en Beazley 1074 de Sáenz Peña; como únicos socios, modifican el Estatuto Social de "PINAR 2001 S. R. L." con domic. legal en Autopista Dellepiane esquina Miralla, Barrio Cardenal Copello, Edificio 3, 1º D, Cap. Fed.; inscripción en I. G. J. el 22/10/91 Nº 7055, Lº 95 de S. R. L., en su artículo cuarto, que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en diez mil cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Cada socio integra un 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. "Acto seguido, el señor Roberto Jorge Lanza cede y transfiere a don Carlos Alfredo Sabino, arg. nac. 10/2/48, cas. 1as nup. con doña Luisa Festa, comerciante, con DNI 7.613.708, domiciliado en Cacique Catriel 702, Haedo, Pcia. Bs. As., por el precio de $ 5000, las 5000 cuotas que tenía, de valor nominal un peso cada cuota. El señor Sabino acepta la cesión; y el señor Barreiro da conformidad.
Escribana - María Angélica Morello
Nº 9308

PLASTICOS N.A.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas de fechas 12/5/93 y 7/10/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: El socio Juan Carlos San Martín, se desvinculó de la sociedad renunciando a su cargo de Gerente y cediendo sus tres cuotas de $ 100.- v/n c/u a los restantes socios Enrique Daniel Montes, Isidoro Francisco Tapia y Miguel Angel Solari, en la proporción de 1 cuota a cada uno. Se confirió el respectivo consentimiento conyugal. Todos los socios resolvieron: fija la SEDE en Olazábal 4193 de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 45.000.-, de $ 3000.- a $ 48.000.-, totalmente suscripto e integrado, y reformar en forma íntegra el contrato: Plazo: 99 años desde inscrip. el 28/12/92. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación extrución almacenamiento impresión, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria plástica, polietileno, polipropileno, y de embalajes en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se se requiera el concurso público). Capital: CUARENTA Y OCHO MIL PESOS, dividido en 48.000 cuotas de $1,- Totalmente suscripto e integrado: Enrique Daniel Montes, 16.000 cuotas: Isidoro Francisco Tapia, 16.000 cuotas, y Miguel Angel Solari, 16.000 cuotas.- Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Isidoro Francisco Tapia y Miguel Angel Solari. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año. La sociedad.
Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 9329

POLLO EL 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Antonio Taranto, argentino, soltero, 29 años, DNI. 17.801.528, comerciante, domicilio Santa Fe 4990 3º C, Capital; y Oscar Norberto Alvarez, argentino, divorciado, 47 años, comerciante, DNI. 8.260.725, domicilio Llerena 3047, Capital; 2) Instrumento privado del 25/10/94. 3) Denominación: POLLO EL 27 SRL. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social Cuenca 3408, Capital. 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución y consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, librería y bazar. Explotación de comercios de, venta de fiambres, bares, restaurantes, pizzerías, parrillas, venta comestibles, rotiserías, elaboración y venta de comidas, empanadas y/o bebidas y actividades afines al ramo gastronómico. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 1000. 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Juan Antonio Taranto y Oscar Norberto Alvarez; 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de Octubre.
Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
Nº 9391

POPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 12.9.94. Alberto Domingo Iuliano, arg., 10.11.54, cas., ctdor., DNI. 11.643.586, domic. Emilio Mitre 143, Martínez, Pcia. Bs. As. y Raúl Oscar Borrelli, arg., cas., empres., 26.11.47, DNI. 5.393.052, domic. Av. Las Heras 3481 14º "B" Cap. Fed. Domicilio Legal y Administrativo: Cdad. de Buenos Aires. Podrán trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y representación en el país y en el extranjero. Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C., pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, consignación y provisión de productos alimenticios de todo tipo, envasados o no. Capital social: $ 2000 2.000 cuotas $ 1 v/n c/u suscriptas, según detalle: Alberto Domingo Iuliano 1000 cuotas $ 1000 y Raúl Oscar Borrelli 1000 cuotas $ 1000 25% efvo. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 1 ejercicio. Fiscalización: Todos los socios. Cierre ejercicio: 31.12. Sede social: Cerrito 146, 5º, Capital. Gerente: Raúl Oscar Borrelli.
Autorizada - María Elvira Figueroa
Nº 2381

PROFESSIONAL INFORMATICS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Alberto Santiago Lospice, nac. 19/7/47 LE: 7.817.715, y Marta Graciela García, nac. 6/10/47, LC. 5.726.244, ambos arg., cas., comerc., dom. en Bialet Masse 553, Cap. Fecha del instrumento de constitución: 20-10-94. Esc. 244, Folio 1020, Registro 1303 Cap. Denominación: "PROFESSIONAL INFORMATICS SERVICES S.R.L.". Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Servicio de comercio exterior e importación y/o exportación. b) Compra y/o venta (en forma directa y/o por correo y/o teléfono) de todo tipo de elementos aplicables a la medicina y ciencias de la salud en general, y de libros, revistas, slides, videocassetes y material similar, tanto científico como de interés general. c) La realización de operaciones inmobiliarias y financieras. Domicilio: José Evaristo Uriburu 1059, Piso 4º 26 Capital. Duración: 99 años desde la inscripción. El capital: $ 3000.- Administración a cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta. Ejercicio cierra 31-12 de cada año.
Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli
Nº 9365

RADIOSERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 20/12/93. 2) María Rosa Rodríguez, 53 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 4.076.530, Murguiondo 2542, Valentín Alsina (Bs. As.); Noemí Graciela Ríos, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 10.492.640, Máximo Paz 684, Lanús (Bs. As.), Norberto Markarián, argentino, 46 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 5.268.902, Manuel J. Campos 3825, Valentín Alsina (Bs. As.). 3) RADIOSERVICIO S.R.L. 4) Av. Independencia 2359, 12 C, Capital. 5) 15 años. 6) a) El traslado de personas a distintos lugares dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros; b) turismo, viajes; c) servicio de remises y taxis, inclusive radioremises y radiotaxis; d) realizar toda clase de importaciones y exportaciones; e) actividades agropecuarias, ganaderas, apícolas e ictícolas; f) compraventa de todo tipo de mercaderías; g) compra y venta de propiedades y vehículos; h) ser proveedora de empresas públicas y privadas. 7) $ 1000. 8) Administración y Representación Legal: gerente administradores en forma conjunta de cualesquiera de ellos, por el término del contrato. 9) 31/12 de cada año.
Socia Gerente: María Rosa Rodríguez
Nº 2337

REDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en REDYCO SOCIEDAD ANONIMA. Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 28/7/94 protocolizada en la escritura número 653 pasada el 25 de octubre de 1994 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2037 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, se resolvió la transformación de Redyco Sociedad de Responsabilidad Limitada en Redyco Sociedad Anónima. Se mantienen los mismos socios y se aumenta el capital social a $ 50.000.- 1) Domicilio Social: Eduardo Madero 940, piso 13, Capital. 2) Objeto Social: Tiene por objeto exclusivo la intermediación en la contratación de seguros, pudiendo actuar como productor, asesor directo o como productor asesor organizador. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) Plazo de duración: 90 años a contar desde su inscripción registral originaria que fue el 22 de octubre de 1973. 4) Capital Social: $ 50.000.- 5) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por 5 titulares y 5 suplentes, con mandato por un ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Jorge Juan José González Galé; Vicepresidente: Vincenzo Barello; Directores Titulares: Clase "A": Luis Da Costa, Clase "A": Ricardo Marcos Kesselman; Clase "B": Silvio Corona; Directores Suplentes: Clase "A": Víctor Eugenio García Laredo; Clase "A": Hernán Carlos Rey-Willis; Clase "A": Roberto Leonardo Maffioli; Clase "B": Alfonso Fernández Vidal; Clase "B"; Claudio Salvatori; Sindicatura: Síndicos Titulares; Clase "A": Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Clase "B": Jorge Norberto Jerez; Síndicos Suplentes: Clase "A": Adolfo Lázara, Clase "B" Gustavo H. Muto. 6) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso o en ausencia o impedimento de ambos dos directores en forma conjunta. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 9373

SALGUERO TENIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 5-10-1994 Alejandro Hugo Petit, cedió a Horacio Hernán Orlandini, 8-9-1962, soltero, arg., estudiante, Avda. Santa Fe 3282, 3º p. "A", Cap. Fed. DNI. 16.201.920, 100 cuotas que poseía, renunciando a la Gerencia. Reforma: 9) Miguel Konterlinik, Luis Alberto Lamon, Cristina Ana Murphy, Matías Miret, Horacio Hernán Orlandini, designados Gerentes indistintamente.
Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 9302

SANJUAN & MENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 17/10/94, se constituyó SANJUAN & MENA SRL; Socios: Héctor Jesús Sanjuan, arg., 13-11-42, LE. 4.399.188, Zado 3492, Cap.; Angel Mena y Rodríguez, español, 13-11-45, DNI. 92.028.350, Pje. La Garza 1166, Cap. ambos: casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde su inscrip. RPC. Objeto: Intermediarios en la compra y venta de panaderías, despachos de pan, confiterías, bares, restaurantes, hoteles, garages y propiedades en gral.; Capital: $ 1.000.-; gerentes: ambos socios en forma indiv.; Sede: Tucumán 834, Cap.
Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 2369

SANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 14/10/94 Omar Regaldo Santillán, vendió el total de sus cuotas a Genoveva Benítez, argentina, 47 años, viuda, comerciante, LC. 5.630.562, domicilio Patricios 2470, Béccar por $ 20.000 y se modificó los arts. 4º/8º del estatuto: Capital: $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se eliminó el art. 14º.
Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 9394

SCANNING DEVELOPMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 25-8-94, Ester González, arg., 49 años, soltera, DNI. 4.981.083, empresaria, domic. Vidal 2483, Piso 4º Dto. "B", Cap. Fed.; Claudia Verónica Muiña, arg., 24 años, soltera, DNI. 21.571.895, domic. Caseros 1998, Florida, Pcia. Bs. As. 1) Domicilio: Ciudad De Buenos Aires. 2) Sede Social: Av. Córdoba 1367, Piso 9º of. 44 Cap. Fed. 3) Vigencia: 20 años. 4) Objeto: Análisis e Investigación de mercados, tanto nacionales como internacionales, a efectos de ofrecer los estudios y resultados obtenidos a empresas, asociaciones civiles, centro de estudios y/o cualquier interesado en las mismas; así como toda otra actividad relacionada con la enunciada o derivada de ella. Asimismo, organización, administración, y comercialización de Conferencias, Congresos, Simposios, Cursos, Ciclos de Estudios relacionados con el análisis y estudio de los distintos mercados, realizando a dicho efecto todos los actos necesarios para tal fin; así como la edición, publicación y venta de los análisis e investigaciones mencionadas en los puntos precedentes. 5) Capital: $ 2.000. (dividido en dos mil cuotas de valor nominal de $ 1.- c/u suscriptas: Ester González 1000 cuotas y Claudia Verónica Muiña 1000 cuotas) integrado en un 25 % en efectivo. 7) Representación y Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma en forma indistinta por ambos socios. Durarán en el cargo 3 ejercicios, siendo reelegibles. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Agosto de 1994.
Autorizado - Omar H. Etchegoncelhay
Nº 9428

SEGUR-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto social: Esc. 238; folio 730, del 12/10/94 ante Esc. Mario J. Capaccioni, titular Reg. 1399, Cap. Fed.: 1) Ana María Wilberger, arg., cas., nac. 14/6/47, docente, LC. 5.596.129, dom. en Yapeyú 4994 de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Elizabeth Marisa Rueda, arg., cas., nac. 29/6/68, comerciante, DNI. 20.165.959, dom. en la calle Provincia de Buenos Aires 1000, de Longchamps, Pcia. Bs. As.; Graciela Inés Volpe, arg., cas, nac. 12/1/56, comerciante, DNI. 12.094.001, dom. en Carrasco 845, 9º "G", Cap. Fed. y Valeria Concepción Silvero, arg., soltera, nac. 18/1/67, comerciante, DNI. 18.308.888, dom. Rosales 2288, de José Mármol, provincia de Buenos Aires. 2) H. Yrigoyen 1543, 2º Cap. Fed. 3) Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el orden nacional en forma exclusiva a las investigaciones privadas, seguimiento de personas y de entidades privadas, ya sean civiles comerciales y laborales, custodias personales, de bienes y lugares dentro de los inmuebles y realizar todas las demás actividades de la Policía Privada, en un todo de acuerdo con las especificaciones y condiciones que estatuye el Decreto Nacional número 1172/88; y en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a la Ley 9603/80 y el Decreto 238/81, se dedicará en forma exclusiva a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodias y vigilancia internas de bienes y establecimientos, y e) Traslado de valores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.
Escribano - Mario J. Capaccioni
Nº 9337

SONIA ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Lila Teresita De León, argentina, 52 años, divorciada, comerciante,

L.C. 4.454.520, domicilio Luis María Campos 1245, 3º "A", Capital Federal y Emanuel Rossi, argentino, 23 años, soltero, estudiante, domicilio Formosa 155, Piso 13º, Torre B, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 150 Fº 416, del 19-10-94, Registro 769, Capital Federal. 3) Domicilio: Luis María Campos 1245, 3º "A", Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor de todo tipo de materias primas, fibras textiles hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de blanco, de punto, y de lencería, ropa, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la actividad textil. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 6.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Lila Teresita De León y Emanuel Rossi. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 2363

TAXIUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado con firma certificada de 21/10/94. Denominación: TAXIUN S.R.L. Duración: 99 años. Socios: Juan Carlos Badalic, nacido 26/09/47, L.E. Nº 7.790.109, casado con Olga Susana Pelech, argentino, comerciante; Olga Susana Pelech, nacida 14/06/55, DNI. Nº 11.993.204, casada con Juan Carlos Badalic, argentina, comerciante, ambos con domicilio en Bruno de Zabala 1451 depto. 4, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Horacio Santa Cruz, nacido el día 13/1/38, DNI. Nº 4.266.797, casado con María Esther Franca, argentino, comerciante, María Esther Franca, nacida el día 5/7/40, DNI. Nº 3.868.214, casada con Roberto Horacio Santa Cruz, argentina, comerciante, ambos con domicilio en la calle Belgrano 631 Don Torcuato Pcia. de Buenos Aires. Objeto: Se dedica a realizar todo tipo de explotación relacionada con los automotores de alquiler (taxímetro). Capital: $ 2.000 dividido en 100 acciones de valor nominal de $ 20 c/u. Suscripción: Juan Carlos Badalic 10 acciones; Olga Susana Pelech 40 acciones; Roberto Horacio Santa Cruz 10 acciones y María Esther Franca 40 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25 % de las mismas en sus proporciones correspondientes. Dirección y administración: 4 socios gerentes. María Esther Franca, Olga Susana Pelech, Roberto Horacio Santa Cruz, y Juan Carlos Badalic, con administración conjunta, duración en el cargo 5 ejercicios. Ejercicio: Comienza 1/11/94 y cierra el 31/10/94.

Abogado - Marcelo Marchese
Nº 9425

VERY POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/9/94, el señor Victor Horacio Maciel cede y transfiere las 100 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la referida sociedad a favor del señor Alberto Pacheco, L.E. 4.479.984, arg., cas., com., vec. Cap. Fed.; Se modificó el art. 4º. Se designan gerentes a: Yolanda Clemencia Sacconer y Alberto Pacheco.

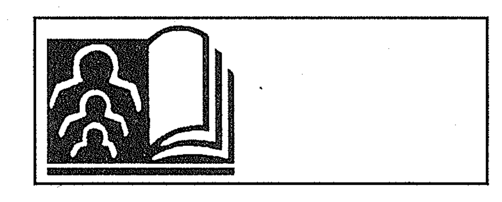
Autorizada - Ana F. Obeid
Nº 2325

VIVIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 12/10/94 el socio Bernardo Yurgel cedió las 300 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad al señor Raúl Leopoldo Braun, retirándose de la misma.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 9369



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MIRASOL ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Su transformación: Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30/7/94 sobre acuerdo de todos los socios y accionistas, b) escritura nº 60 del 12/9/94 ante el not. Carlos Horacio Bauza, Registro 308 de La Plata, c) Denominación anterior: "MIRASOL ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Denominación actual: "MIRASOL S.A.", d) No se retiran ni incorporan nuevos socios. La suscripción de acciones se hace en igual proporción que los socios y accionistas tenían en la anterior sociedad, e) Domicilio social: Defensa Nº 1747, 4º "A" de la Capital Federal, f) Objeto social: igual que la anterior sociedad, g) 99 años desde el 1/1/69, h) Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción y de $ 10 c/una, i) Organo de administración: de 1 a 5 Directores titulares por 2 ejercicios, Pte.: Roberto Vicente Di Meo, Vicepte.: Juan Carlos Di Meo, Director titular: Ignacio Juan Di Meo y Roberto Juan Di Meo por 2 ejercicios. Fiscalización a cargo de un Síndico titular: Cr. Juan Carlos Infanti y Síndico suplente: Cr. Antonio Oscar Marzello ambos por un ejercicio, j) Representación social y uso de la firma social a cargo del Pte. Ejercicio económico 31/12.

Autorizada - Susana Noemí Arias
Nº 9422

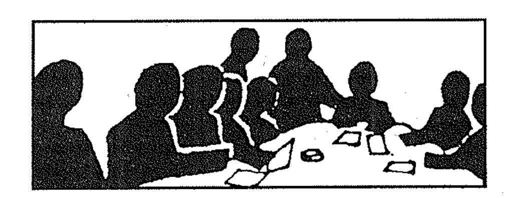
OSCAR J. MORELLI E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rectificación aviso publicado 25 de octubre de 1994, recibo 8436, pág. 11
DONDE DICE: J. Morelli e Hijos
DEBE DECIR: Oscar J. Morelli e Hijos.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 9303

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS CLARAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas y 11.00 horas, respectivamente, en su sede de Suipacha 245, Piso 9, Oficina 4 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Julio Rufino Gutiérrez Ketelhohn
e. 1/11 Nº 9240 v. 7/11/94

ANGELINI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria 10 y 11 horas para el día 15 de noviembre de 1994 en Paysandú 1527, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1o. de la Ley 19.550 correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración y destino de los resultados. Retribución al Directorio en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades. Retribución a la Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Luis Ernesto Angelini
e. 1/11 Nº 9115 v. 7/11/94

ANILINAS COLIBRI C. I. I. F. S. A. (Registro 17.556)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de noviembre de 1994 a las nueve horas en Alvarez Thomas 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Elevar el Capital Social a pesos tres millones quince mil setecientos treinta y uno con veinticinco centavos.

Síndico - Mauricio Adef
e. 1/11 Nº 9060 v. 7/11/94

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre de 1994 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación en la sede social de la calle Paso 493, 1º 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuenta por el ejercicio finalizado el 31/8/94.
3º) Elección de: Presidente, Secretario, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes y 3 Revisores de Cuentas por el término de 2 años.

Secretario - Elías Slelatt

NOTA: De acuerdo al art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida 1 hora de la primer citación la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

e. 1/11 Nº 9157 v. 1/11/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS Y TELINEX

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16º de los Estatutos, para el día 30 de noviembre de 1994 a las 17.45 horas, en la calle Int. A. Avalos 4251 de Munro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1993/94.
3º) Renovación de Autoridades.

Presidente - Claudio Ramírez
e. 1/11 Nº 9177 v. 3/11/94

ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PRACTICOS JUBILADOS Y PENSIONADAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 7 de diciembre de 1994 a las 14.30 horas, en su Sede Social, calle Perú 658 - 2do. Piso - Dto. E - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Nombrar tres (3) socios para la Junta Electoral.
4º) Homenaje en memoria de los socios fallecidos.
5º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio No. 37 y cálculos de gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización relativo a este ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1994.
6º) Informe del Sr. Presidente sobre el movimiento de fondos y consideraciones sobre el futuro de la Mutualidad.
7º) Fijación de la Cuota Social correspondiente del primer cuatrimestre del año 1995.
8º) Elección del nuevo Consejo Directivo.
9º) Proclamación del Consejo Directivo elegido.

Presidente - Francisco Simone
Secretaria - Delia M. G. De Biase

NOTA: Artículo 35 del Estatuto Social: De no alcanzar el quórum reglamentario de Asociados la Asamblea podrá sesionar estatutariamente con el número de socios presentes, que no puede ser menos al de los miembros del Consejo Directivo, 30 minutos después de la hora de la Convocatoria.

e. 1/11 Nº 9156 v. 1/11/94

"B"

B. A. F. BUENOS AIRES FOOD S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1a. y 2a. convocatoria para el día 18/11/94 a las 13.00 y 14.00 horas las ordinarias y a las 15.00 y 16.00 horas las extraordinarias respectivamente en Salguero 3172, 3er. nivel depósito, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria: Tratamiento de acuerdo a firmarse con New Shopping. Ratificación. Destino de inventario. Pago honorarios; Extraordinaria: Cierre locales. Medidas a adoptar con personal. Deudas sociales. Aportes socios.

Presidente - Alejandro Luis Grima
e. 1/11 Nº 9110 v. 7/11/94

BESTOV FOODS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase, a los Señores Accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 1994, a las 15.00 horas,en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Perón 949, Piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social de la Sociedad de $ 6.500.000.- a la suma de $ 5.215.000.- por cancelación de la emisión de 3.120.000 acciones ordinarias de la Clase B y la emisión de 1.835.000 acciones también de Clase B a un precio de $ 1.- como valor nominal por acción, y una prima de emisión, en conjunto, para toda la emisión de U$S 300.000.- Integración de estas acciones con la aplicación de los importes integrados parcialmente para las acciones canceladas y de la prima de emisión mediante la imputación de U$S 300.000.- proveniente del Fondeo Subordinado Secundario realizado por PH Partners.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en Acciones Ordinarias.
3º) Aumento del Capital Social como consecuencia de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones Ordinarias referidas en el punto 2º. Determinación de la relación de conversión.

Presidente - Roberto G. Mestre
e. 1/11 Nº 2584 v. 3/11/94

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 16.00 horas en su sede de la calle Uruguay 618, 4º Piso, Departamento G, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Nº 3, finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de un Vicepresidente, un prosecretario, un protesorero y un vocal suplente.
4º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Presidente - Ricardo José López Champane
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo al Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior al total de los Miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos.

Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

e. 1/11 Nº 8830 v. 7/11/94

COLUMBA S. A. C. E. I. I. F. A. No. de Registro: 6488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1994 a las 13.00 horas, en Sarmiento 1889, piso 2do. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la reunión No. 573 del 28 de febrero de 1994, en cuanto a la aceptación de la renuncia del Director Titular.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1o.) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) En caso de resultar aprobado el punto 2o.) del Orden del Día, elección de un Director Titular para los ejercicios 1995/1996.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, para el ejercicio 1995.

Presidente - Claudio Antonio Columba

NOTA: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el 14 de noviembre de 1994.

e. 1/11 Nº 9186 v. 7/11/94

CONFEDERACION DE MAESTROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE MAESTROS en su sesión de fecha 8 de julio de 1994, resolvió:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocar a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo para el día 2 de diciembre de 1994 de 12.00 a 17.00 en Suipacha 190, Cuarto Piso, Oficina 401.
2º) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre a las 17.00 horas en Suipacha 190, Cuarto Piso, Oficina 401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio Nº 52.
B) Consideración del acto eleccionario.
C) Elección de tres asambleístas para firmar el Acta.

3º) Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de diciembre a las 18.30 en Suipacha 190, Cuarto Piso, Oficina 401 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Destino a dar al inmueble de Avenida de Mayo 953, 1er. Piso, Of. 20.
B) Elección de tres Asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Alfredo Suárez
e. 1/11 Nº 9107 v. 1/11/94

CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Salguero 3078, 8o. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta
e. 1/11 Nº 9161 v. 7/11/94

"D"

DE CARLO-MARCONI
S. A.

CONVOCATORIA

Complemento de la publicación del 27/10/94 al 2/11/94 —Recibo Nº 0044-00001733— donde se omitió: "En el supuesto de fracaso de la 1ra. convocatoria la Asamblea se reúne en 2da. convocatoria el mismo día y lugar, una hora más tarde de la fijada para la primera, en los términos del artículo 244 de la Ley 19.550 y art. 14 del estatuto social.
Buenos Aires, de octubre de 1994.

Presidente - Carlos Alberto De Carlo
e. 1/11 Nº 2138 v. 7/11/94

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1994.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Volker Hagen
e. 1/11 Nº 2105 v. 7/11/94

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de noviembre de 1994, a las 19.00 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Elegir dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Volker Hagen
e. 1/11 Nº 2106 v. 7/11/94

"E"

ESCALA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de noviembre de 1994 a las 10 y 30 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Osorio 4969, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el artículo 234 "in fine" de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1994. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración al Directorio y la eventual superación de la limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Biayosut

NOTA: Para asistir a la asamblea, los Accionistas tenedores de las acciones al portador deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de celebración de la Asamblea en Osorio 4969, Capital Federal, de 9.00 a 14.00 horas.

e. 1/11 Nº 9131 v. 7/11/94

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 18 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas en la Avenida Corrientes 1891, 2º Piso, Capital con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de anticipos de honorarios a Directores y Síndico según Art. 14 Estatutos Sociales.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6º) Designación de dos directores por el término de un año.

Presidente - Leo Werthein
e. 1/11 Nº 9190 v. 7/11/94

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A.
COMPAÑIA FINANCIERA
(Registro Nº 35.929)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 10 horas en Sarmiento 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1994, y destino del resultado.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y a los incluidos en el Balance General a dicha fecha, de acuerdo con lo establecido por el cuarto párrafo del art. 261 de la Ley Número 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores, designaciones pertinentes y elección de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, así como la designación del Contador Certificante.

Presidente - René E. Soulas

Los Accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).

e. 1/11 Nº 9201 v. 7/11/94

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 18 de noviembre de 1994 a las 19.30 horas en primera convocatoria y las 20.30 horas en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar las actas.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 y remuneración de Directores y Síndico.
4º) Modificación de los estatutos: Art. 4: aumento del capital social; Art. 5º: Modificación de la clase y canje de las acciones en circulación y de los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º y adecuación del texto de los estatutos.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán cursar nota para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 12 de noviembre de 1994. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente o por carta en la sede social de la sociedad, Uruguay 680 - 1er. Piso "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 horas.

e. 1/11 Nº 9199 v. 7/11/94

"I"

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1994, a las 18.00 horas en el local social Nogoyá 5949/53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás anexos complementarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y honorarios a los miembros del Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección de directores por el término estatutario, determinación de su número.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Vicepresidente 1º - Mario Salvador Passarello
e. 1/11 Nº 9200 v. 7/11/94

"N"

NIDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NIDAR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en Cnel. Niceto Vega 5395, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 1/11 Nº 9166 v. 7/11/94

"O"

ORANDI Y MASSERA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1646, 2do. piso, Of. 6, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Disminución del Capital Social en la suma de $ 12.449,94 como consecuencia del ejercicio del derecho de receso acordado por la Asamblea celebrada el 25-08-92, cuarto intermedio del 04-09-94.
3º) Ratificación de la exposición de la disminución aprobada en el punto anterior en los balances de la sociedad posteriores al ejercicio del derecho de receso que diera origen a la reducción del capital social.
4º) Aumento del capital social en la suma de hasta $ 3.000.000.- y emisión de acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto y de V/N $ 0,01 cada una. Delegación en el Directorio de la facultad de emisión, en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. Goce de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que se efectúe la emisión.

Presidente - Juan H. A. Waidatt

NOTA: Los puntos 2 y 3 serán considerados por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley Nro. 19.550, debiendo depositar en la sociedad la constancia de la cuenta de acciones escriturales hasta el día 14 de noviembre de 1994, en el horario de 13.00 a 17.00.

La sociedad se encuentra comprendida en el Inc. 1ro. del Art. 299 de la Ley Nro. 19.550.

e. 1/11 Nº 914 v. 7/11/94

OSTILIO BOCCI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 18 de noviembre de 1994 a las 9.00 horas, en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio irregular de tres meses, Nº 37, cerrado el 28 de febrero de 1994 y la gestión del Directorio.
4º) Consideraciones del resultado del ejercicio y su distribución.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura conforme lo permite el art. 11 de los Estatutos Sociales (Art. 289 L. S. C.).
7º) Modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Amleto Francisco Bocci

Para asistir a la Asamblea deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avenida de los Incas 4560, Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la misma en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

e. 1/11 Nº 9165 v. 7/11/94

"P"

PARQUE ETERNO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviem-

bre de 1994, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, octubre 25 de 1994.
Presidente - Pedro Dardo Manassali

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por un Banco o Entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11.00 a 16.00 horas, venciendo el plazo el día 22 de noviembre de 1994, a las 16.00 horas.
e. 1/11 Nº 9183 v. 7/11/94

PERFIL GOMA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A. G. Ordinaria para el 18/11/94 a las 13.30 horas en Sarmiento 1848, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/06/94;
2º) Designación y remuneración de los Organos Fiscalizador y Administrador;
3º) Explicación sobre asamblea realizada fuera de término;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Jorge A. Raggio
e. 1/11 Nº 9088 v. 7/11/94

"S"

S.A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 1994 a las 11 horas, en el local social de Maipú 942, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad.
3º) Modificación del Artículo 2do. de los Estatutos Sociales.
Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942, piso 17, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 18 de noviembre de 1994 a las 17 horas.
e. 1/11 Nº 9178 v. 7/11/94

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR" (SAMAP)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR" (SAMAP) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en Costa Salguero, Pabellón Nº 4 sito en la Avda. Rafael Obligado s/nº y Jerónimo Salguero, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a la que hace referencia el artículo 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 104 cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio renunciantes según acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 1994 y de los miembros del Directorio renunciantes según acta de directorio Nº 324 del 14 de julio de 1994;
4º) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes según acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 1994;
5º) Remuneración de los Miembros del Directorio;
6º) Remuneración de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Remuneración del Contador Certificante;
8º) Aumento del número de Directores entre un mínimo de ocho y un máximo de doce, conforme a lo previsto por el art. 11 del proyecto de estatuto social puesto a consideración de la asamblea extraordinaria;
9º) Designación de Directores a fin de cubrir los cargos del Directorio de conformidad con lo resuelto en el punto anterior;
10º) Consideración de las designaciones de directores titulares y suplentes efectuadas por la Comisión Fiscalizadora el 14/7/94, en ejercicio de lo previsto por el art. 258 de la L.S.C. y art. 11 de los estatutos sociales;
11º) Consideración de las designaciones y gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora que asumieron sus cargos según acta de asamblea del 31 de mayo de 1994;
12º) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio de $ 4.291.803,49 contra el saldo de revalúo técnico;
13º) Reforma Integral del Estatuto Social conforme proyecto presentado por el Directorio;
14º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación en acciones escriturales conforme a lo previsto por el art. 6 del proyecto de estatuto social puesto a consideración de la asamblea extraordinaria;
15º) Consideración acerca de la decisión de solicitar autorización de oferta pública del capital social ante la Comisión Nacional de Valores y su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas del país;
16º) Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de la o las personas que el mismo designe, todos los actos y trámites referidos a la solicitud de autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social ante las autoridades competentes, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otras bolsas del país. Para tratar los puntos 12º), 13º), 14º), 15º) y 16º) la Asamblea sesionará en calidad de extraordinaria.
Director - Apoderado - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán acreditar su calidad de tales acompañando el certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra documentación autorizada por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para su inscripción en el Registro de Asistencia, en la sede de la sociedad ubicada en la calle Gallo 449 de esta Capital Federal, venciendo el plazo de presentación el día 21 de noviembre de 1994 hasta las 15 horas.
e. 1/11 Nº 9123 v. 7/11/94

"T"

TANDILEUFU S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de TANDILEUFU S.A.C.I. para el 23 de noviembre de 1994, a las 19 hs. en 1a. convocatoria y a las 20 hs. en 2a. convocatoria, en la sede social de Cortina 2621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de su importe.
Presidente - Manuel Domingo Pironi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación legal de comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/11 Nº 2133 v. 7/11/94

TRANSPORTES EL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1994 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los resuelto en las Asambleas del 24/9/1993 y del 27/5/1994.
3º) Rectificación del valor nominal de las acciones y canje de las mismas.
4º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - José C. Schmidt
e. 1/11 Nº 9057 v. 7/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Palacio de las Letras, Sociedad de hecho; representada por: Trahtenbroit, Luis Héctor (D.N.I.: 7.950.883), domicilio en la calle Estados Unidos 4264 de Capital Federal, Mouratian, Antranik (L.E. 4.186.997), domiciliado en la calle Uruguay 26 de Capital Federal y Mariño, Osvaldo José (L.E. 4.097.727), domiciliado en la calle: Paunero 2765 8º 'C' de Capital Federal; comunican que vende y transfiere el fondo de comercio a El Palacio de las Letras S.R.L.; representada por: Mouratian, Antranik (L.E. 4.186.997), domiciliado en la calle: Uruguay 26 de Capital Federal, Mariño, Osvaldo José (L.E.: 4.097.727), domiciliado en la calle: Paunero 2765 8º 'C' de Capital Federal y Turon, Santiago Oscar (L.E.: 2.397.857), domiciliado en la calle Escalada 2515, 2º '22' de Capital Federal, el negocio que funciona con los rubros: Comercio Mayorista (con depósito) de substancias químicas, caucho y plásticos (hasta 200 m2 (doscientos) (633250); Comercio Minorista: Substancias químicas, caucho y plásticos (603250); autorizados por Expediente Nº 24.267/89 y que está ubicado en la calle AVENIDA RIVADAVIA 1529 Planta Baja, de Capital Federal. Los reclamos de ley en Avenida Rivadavia 1529 P.B. C.F.
e. 1/11 Nº 9126 v. 7/11/94

"C"

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 de Capital Federal, avisa que Raúl Eduardo Kopp, domiciliado en Bacacay 4910, P.B. Capital Federal, Transfiere a Ursula Beatriz Ambagtsheer, domiciliada en Homero 742, de Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en CARRASCO 51 P.B., que funciona como: Geriátrico. Reclamos de ley en Carrasco 51, P.B. Capital Federal.
e. 1/11 Nº 2091 v. 7/11/94

Marcelo Crespo titular de "Fumigadora San Cayetano", con domicilio en Cayetano Silva 1244 - Capital Federal - C.P. 1408, transfiere a Fumigadora San Cayetano S.R.L. con domicilio en Cayetano Silva 1244 - Capital Federal - C.P. 1408, negocio sito en CAYETANO SILVA 1244 Cap. Fed. dedicado a: desratizaciones, desinfectaciones, ahuyentamiento de palomas y murciélagos, pulverizaciones para pulgas, polillas, termitas y/o bichos taladro y para todo tipo de gorgojos, trabajos de termoniebla, limpieza en general y todo tipo de trabajo sobre terrenos, reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 1/11 Nº 9142 v. 7/11/94

"E"

Por la presente se hace saber que el señor Ernesto Antonio Sebastianelli, documento Nº 4.081.694, domiciliado en Echeverría 5036 de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en ECHEVERRIA 5036/38, Capital Federal, rubro imprenta, al señor Ricardo Daniel Marcos, documento Nº 17.726.781, domiciliado en Echeverría 5036, Capital Federal. Los reclamos de ley deberán notificarse en Echeverría 5036, Capital Federal.
e. 1/11 Nº 9160 v. 7/11/94

"N"

El Dr. Juan Pablo Testa, con domicilio en la Avda. Corrientes 1450, Piso 8vo., Of. B de Capital Federal, avisa que Alejandro Horacio Soler, domiciliado en Sgto. Cabral 3194, Olivos, Bs. As., vende y transfiere a Felisa Herminia González, domiciliada en Juramento 1453, 2º piso, Depto 18, Cap. Fed., libre de deudas, gravámenes y personal, el fondo de comercio de su negocio dedicado a venta de loterías provinciales, sito en NAZCA 2889 UF 2, Cap. Fed. Oposiciones de ley en Juramento 1453 2do. "18", Capital, de 9 a 12 y 15 a 18 hs.
e. 1/11 Nº 2136 v. 7/11/94

"T"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que los señores José Rodríguez López, con domicilio en Vuelta de Obligado 4366, C.F. y Jesús Mondragón, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. venden a Las Tres Estrellas S.R.L. con domicilio en Tres Sargentos 370 C.F. el negocio de Panadería y Confitería, sito en la calle TRES SARGENTOS 366/70 de Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina; domicilio de las partes.
e. 1/11 Nº 9063 v. 7/11/94

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Tomasa Isabel Ciccone domiciliada en Av. Cabildo 3011 5º "B" Capital, vende a Eduardo Mario Plat domiciliado en Billinghurst 2014, 3º "C" Capital y Rodolfo Stoessel domiciliado en Av. Santa Fe 3307 9º "C" Capital su negocio de Bar sito en TUCUMAN 473 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 9086 v. 7/11/94

Escribano Rafael Jorge Asenjo, Titular del Registro 906 de la Capital Federal, avisa que la "Escuela de Reeducación Médico-Psicopedagógica Profesor Doctor Luis Agote, Sociedad de Responsabilidad Limitada" cuyo contrato social fue inscripto en el registro público de Comercio con fecha 8 de noviembre de 1979 bajo el Nº 3514 del Lº 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Tucumán 1489 vende a C.A.Y.D.E.M. (Centro de Ayuda al Deficiente Mental) inscripta el 27 de diciembre de 1963 mediante resolución 002550 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con domicilio en Tucumán 1489, Capital Federal, el Fondo de Comercio Escuela Profesor Dr. Luis Pedro Agote de su propiedad, ubicada en TUCUMAN 1489 Cap. Fed. Domicilios de las partes y reclamos de ley en mi oficina, calle Cerrito 1070 piso 5º "86" Capital Federal.
e. 1/11 Nº 2085 v. 7/11/94

"U"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Sergio Manzur, domiciliado en Av. Las Heras 2380 1º piso Capital, y Daniel Rodríguez domiciliado en Guayaquil 424, 4º, "C" Capital venden a Susana López domiciliada en La Rioja 293 4º "22", Capital, su negocio de Bar sito en URIBURU 1687 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 1/11 Nº 9084 v. 7/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Se comunica a los accionistas tenedores de acciones preferidas 6 % acumulativo con participación adicional que a partir del 4 de noviembre de 1994 se abonará el dividendo en efectivo

a su favor, que por el ejercicio social cerrado al 30/6/93 aprobara la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 6 de octubre de 1994. El dividendo en efectivo a abonarse, representa el 6 % sobre el valor nominal de cada acción con derecho al cobro y se liquidará contra entrega del cupón Nº 5 de las mencionadas acciones preferidas 6 % acumulativo con participación adicional, actualmente en circulación. La Caja de Valores S.A. ha sido designada agente pagador del dividendo anunciado, por lo que los accionistas, para poder efectuar su cobro, deberán concurrir a su Casa Central, sita en Avenida Leandro N. Alem 322, Capital Federal, los días hábiles de 10 a 15 horas. Buenos Aires, octubre 26 de 1994.

Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes
e. 1/11 Nº 9164 v. 1/11/94

ANDRACH TRAVEL
S.A.

Hace saber que en Asamblea celebrada el 9/9/1994, ante la renuncia presentada por los miembros del Directorio, se nombró Presidente, al señor José Luis Ruffolo, argentino, casado, nacido el 17/11/1964, comerciante, DNI. 11.424.237, domiciliado en Avda. Emilio Castro 5783 Cap. Fed. y Director Suplente al señor Luis Osvaldo D'Alessio, argentino, casado, nacido el 3/2/1946, comerciante, L.E. 4.538.844, domiciliado en Castro 1325 de esta Capital. Se decidió establecer la Sede Social en la Avda. Belgrano 225, 10º B de esta Capital. Bs. As. octubre 26 de 1994.

Autorizado - Héctor Walter Souza
e. 1/11 Nº 9179 v. 1/11/94

ARTE DIGITAL
S.A.

Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/9/1994 resuelve la disolución de la sociedad. Comisión Liquidadora: Amadel Formisano, Horacio Diaz, Rolando Fernández y Lorenzo Zanoni.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 1/11 Nº 9173 v. 1/11/94

"B"

BETTER PHARM
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.550.500

Hace saber, que en la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 1994, cesaron las autoridades electas en la asamblea extraordinaria del 21 de diciembre de 1993, a saber: Directores Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman y Alejandro Víctor Goijman. Los síndicos titulares Oscar Zelig Goldberg, Víctor Ariel Goldberg y Leonardo Bieniawski y los síndicos suplentes, doctores Horacio José Michan, Moisés Michan y Ernesto Ariel Epelman. La asamblea del 30 de junio de 1994 decidió: 1) Fijar el número de directores en cuatro, designado para cubrir esos cargos a Jacobo Goijman, Mario Daniel Goijman y Adalberto Pedro Salice. 2) Designar síndico titular al Dr. Leonardo Bieniawski y síndico suplente al Dr. Víctor Ariel Goldberg. 3) Fijar el mandato de los directores y síndicos por el término de un año, y hasta la asamblea que juzgue el ejercicio económico Nº 4, a cerrarse el 28 de febrero de 1995. En la sesión de directorio del 30 de junio de 1994, se designó presidente al director Alejandro Víctor Goijman y vicepresidente al director Ing. Mario Daniel Goijman, ambos por el término de su mandato.

Presidente - Alejandro V. Goijman
e. 1/11 Nº 9108 v. 1/11/94

B G ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Esc. 549 del 3/10/94 se resolvió reemplazar el representante legal en el país, designándose a John Manuel James Bueno, inglés, empresario, 44 años, Pasaporte Británico 74005200, con domicilio en Reconquista 1166, Cap. Fed.

Escribano Público - Ricardo Ferrer Reyes
e. 1/11 Nº 2057 v. 1/11/94

BHP PETROLEUM (ARGENTINA) INC.
Sucursal Argentina

Se hace saber que por resolución del Comité Ejecutivo del Directorio de fecha 3 de octubre de 1994, la Sociedad BHP PETROLEUM (ARGENTINA) INC. revocó el poder otorgado al Sr. Roger L. Gilbertson para actuar como representante legal de la Sucursal Argentina de dicha sociedad, junto con todas las facultades por el mismo conferidas. Asimismo, nombró como nuevo representante legal al Sr. Marcos E. Mozetic, conforme las facultades contenidas en el poder pasado ante el escribano de matrícula Nº 1444 de esta Capital, por escritura pública Nº 627, folio 1804, de fecha 21/10/94.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 1/11 Nº 9081 v. 1/11/94

BITMAKERS
Sociedad Limitada

Se hace saber por un día que la Sociedad denominada "BITMAKERS, SOCIEDAD LIMITADA", constituida en el Reino de España, por Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1994 por todos los socios de la misma y que detentan el 100 % de su capital social, resolvió la apertura de una Sucursal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires en los términos del art. 118 de la ley de Sociedades Comerciales. La Sociedad no asigna capital a la misma, fija su domicilio legal en Avda. Corrientes 753, Piso 9no., Oficina "H", Capital Federal, y designa Representante Legal a Don David Ferrán Mañé, español, mayor de edad, soltero, D.N.I. 46.124.006-J, con domicilio real y especial en Avda. Corrientes 753, Piso 9no., Oficina "H", Capital Federal.

Representante - David Ferrán Mañe
e. 1/11 Nº 9151 v. 1/11/94

"C"

CHINELAS LA VASCONGADA
S.C.A.
Nº Inscripción 1297

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/94, fue reducido el capital de la sociedad en v$n 0,01, quedando constituido como sigue:

Capital Comanditario	v$n 0,3330
Capital Comanditado	v$n 0,0028
Capital Total	v$n 0,3358

Las acciones números 3321 al 3410 por v$n 0,009 dejan de tener valor.

Contador-Francisco M. de Camas
e. 1/11 Nº 9162 v. 3/11/94

CHINELAS LA VASCONGADA
S.C.A.
Nº Inscripción 1297

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/94, fue designado Administrador de la Sociedad, por tres ejercicios, el Sr. Ricardo Hernán Navarro (L.E. Nº 7.610.979).

Autorizado - Francisco M. de Camas
e. 1/11 Nº 9163 v. 1/11/94

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
Registro Nº 6488

Se comunica que por Asamblea de fecha 18/11/93 y reunión de Directorio del 18/11/93, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Claudio Antonio Columba; Vicepresidente: Sr. Alberto Jorge Koch; Director Titular: Sr. Antonio Ramón Presa y Director Suplente: Lic. Miguel Enrique Crotto. Presidente: Claudio Antonio Columba.

Presidente - Claudio Antonio Columba
e. 1/11 Nº 9193 v. 1/11/94

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
Registro Nº 6488

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 17/5/94, se designó Gerente de Personal al Sr. Héctor Sergio Cugno y en la misma reunión se le otorgó un Poder Especial Judicial al Gerente de Personal, Sr. Héctor Sergio Cugno. Presidente: Claudio Antonio Columba.

Presidente - Claudio Antonio Columba
e. 1/11 Nº 9195 v. 1/11/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28/9/94, "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Devotto Solari; Vicepresidente: Ian Clack; Directores Titulares: Andrew Turnbull, Andrés de Ganay, Agustín García Mansilla y Eduardo Enrique Represas; Directores Suplentes: Colin Kop, Alfredo Lauro Rovira, Juan Lisandro Salas, Alberto Noceti, Atanasio Hernán Celorrio y César Gustavo Ferrante.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 1/11 Nº 9102 v. 1/11/94

CONFOR-GUIAS
S.A.

Por Esc. Nº 530 del 21/9/94 se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/12/93 que aprobó el aumento del capital por efecto de la fusión y modificó el art. 4º, a $ 205.000 representado por 19.250 acciones ordinarias al portador clase A v/n $ 1.- y de 5 votos por acción y 35.750 acciones ordinarias al portador clase B de v/n $ 1 y de 1 voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/11 Nº 9194 v. 3/11/94

CONSULMED EMPRENDIMIENTOS ODONTOLOGICOS
S.A.

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 10/6/94 se le aceptó la renuncia a su cargo a la Directora titular y Vice-Presidente Nora Marcela D'Onofrio con fecha retroactiva al 31/3/94; 2) Por Asamblea General Ordinaria del 21/9/94 se le aceptó la renuncia a su cargo a la Directora titular Diana María del Carmen D'Onofrio; se fijó en Uno (1) el número de Directores Titulares y en Uno (1) el número de Directores Suplentes que integrarán el Directorio, y se ratificó como Director Titular y Presidente al Lic. Guillermo Augusto Nervi y como Directora Suplente a la Dra. Nydia Emine Margarita Peyret, con mandato hasta el 31 de agosto de 1996.

Abogado - Dr. Teófilo C. Saá
e. 1/11 Nº 2070 v. 1/11/94

CREATIVE
S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de octubre de 1994, ambas socias por unanimidad declaran disuelta la Sociedad y se constituyen en liquidadores de la misma para actuar en forma indistinta.

Abogada - Nydia Zingman de Domínguez
e. 1/11 Nº 2053 v. 1/11/94

CRUZ MEDICA DE BUENOS AIRES
S.R.L.

Inscripta 20/5/85, Nº 2362, Libro 85, de SRL.- Escritura Nº 60 del 23/8/94. Reg. 1300, Capital Federal. Aumento de Capital: anterior: $ 0,01.- Capital actual: $ 10.000. Sede Social: anterior Santos Dumont 3569, traslada a Esmeralda 288, 3 º, Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 1/11 Nº 9096 v. 1/11/94

"D"

DAFODILES
S.A.
Sucursal Argentina

Se hace saber que DAFODILES S.A., sociedad constituida según su estatuto social el 16 de julio de 1991 de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en la calle Misiones 1321, oficina 201, Montevideo República Oriental del Uruguay por resolución de la casa matriz de fecha 20 de junio de 1994 ha dispuesto: (i) la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la República Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 y la fijación de su domicilio en la calle Paraguay 5346, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal, y (ii) el otorgamiento de un poder con facultades para actuar como representante de dicha sucursal a favor del señor Miguel Angel Romé (C.I. 10.604.033), quien ha fijado su domicilio legal en Cerrito 1070, piso 3º, oficina 66/67, Capital Federal. La referida sucursal cuya denominación es DAFODILES S.A., Sucursal Argentina, no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
e. 1/11 Nº 9144 v. 1/11/94

DEMOFIN
S.A.

Se hace saber que DEMOFIN SA por acta del 16/6/94 designó Directorio Presidente Enrique Antonio Massetti. Suplente Marcela Sandra Mussa.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 1/11 Nº 2113 v. 1/11/94

DUBANO
Sociedad Anónima

Por Escritura 867 del 5/10/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Especial a Eduardo Dietrich, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/11 Nº 9119 v. 1/11/94

DUBANO
Sociedad Anónima

Por Escritura 893 del 18/10/94, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y reunión del Directorio ambas del 1º/3/94, designó: Presidente: Alejandro Dombrowski, Vicepresidente: Jorge Pis Diez, Director Ekkehart Garff.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/11 Nº 9120 v. 1/11/94

DUBANO
Sociedad Anónima

Por Escritura 866 del 5/10/94, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder gral. conferido a Wolfgang Christian Paul Preuss, por escritura 488 del 16/9/92, Fº 2171, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. en el RPC. el 6/10/92, Nº 362 Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/11 Nº 9121 v. 1/11/94

"E"

ETCHEVERRI PILLER ARQUITECTOS
Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales se comunica que la asamblea gral. ord. del 19/9/94 designó autoridades y nombró como Síndicos Titular y Suplente respectivamente a las Dras. Clotilde Cristina Rodríguez y Ana María Telle, y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Juan Carlos Piller - Vicepresidente: Aleardo Etcheverri; Director Titular: Roman Augusto Etcheverri.

Apoderada - Ana María Telle
e. 1/11 Nº 9139 v. 1/11/94

"F"

FORTIN CORDOBA
Sociedad Anónima

ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS
Sociedad Anónima Agropecuaria

En cumplimiento de las disposiciones del art. 88 Ley 19.550, se informa que entre FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1342, 8º E, Capital Federal, con estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia de la Nación el 8 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8410, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas y ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1342, 8º E, Capital Federal, con estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia de la Nación el 18 de agosto de 1992 bajo el Nº 7569, Libro 111 Tomo A de Sociedades Anónimas, han convenido mediante la firma de convenio previo de escisión del 23 de mayo de 1994 escindir parte del patrimonio de FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA con destino a la sociedad existente ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. La escisión fusión se hace en base a los balances especiales de ambas sociedades al 30 de abril de 1994 de los cuales resulta: FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 1.915.536. Pasivo: $ 204.220. Patrimonio Neto: $ 1.711.316. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto escindido con destino a ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Activo: $ 855.658. Pasivo: $ 0. Patrimonio neto: $ 855.658. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA al 30 de abril de 1994 inmediato anterior a la escisión fusión: Activo: $ 2.988.860,04 Pasivo: $ 421.189,13 Patrimonio Neto: 2.567.670,91 Capital social nominal a disminuir en FORTIN CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA: $ 12.000.- igual aumento en ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS SO-

CIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA. El compromiso previo de escisión fusión y los balances especiales mencionados fueron aprobados por Asambleas unánimes de ambas sociedades el 9 de junio de 1994. Reclamos de Ley a Avenida Córdoba 1342, 8º E, Capital Federal. FORTIN CORDOBA S.A. - ESTABLECIMIENTO SAN MARCOS S.A.A.

Presidente - Norberto Leopoldo Ferreiro
e. 1/11 Nº 2068 v. 3/11/94

"G"

GARAGE MARCELO 1
S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 17 de setiembre de 1994, resolvió la disolución anticipada de la Sociedad designando liquidadores a Marcelo Javier Penchaszadeh y Ada Beatriz Gaibe, con domicilio en Luis María Campos 1245 9º Capital.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
e. 1/11 Nº 9079 v. 1/11/94

GEO DATA
S.A.

La sociedad que gira en la Jurisdicción de Sion, Suiza bajo la denominación de "GEO DATA S.A." designa Representante al Señor Federico Guillermo Padilla, L.E. 4.239.700, Arg. casado, Avda. Quintana, 32, Piso 6º "B", Capital Federal, Domicilio Legal Reconquista 336, 2º, Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 1/11 Nº 9097 v. 1/11/94

GERIAL
S.R.L.

La Sociedad GERIAL S.R.L. comunica que por Instrumento Público de fecha 1/7/94 modificó su sede social que se establece en Marcelo T. de Alvear 1382, 10º Piso Dto. 6 de Cap. Fed., pudiendo establecer Sucursales o representaciones en cualquier lugar del País o del Extranjero.

Autorizado - Rosa Beatriz Gómez
e. 1/11 Nº 9172 v. 1/11/94

GUADALMINA
S.A., Sucursal Argentina

Se hace saber que GUADALMINA S.A., sociedad constituida según su estatuto social el 26 de julio de 1990 de acuerdo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, con domicilio en la calle Misiones 1321, oficina 202, Montevideo, República Oriental del Uruguay, por resolución de la casa matriz de fecha 7 de setiembre de 1994 ha dispuesto: (i) la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la República Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 y la fijación de su domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3707, piso 13º, Capital Federal, y (ii) el otorgamiento de un poder con facultades para actuar como representante de dicha sucursal a favor del señor Miguel Angel Guadagnini (D.N.I. 12.152.650), quien ha fijado su domicilio legal en Av. Figueroa Alcorta 3707, piso 13º, Capital Federal. La referida sucursal, cuya denominación es GUADALMINA S.A., Sucursal Argentina, no posee capital asignado y la fecha de cierre de su ejercicio ha sido fijada el 31 de diciembre de cada año. Se hace saber asimismo que por resolución de la casa matriz de fecha 20 de octubre de 1994 se ratifica la designación del representante Miguel Angel Guadagnini y se dejan sin efecto los poderes y la anterior designación de los señores Antonio Guillermo Sáenz Valiente y Ricardo Santiago Cichero como representantes de la sucursal aludida, como también el anterior domicilio de la misma fijado en la calle Paraguay 755, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Diego Piñeiro Sorondo
e. 1/11 Nº 9145 v. 1/11/94

"I"

INVERSORA AYUI
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada del 22/3/94 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad INVERSORA AYUI S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Steuer; Director Suplente: María Isabel de Narváez Steuer.

Autorizado Especial - Eduardo Esteban
e. 1/11 Nº 9104 v. 1/11/94

INVERSORA TIRADENTES
S.A.

Hace saber que deja sin efecto el edicto publicado el 26/9/1994 en el Boletín Oficial, recibo Nº 0037-0056093.

Lino Alberto Palacio
e. 1/11 Nº 9124 v. 1/11/94

IVECO PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultado de la Adjudicación del mes de octubre de 1994, realizada el día 18 de octubre de 1994: Grupo 7AAA-022 (S) y 7AAA-044 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 1/11 Nº 9080 v. 1/11/94

"L"

LIGHT
S.R.L.

Se comunica que LIGHT SRL con un capital de $ 600.000 y domicilio en la Avenida Dorrego 864, Buenos Aires, por asambl. extraord. unán. de fecha 29/7/94 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de BASICOS S.A. con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma habiéndose fijado como capital de la sociedad la suma de $ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u de acuerdo a la resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 30/6/94 que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al art. 77 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).

Presidente - Carlos Alberto Fandiño
e. 1/11 Nº 9168 v. 1/11/94

LINEAVERDE
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 23/8/94; los directores de "LINEAVERDE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Reconquista 336, Piso 12º Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar Representante al Señor Rodolfo Schulzen, titular de la Libreta de Enrolamiento Número 5.623.909.

Apoderado - Rodolfo Schulzen
e. 1/11 Nº 9128 v. 1/11/94

"M"

MAURICIO BANKER
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial

Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 8 de julio de 1994, bajo el Nº 6691 del Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede en Sucre 1981, 6º piso, Capital Federal, hace saber por tres días que: 1º) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de julio de 1994 se resolvió la escisión de la sociedad. 2º) La valuación del activo y pasivo de MAURICIO BANKER SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL al 30 de abril de 1994 o sea antes de la escisión era de $ 441.447,05 y $ 49.354,71 respectivamente, y el Patrimonio Neto de $ 392.092,34. 3º) El patrimonio destinado a la nueva sociedad consta de un activo de $ 216.397,03 y un pasivo de $ 20.350,86, siendo el Patrimonio neto de $ 196.046,17. El Capital Social de la sociedad escisionaria es de $ 30.000. 4º) La nueva sociedad resultante de la escisión se denominará "Establecimiento Don Mauricio Sociedad Anónima", y tendrá su domicilio en Mendoza 1858, 12º "A", Capital Federal. Las oposiciones de Ley deben efectuarse en Mendoza 1858, Piso 12, Capital Federal. La actuación notarial se halla a cargo del Escribano Rodolfo Gesino.

Escribano Nacional - Rodolfo Gesino
e. 1/11 Nº 2134 v. 3/11/94

"P"

PROGALEN
S.A.

Avisa que por escritura del 2/9/94 se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 14/6/94, por la que se aumentó el capital social de A 26.000 hoy $ 2,60 a $ 12.000, en acciones ordinarias de $ 1.- c/acción 5 votos por acción, debiendo integrarse el aumento de $ 11.977,40 a prorrata teniendo los accionistas derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días de la última publicación y en mayor proporción si alguno de los accionistas no hiciera uso de su derecho, todo en efectivo a nombre de la sociedad en depósito bancario.

Director - José María Frutos
e. 1/11 Nº 2039 v. 3/11/94

PROPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamos al 30/9/94:

368	2290
601	2461
1298	2467
1324	2489
1431	2509
1445	2589
1450	2800
1496	2832
1862	2880
2004	3000
2234	

Presidente - Norberto Fabián Gutiérrez
e. 1/11 Nº 9182 v. 1/11/94

PROYCON
S.A.

Hace saber que por Asamblea celebrada el 28/4/1994, ante la renuncia presentada por el Presidente, Roberto Daniel Pirrone se designó Presidente al señor Carlos Alberto Castro, y Director Suplente, a la señora María del Carmen Castro, divorciada, médica, nacida el 9/11/1950, D.N.I. 6.354.837, argentina y domiciliada en Laprida 1255, Lomas de Zamora. El término del mandato es de dos ejercicios. Bs. As., octubre 26 de 1994.

Autorizado - Héctor Walter Souza
e. 1/11 Nº 9181 v. 1/11/94

"R"

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 6/10/94, ha emitido la tercera calificación trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8/9/94, calificándola como categoría CC. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: CC.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Proyectada: 1.00.
2.3. Indicadores Adicionales: Positivos.
3) Categoría Básica Ajustada: CC.
3.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
3.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
4) Categoría Preliminar: CC.
5) Calificación Final: CC.

La Calificación de CC posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una regular capacidad de pago de capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, pero que pueden mejorar en forma rápida ante cambios favorables no excesivamente importantes. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Presidente - Juan Angel Ratto
e. 1/11 Nº 9138 v. 1/11/94

REDLINESA
S.A.

Por acta de asamblea del 15/5/94 se designó a los Sres. Aníbal Balboa y Pedro Colamorea como liquidadores.

Presidente - Aníbal Balboa
e. 1/11 Nº 9073 v. 1/11/94

RIADIGOS
S.A.

Por asamb. ordin. y extraord. unán. del 5/7/90 se resolvió: 1) Aprobación Bce. General de Liquidación al 31/12/89 y Gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura, 2) Adjudicar las disponibilidades sociales a los acctas. en proporción a sus tenencias accionarias, 3) Se nombra depositario de toda la documentación social por el término de ley al Sr. Fernando R. Riádigos con domicilio en Av. Las Heras 2147, 9º A, Cap. Fed.

Presidente - Ramiro Riádigos
e. 1/11 Nº 9169 v. 1/11/94

"S"

SAN ISIDRO DEL QUIYATI
Sociedad Anónima
Registro número 8900

En cumplimiento de lo establecido en el Inciso 4º del Artículo 88 de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días que la asamblea extraordinaria de SAN ISIDRO DEL QUIYATI S.A., realizada el 29 de agosto de 1994 resolvió la escisión de la sociedad, a cuyo efecto se informa:

(a) La Sociedad escindente es San Isidro del Quiyatí Sociedad Anónima, tiene su domicilio en la Avenida Córdoba 836, 8º Piso, Buenos Aires, y se inscribió en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1989 bajo el número 8900 del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

(b) Al 31 de mayo de 1994 la valuación del activo de la escindente San Isidro del Quiyatí S.A. era de $ 4.233.810,51 y a la misma fecha la valuación de su Pasivo era de $ 553.849,72.

(c) La valuación al 31 de mayo de 1994, de los activos de la sociedad escindente San Isidro del Quiyatí S.A. que se adjudican a las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S.A.A.G.	$ 926.083,62
Santa María de Las Lilas S.A.A.G.	$ 753.851,69
Lago del Quiyatí S.A.A.G.	$ 823.824,78
El Bagual Oriental S.R.L.	$ 1.398.550,18

La valuación al 31 de mayo de 1994 de los pasivos de la sociedad escindente San Isidro del Quiyatí S.A., que se adjudican a las sociedades escisionarias, es de $ 119.686,92 para cada una de las escisionarias.

(d) La denominación y sede social de las sociedades escisionarias es como sigue:

Irundy S.A.A.G., Paraguay 866, 5º Piso "B", Buenos Aires.

Santa María de Las Lilas S.A.A.G., Avenida Córdoba 836, 8º Piso, Buenos Aires.

Lago del Quiyatí S.A.A.G., Avenida Córdoba 836, 8º Piso, Buenos Aires.

El Bagual Oriental S.R.L., Neyra 231, Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Oposición y reclamos de ley ante el Estudio Perissé y Camps, con domicilio en Avenida Corrientes 1145, Piso 10º derecha, Buenos Aires.

Presidente - Pedro A. Perissé
e. 1/11 Nº 2104 v. 3/11/94

SAN JOSE AGRICOLA GANADERA
S.R.L.

Comunica que por Escritura Pca. 635 del 11/10/1994, por vencimiento de plazo se disolvió la sociedad, nombrando Liquidadores a Jorge Emiliano Ronderos y Mariano Roque Díaz Bobillo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 1/11 Nº 9146 v. 1/11/94

SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS
S.A.
SANOFI ARGENTINA
S.A.

Se comunica por el término de ley que SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. ha resuelto su fusión por absorción con SANOFI ARGENTINA S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A., con efectos al 1 de julio de 1994. Datos de Inscripción: SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. (Nº registro Inspección General de Justicia 2487): aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 22 de junio de 1928 e inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Nº 148, Fº 134, L. 43, T. "A" de Estatutos Nacionales; SANOFI ARGENTINA S.A. (Nº registro Inspección General de Justicia 102.517): Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1985 bajo el Nº 8266, Libro 101, T. "A" de Sociedades Anónimas. Domicilios de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. y SANOFI ARGENTINA S.A.: Tucumán 744, 4º piso Capital Federal. Capital de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.: $ 40. Nuevo capital de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.:

como consecuencia de la fusión: $ 100.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 30 de junio de 1994: SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.: activo $ 29.014.163,97 pasivo: $ 12.361.738,18; SANOFI ARGENTINA S.A.: activo: $ 1.048.964,88 pasivo: $ 740.919,75. Fecha del compromiso previo de fusión: 14 de setiembre de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A.: 21 de setiembre de 1994 y SANOFI ARGENTINA S.A.: 21 de setiembre de 1994. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. Se informa asimismo que en la misma resolución asamblearia que se aprobó el compromiso previo de fusión se decidió aumentar el capital social de SANOFI BIO - INDUSTRIAS ARGENTINAS S.A. de $ 40 a $ 100.000 (art. 10 ley 19.550).

Autorizado - Gustavo A. De Jesús
e. 1/11 Nº 9206 v. 3/11/94

SERVICIOS AUDIOTEX
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/6/94 se fijó el domicilio social en Chaco 96, piso 5 "A" Capital Federal y se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Ernesto Zipilivan; Director Suplente: Bárbara Irisarri.

Autorizado - Pablo M. Girado
e. 1/11 Nº 2123 v. 1/11/94

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.
Registro Nº 61.287

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de setiembre de 1994, resolvió aumentar el Capital Social a $ 10.770.000 y emitir 5.656.489 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; mediante la capitalización parcial del Ajuste de Capital correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

Abogado - Alfredo Miguel A. Dillon
e. 1/11 Nº 9122 v. 1/11/94

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA. Sociedad Incorporante. AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA. Sociedad Incorporada. FUSION POR ABSORCION. Se comunica por tres días que SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA, con domicilio en San Martín Nº 232, piso 3 of. 320, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de diciembre de 1929, bajo el Nº 158, al folio 306 del libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales y sus modificaciones, ha resuelto con efecto al 31 de marzo de 1994, su fusión por absorción de la sociedad AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 559, Piso 3, Of. 55 Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 23/12/91, bajo el Nº 11.341 del libro 110, tomo "A" de Sociedades Anónimas.

En razón de la fusión el capital social de SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA se aumentó de $ 2.640 (pesos dos mil seiscientos cuarenta) a $ 3.802 (pesos tres mil ochocientos dos). Asimismo se dispuso la conversión por cambio de la moneda del valor nominal de las acciones (Austral por Pesos). Consiguientemente, se resolvió modificar el artículo quinto del estatuto social por el siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ochocientos dos ($ 3.802), representado por 3.802 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos uno ($ 1.-) por cada acción y de un voto cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.". Se adecuó el artículo octavo fijándose el monto de la garantía de los directores en pesos Mil. La fusión se realiza en base a balances al 31 de marzo de 1994, expresados en pesos, resultando la siguiente valuación de activos y pasivos: SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA. Activo $ 3.604.569,34. Pasivo $ 99.666.16. AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA. Activo $ 1.255.827.69. Pasivo $ 17.229. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de marzo de 1994 como así también todas las operaciones que efectúe AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA con posterioridad a esa fecha y hasta el momento de la inscripción definitiva de la fusión, las que serán imputables a la sociedad absorbente. Con motivo del cumplimiento del acuerdo de fusión se operará la disolución anticipada de la sociedad absorbida y el cese automático de la función de sus directores. Fecha de suscripción del compromiso previo de fusión 14 de junio de 1994. Fechas de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio: Acta de Asamblea Extraordinaria de SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA 7 de julio de 1994; Acta de Asamblea Extraordinaria de AGROPECUARIA LUJAN SOCIEDAD ANONIMA 7 de julio de 1994. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la absorbida: Sarmiento 559, piso 3, of. 55 Capital Federal (horario de 12 a 16 hs.).

Presidente - Marcelino Herrera Vegas
e. 1/11 Nº 2132 v. 3/11/94

"T"

TALLERES GRAFICOS CONFORTI S.A.

Por Esc. Nº 530 del 21/9/94 se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/12/93 que aprobó la reducción del capital por efecto de la escisión y modificó el art. 4º, a $ 445.000, representado por 445.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 c/u.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 1/11 Nº 9196 v. 3/11/94

TONINTER
S.A.C.I.
Registro Nº 99.567

Se comunica que por reunión de Directorio de fecha 21/9/94, se designó Gerente Financiero al Sr. Antonio Ramón Presa y en la misma reunión se le otorgó un Poder Especial Judicial al Gerente Financiero, Sr. Antonio Ramón Presa.

Vicepresidente - Antonio Ramón Presa
e. 1/11 Nº 9191 v. 1/11/94

TONINTER
S.A.C.I.
Registro Nº 99.567

Se comunica que por Asamblea de fecha 26/4/94 y reunión de Directorio del 26/4/94, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Alberto Jorge Koch; Vicepresidente: Sr. Antonio Ramón Presa.

Vicepresidente - Antonio Ramón Presa
e. 1/11 Nº 9192 v. 1/11/94

TRANSMIX
S.A.C.I. Y C.
Registro Nº: 13.565

Se hace saber a los señores Accionistas, que a partir del 7 de noviembre de 1994 de 15 a 17 horas, serán puestos a disposición de los mismos, en la sede social de Dársena F Puerto Nuevo de la Capital Federal los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1993 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 de $ 200.000.-, equivalentes a $ 0,28389 por cada acción de tenencia, pagaderos en efectivo contra presentación de las láminas pertinentes. Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

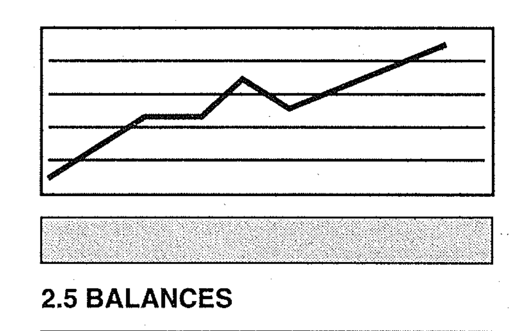
Presidente - Fernando J. Verzini
e. 1/11 Nº 9129 v. 1/11/94

"U"

UNOLA DE ARGENTINA LIMITED
Sucursal Argentina

Hace saber que en virtud de las fusiones entre UNOLA DE ARGENTINA LIMITED y Dorado Nevada Company del 23/8/93 y de ésta, el 24/8/93, con Dorado Oil & Gas Company Limited, una sociedad debidamente constituida según las leyes de las Islas Vírgenes Británicas con sede en HWR Services Limited, Craigmuir Chambers, P.O. Box 71, Road Town, Tortola, British Virgin Islands., por reunión de Directorio del 7/12/93 Dorado Oil & Gas Company Limited resolvió cambiar el nombre de la sucursal por el de Dorado Oil & Gas Company Limited, Sucursal Argentina.

Apoderada - Vanesa F. Mahía
e. 1/11 Nº 9103 v. 1/11/94



2.5 BALANCES

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 9/11/2060

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1994 Y 1993
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1994	1993
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	628	378
— Bancos y Corresponsales	927	1,724
	1,555	2,102
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	210	305
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	36	5
— Documentos a sola firma	1,775	822
— Documentos descontados y comprados	2,197	1,759
— Hipotecarios	12,237	8,053
— Prendarios	3,603	631
— Personales	7,182	4,782
— De títulos públicos	207	362
— Otros préstamos	11,946	9,776
Menos: Intereses documentados	(5,328)	(2,908)
	33,855	23,282
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1,161	1,072
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1,736)	(1,078)
	33,280	23,276
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Obligaciones negociables compradas	171	11
— Otros pagos por cuenta de terceros	13	18
— Diversos	92	49
	276	78
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Con cotización	107	129
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores por ventas de bienes	126	162
— Otros	88	16
	214	178
Más: Intereses devengados a cobrar	4	4
	218	182
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2,083	2,199
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	315	277
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	3	11
TOTAL DEL ACTIVO	38,047	28,559
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	905	1,152
— Plazo fijo	26,671	17,688
— De títulos públicos	2,827	3,048
— Otros	82	58
	30,485	21,946
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	330	269
	30,815	22,215

	1994	1993
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	525	827
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	46	29
— Retenciones a terceros	20	7
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	388	291
— Diversas sujetas a efectivo mínimo	138	208
	1,117	1,362
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	59	42
— Impuestos a pagar	259	152
— Acreedores Varios	883	1,244
— Banco Central de la República Argentina - Intereses punitorios y cargos a pagar	137	-
— Otras	19	12
	1,357	1,450
Más: Intereses devengados a pagar	188	164
	1,545	1,614
TOTAL DEL PASIVO	33,477	25,191
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2,000-	1,000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-	500
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,323	1,307
SUB-TOTAL	3,323	2,807
S. RESERVAS DE UTILIDADES	151	68
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1,096	493
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4,570	3,368
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	38,047	28,559
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	16,689	10,312
— Garantías otorgadas	18	10
— Valores en custodia	6,990	3,113
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	243	216

Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE AGOSTO DE 1994 Y 1993
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1994			1993
	Por operaciones en pesos	Operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	3,103	4,132	7,235	5,431
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	58	7	65	-
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	94	94	22
	3,161	4,233	7,394	5,453
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1,157	1,689	2,846	2,101
— Resultados por títulos públicos	-	123	123	288
— Impuestos sobre los ingresos financieros	99	134	233	163
	1,256	1,946	3,202	2,552
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	306	517	823	717
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	419	124	543	509
— Otros	84	59	143	280
	503	183	686	789
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	70	9	79	51
— Impuestos sobre los ingresos por servicios	17	6	23	22
	87	15	102	73
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(5)	60	55	33
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			1,735	1,367
— Honorarios y servicios administrativos contratados			339	299
— Representación, viáticos y movilidad			360	294
— Impuestos			135	116
— Depreciación de bienes de uso			139	130
— Servicios al personal			213	110
— Electricidad y comunicaciones			123	92
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			8	71
— Gastos mantenimiento, conservación y reparación			92	46
— Otros			288	212
			3,432	2,737
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - PERDIDA			1	-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA			465	130
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por Operaciones con Bienes Diversos			66	-
— Intereses por créditos diversos				
— Intereses punitorios			37	111
— Previsiones desafectadas			474	327
— Otras			24	53
			-	1
			601	492
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			137	-
— Pérdida por operaciones con bienes diversos			-	5
— Depreciación de bienes diversos			3	5
— Intereses por obligaciones diversas			127	210
— Impuesto a los ingresos brutos			19	13
— Otras			1	3
			287	236
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA			5	29
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		784	415	
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			98	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		686	415	

Las notas 1 a 8 y los anexos A, B, C, D, E, F, G y H que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE AGOSTO DE 1994 Y 1993
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1994	1993
ACTIVO		
— Disponibilidades	1,087	1,129
— Títulos Públicos	210	305
— Préstamos	20,688	13,989
Otros Cred. por Interm. Financiera	259	56
— Créditos Diversos	128	27
TOTAL	22,372	15,506
PASIVO		
— Dépositos	21,125	14,842
Otras Oblig. por Interm. Fin.	119	95
TOTAL	21,244	14,937
CUENTAS DE ORDEN		
— Valores en custodia		
TOTAL	111	278

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE AGOSTO DE 1994 Y 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del ejercicio Terminado el 31 de agosto de 1994 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de agosto de 1993 fueron reexpresados a moneda del 31 de agosto de 1994 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2 Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de agosto de 1993 a moneda de agosto de 1994 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de agosto de 1994.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajustes derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC.

1.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos: se valuaron de acuerdo con la cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de Intereses: fueron efectuados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a operaciones por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y Depósitos de Títulos Públicos: se valuaron de acuedo con la cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre de cada ejercicio más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad: se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la entidad, el cual resulta de evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, a partir del mes de junio de 1994 y hasta el 31 de diciembre de 1994, los deudores deben clasificarse gradualmente de acuerdo con los nuevos criterios establecidos en dicha norma y, consecuentemente, aplicarse determinadas pautas mínimas de previsionamiento. Actualmente, la entidad se encuentra en proceso de reclasificación de los deudores y determinación del nivel de previsión mínima requerido, el cual deberá estar concluido el 31 de diciembre de 1994.

Asimismo, dentro del marco normativo establecido por la Comunicación"A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, la entidad ha optado por la alternativa de diferir la constitución de las mayores previsiones derivadas de la aplicación de las nuevas normas, siendo el monto pendiente de contabilizar al 31 de agosto de 1994 de 645.

De acuerdo con los cronogramas previstos en las normas señaladas, estas previsiones deben estar constituidas al 31 de enero de 1995.

El Directorio de la Entidad estima que al momento de constituir estas previsiones, el monto a contabilizar será menor debido a los recuperos de cartera previstos.

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de julio de 1994, resolvió presentar ante el Banco Central de la República Argentina un plan de adecuación de capitales, en el marco de la mencionada Comunicación con el objeto de demostrar como se observarían en el tiempo el impacto que las referidas previsiones incrementales tendrían sobre su patrimonio. Dicho plan fue presentado con fecha 18 de agosto de 1994 ante el mencionado organismo de control y en el mismo se expone que la Sociedad cumpliría con los parámetros de capital exigidos a partir del segundo cuatrimestre de 1995.

f) Obligaciones negociadas compradas: se valuaron de acuerdo con la cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

g) Participaciones en otras sociedades: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

h) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre de cada ejercicio. menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Durante el mes de febrero de 1991 se concretó la venta de la unidad funcional Nº 1 del inmueble que ocupa la Casa Central de la entidad a una sociedad vinculada a la Institución, en las condiciones establecidas por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina (30 % al contado y el 70 % restante financiado a 7 años de plazo), celebrándose simultáneamente con los compradores un contrato de "Leasing" (Locación con opción de compra de la mencionada unidad).

Teniendo en cuenta que es intención de la entidad ejercer la opción de compra a la finalización del plazo de 5 años establecido en el contrato, el valor del inmueble reexpresado en moneda del 31 de agosto de 1994 y 1993 que asciende a 1396 y 1480 respectivamente se activó en el rubro "Bienes de Uso", registrándose el pasivo respectivo en la cuenta "Acreedores Varios", por el valor actual de las sumas a abonar (las cuotas periódicas más el valor residual establecido), calculado según las condiciones pactadas en el contrato, aplicando la tasa de interés implícita en el mismo.

i) Bienes intangibles: corresponde al diferimiento de quebrantos por la venta de inmuebles, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, los cuales fueron reexpresados en moneda de cierre de cada ejercicio y se amortizan proporcionalmente en 60 meses.

j) Indemnizaciones por despido: la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, excepto los rubros "Capital Social" y "Aportes no Capitalizados", los cuales se han mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio".

l) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:
Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.
Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.
El cargo por el impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.

El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intervención financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIAS ENTRE NORMAS DEL B.C.R.A. Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del B.C.R.A. la entidad activó en ejercicios anteriores en la cuenta "Bienes Intangibles-Gastos de Organización y Desarrollo" quebrantos provenientes de la venta de inmuebles, los cuales se amortizan proporcionalmente en 60 meses.
De acuerdo con las normas contables profesionales, todos los quebrantos provenientes de la venta de inmuebles deberían haberse imputado a los resultados del ejercicio en el cual se generaron, lo cual hubiera producido una disminución en el Patrimonio Neto al 31 de agosto de 1993 de 11 y una mejora en el resultado neto del ejercicio de 72. El efecto sobre el patrimonio y resultados al 31 de agosto de 1994 y por el ejercicio terminado en esa fecha no resultan relevantes.

3. RESOLUCION DE CUESTIONES PENDIENTES CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Las cuestiones pendientes con el Banco Central de la República Argentina relacionadas con: a) el cuestionamiento de la aplicación de los términos de la Comunicación "A" 1054 a una operación efectuada por la Sociedad en agosto de 1988 y b) la objeción a las ventas de inmuebles con simultánea opción de compra efectuadas en años anteriores, han sido resueltas por el Banco Central mediante la Resolución Nº 150 de fecha 14 de setiembre de 1994, la cual dispone cancelar las operaciones vigentes en los plazos pactados, y aplicar un cargo de $ 137.

Si bien la Dirección de la Compañía continúa sosteniendo que las operaciones mencionadas se encuentran encuadradas en los términos de las normas del B.C.R.A. así como también en los usos y costumbres del mercado —opinión que resulta coincidente con la de sus Asesores Legales— ha resuelto acatar la mencionada resolución, con el objeto de dar por terminada una controversia de años, y así favorecer el normal funcionamiento de su operatoria.

Al 31 de agosto de 1994 la Sociedad provisionó la totalidad de los cargos a pagar al B.C.R.A. referidos precedentemente, en el rubro "Obligaciones Diversas-B.C.R.A. Intereses Punitorios y Cargos a Pagar" por $ 137.-, habiendo imputado la contrapartida en los resultados del ejercicio en "Pérdidas Diversas - Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.". Dicho importe será cancelado en seis cuotas mensuales y consecutivas a partir de noviembre de 1994.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones 147/90 y 178/91 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la Entidad al 31 de agosto de 1994 supera al requerido en dichas resoluciones y su contrapartida neta mínima está constituida por el inmueble donde desarrolla sus actividades, (Reconquista 555 - Capital Federal), cuyo valor residual es de 1994. La nomenclatura catastral correspondiente es Circunscripción 14, Sección 1ra. A, Manzana 46, Parcela 12. La unidad funcional Nro. 1 de dicho inmueble, según se explica detalladamente en la nota 1.3.h), fue vendida y simultáneamente tomada en leasing, siendo intención de la sociedad hacer uso de la opción de compra.

5. FONDO COMUN DE INVERSION INDUSTRIAL

Al 31 de agosto de 1994 y 1993 la entidad, en su carácter de depositaria del Fondo Común de Inversión Industrial, mantiene en custodia cuotas-parte por 305 y 342 respectivamente, y acciones y títulos públicos por 554 y 638 respectivamente.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de agosto de 1993 la entidad no ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.
La provisión para el impuesto a los activos fue calculada aplicando la tasa vigente del 1 % sobre los activos gravados de la entidad y el importe resultante de 82 fue imputado a los resultados del ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración-Impuestos".

Al 31 de agosto de 1994 los importes determinados para cada uno de los impuestos son los siguientes:

	Ganancias tasa 30 %	Activos tasa 1 %
Impuesto determinado	98	142

El impuesto a las ganancias fue imputado como último renglón del estado de resultados, y el excedente del impuesto a los activos sobre el impuesto a las ganancias, que asciende a 44, se imputó al resultado del ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración-Impuestos".

7. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio debe ser apropiada a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 137, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

8. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11/10/94.— PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº1 - Fº8.— ERNESTO M. SAN GIL, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº119 - Fº114. — Lic. GUSTAVO GARCIA REINOSO, Director Administrativo. — Dr. JORGE M. TABOADA, Gerente General. — Lic. JORGE OSVALDO LAURIA, Presidente. — HORACIO MARTINEZ DE AGUIRRE, Presidente Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA
Reconquista 555
BUENOS AIRES

1. Hemos examinado los balances generales de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA al 31 de agosto de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3. Los estados contables al 31 de agosto de 1993 fueron preparados de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de valuación. Los efectos se exponen detalladamente en la nota 2 a los estados contables.

4. En nuestro informe del auditor de fecha 8 de octubre de 1993, nuestra opinión sobre los estados contables al 31 de agosto de 1993 estuvo sujeta al efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse requerido de haberse conocido el resultado de las observaciones efectuadas por el Banco Central de la República Argentina en relación con el tratamiento dado a ciertas operaciones con inmuebles. Esta situación fue resuelta el 14 de setiembre de 1994 en los términos indicados en la nota 3 a los estados contables. Por consiguiente, nuestra opinión actual sobre los estados contables al 31 de agosto de 1993, según se presentan aquí, es sin salvedades.

5. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA al 31 de agosto de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto sobre los estados contables al 31 de agosto de 1993 de la cuestión mencionada en el párrafo 3, con las normas contables profesionales.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de agosto de 1993 a moneda del 31 de agosto de 1994, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994, los cargos a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c. Al 31 de agosto de 1994, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 27.864, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994. — PISTRELLI DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº1 - Fº 8.— ERNESTO M. SAN GIL, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 119 - Fº 114.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 25/10/94 01 0 T. 48 Legalización Nº 731603.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con la facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/10/94 en BALANCE de fecha 31/8/94 perteneciente a S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA para ser presentada ante... , que se corresponde con la que el Dr. SAN GIL ERNESTO MARIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0119 Fº 114 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Accionistas
SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO
COMPAÑIA FINANCIERA
Presente

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y del mandato que se nos otorgara, el Consejo de Vigilancia de esta entidad financiera pone en vuestro conocimiento que en su reunión celebrada el día de la fecha, ha procedido al análisis y evaluación de los estados contables y documentación correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 34, cerrado el 31 de agosto de 1994, que ha sido puesto a vuestra disposición por el H. Directorio de la sociedad.

De acuerdo con lo establecido por las normas vigentes hemos requerido a nuestra Auditoría Externa, la firma Pistrelli, Díaz y Asociados, el "Informe del Auditor" correspondiente, dictamen que lleva fecha 11 de octubre de 1994. Al respecto hemos solicitado del mencionado estudio, las aclaraciones y explicaciones que estimamos oportunas.

Nuestro Consejo ha colaborado en la evaluación del control interno de la sociedad, por designación del H. Directorio, en cumplimiento de lo dispuesto por Comunicación "A" 2027 del Banco Central de la República Argentina y las concordantes normas establecidas internamente al respecto.

El Presidente del Consejo ha asistido a todas las reuniones del H. Directorio a través de las cuales ha tomado conocimiento de la actividad del mismo; ello ha sido propicio para emitir su mejor opinión en resguardo de los intereses de los señores accionistas.

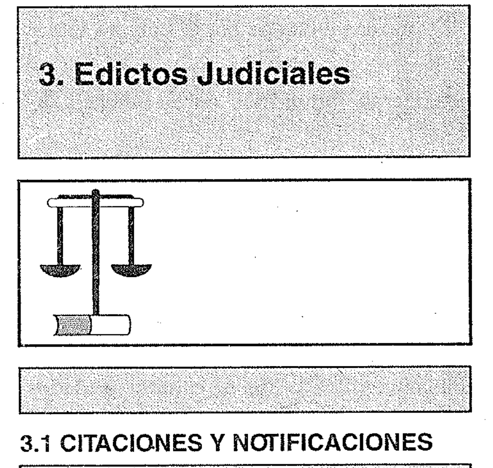
Por todo lo expuesto, aconsejamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sea votada la aprobación de los mencionados documentos, dejando constancia que quien suscribe el presente informe ha sido debidamente autorizado para hacerlo, por resolución unánime del organismo interno que preside (Acta Nro. 275, Libro de Actas Nro. 3 del Consejo de Vigilancia).

Buenos Aires, 12 de octubre de 1994. — HORACIO MARTINEZ de AGUIRRE, Presidente Consejo de Vigilancia.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767- Capital Federal.

Nº 9075

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA DON JORGE ALBERTO s/Tentativa de Contrabando" respecto a JORGE ALBERTO DON, argentino, nacido en Traill, departamento de San Martín Prov. de Santa Fe, el 13 de abril de 1948, hijo de Enrique Don (f) y de Nélida Santambrosio, con instrucción secundaria incompleta, comerciante, LE 6.308.856, casado, con domicilio real en Boulevard América 940 de la ciudad de El Trébol, Provincia de Santa Fe; la que textualmente dispone: "Sentencia: 1) ... 2) Condenar a Jorge Alberto Don, a la pena de seis meses de prisión, la que será dejada en suspenso —art. 26 del Código Penal— más las penas que establece el art. 876 incs. d), e) y h) del Código Aduanero, consistentes en la pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare, inhabilitación especial de seis meses para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por un año para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público... .— Fdo.: Guillermo J. Enderle —Presidente—, Lilia G. Carnero — Juez de Cámara— David A. Chaulet —Juez de Cámara—, Ante mí, Ricardo Alvarez —Secretario—".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.

e. 1/11 Nº 3350 v. 7/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Alsina 1418 Piso 3º, de esta Capital, en los autos "SPERONI GUILLERMO c/ESTURLA ANDRES s/Prescripción adquisitiva" Expte. Nº 059.138/91 cita y emplaza a ARMANDO RAGGIO y/o sus herederos para que dentro del décimo día de la última publicación se presenten en autos a

hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 1/11 Nº 2090 v. 2/11/94

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, de la Capital Federal, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 3º de esta Capital Federal, cita y emplaza a Víctor Hugo Belli, por el plazo de quince días, a fin de que tome intervención en los autos: "AVERSA ELISA ESTELA c/BELLI VICTOR HUGO s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1994.
Norma Susana Nicolaris, secretaria
e. 1/11 Nº 2077 v. 2/11/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PANIZZA LUIS MARCELO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita el Sr. Luis Marcelo Panizza por el término de sesenta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 1/11 Nº 2080 v. 3/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 8, a cargo del De. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "AMERICASAS S.A. s/Quiebra", Expte. Nro. 658.402, con fecha 13-10-94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-12-94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27-3-95 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/11 Nº 3334 v. 7/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de ABRAHAM NEGOCIOS E INDUSTRIAS S.A., Expte. Nº 60.660, habiéndose designado síndico al Contador a la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1064, piso 4 "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 22 de marzo de 1995, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/11 Nº 3335 v. 7/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 Secretaría Nro. 17, en los autos caratulados "UNION DE GANADEROS S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 56.333), comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Unión de Ganaderos SA. Asimismo, que se ha designado síndico del concurso al Contador Jorge Antonio Rafael Ottone, con domicilio en la calle Juncal 1695, piso 3ro. C. Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, hasta el día 11 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 y 23 de diciembre de 1994, respectivamente. Que se ha señalado el día 17 de febrero de 1995, a las 9.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de Acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 25/10 al 31/10/94.
e. 1/11 Nº 1499 v. 7/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 6, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CAVCIA SA s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha resuelto excluir del presente incidente a CAVCIA S.A., asimismo se ha calificado la conducta de ANSELMO EMILIO CAVALIERI, CI. 5.414.869; HUGO LUIS CAVALIERI, LE. 4.825.616 y JAIME ALBERTO ROSELLO, LE. 5.624.550; DAVID GELMAN, L.E. 458.678; PEDRO SANCHEZ, L.E. 4.083.918 y ANTONIA DELAHUDE, L.C. 458.678, de CASUAL. Publíquese sin cargo por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 1/11 Nº 3336 v. 1/11/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASIGNACION CREDITICIA S.A. s/Quiebra" expte. Nº 57.927 se ha declarado en estado de quiebra a Asignación Crediticia S.A., que el Síndico designado es el Sr. Horacio Andrés Cama con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1427 piso 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 23 de febrero de 1995. Señálase la audiencia del día 3 de mayo de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.)
b) Dentro de las 24 hs. del notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.
Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.).
b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso.
Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/11 Nº 3337 v. 7/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de Mayo de 1994, se decretó la quiebra de SERVI PLAN S.R.L. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 02 de Febrero de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 06 de Abril de 1995, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohíben los pagos y entregas de bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. 3) Se intima a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya el fallido y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/11 Nº 3338 v. 7/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (interinamente), Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos: "CINCO TES S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto notificar la presente resolución: "Buenos Aires, 9 de junio de 1992. Con las copias que anteceden, téngase por formado el Incidente de Calificación de Conducta. Del mismo, traslado a los imputados por el término de ley. Notifíquese... Fdo.: Dr. Juan Carlos Mata. Juez. Imputados: Conrado Juan Wittstatt, Erica. C. Moser de Wittstatt, Ernesto Juan Francisco Jehmel, Selgar Moser de Muñoz, Héctor G. Muñoz, José Goldsier y Adriana Josefina Albarello.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
Nº 1/11 Nº 3339 v. 1/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ENTER SA s/Quiebra que con fecha 26 de julio de 1994, se ha decretado la quiebra de ENTER S.A., domiciliada en Vidal 1650 piso 6to., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Norberto Horacio Beggo, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3 "E" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1994, desígnase la audiencia del día 10 del mes de marzo de 1995, a las 9:30 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 27 del mes de diciembre de 1994 y el día 16 del mes de febrero de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 14 días del mes de 1994.
Silvina D. M. de Vanoli, secretaria.
1/11 Nº 3340 v. 7/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SARMON 1594 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Sarmiento 1594, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de abril de 1995 presenten al síndico Lidia Mabel Hilman, con domicilio en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. En caso de corresponder la Junta de acreedores se realizará el 21 de junio de 1995 a las 11 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos que hace referencia el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de Comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado, intimación extendida esta última a sus administradores Osvaldo Alberto Mele y Juan Carlos Dorrez. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados SARMON 1594 S.R.L. s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/11 Nº 3341 v. 7/11/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "BALDO, JOSE FRANCISCO s/Quiebra", Expte: 23.575, que se ha decretado la quiebra (civil) de José Francisco Baldo. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en Av. Corrientes 1115, Piso 4º of. "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 16.12.94 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 22.03.95, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se ha dispuesto que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados por el síndico designado, los días 07.02.95 y 28.02.95, respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs., en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 1/11 Nº 3343 v. 7/11/94

Nº 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "PLASTICOS EIFFEL S.C.A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/9/94 se decretó la quiebra de Plásticos Eiffel S.C.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Pedro

Angel Cádiz, con domicilio en Uruguay 618, piso 4º, hasta el 29/11/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán el 21/12/94 y 10/2/95, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 3/3/95 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intiman a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y a entregar al síndico dentro de las 24 hs., los bienes, libros o demás documentación comercial que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/11 Nº 3344 v. 7/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CALZADOS LA TORRE S.R.L.", decretada el día 7-10-94, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-12-94. El art. 35 LC. vence en fecha 02-2-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 21-2-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 15-3-95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/11 Nº 3345 v. 7/11/94.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 - Secretaría Nro. 44, sito en Talcahuano Nro. 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente o Feria de Compra del Inmuebles de la Fallida del Partido de la Matanza" (Expte. 19.299) se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra del inmueble sito en el Partido de la Matanza, próximo a Estación San Justo - Provincia de Buenos Aires, que mide 336,06 mts. de frente al S.E., lindando con Avda. Kennedy; 333,05 mts. de frente al S.E., lindando con la calle Matheu; 185,56 mts., al costado N.O., lindando con la parcela 1A y 3A y 185,35 mts. al S.O. lindando con la calle Entre Ríos, lo que hace una Superficie total de 6 Ha, 24 a, 15 cm., y 41 m2 con todo lo clavado, plantado, y edificado, presentada en los precitados obrados por la firma FERVA S.A. Las condiciones propuesta son las siguientes: 1) Precio total: $ 2.050.000; 2) Forma de pago: Al contado mediante depósito judicial, dentro de las 48 hs. de quedar firme la resolución que adjudique el inmueble; 3) Condiciones de Transferencia: Con impuestos y tasas pagos al día de la firma de la escritura, libre de ocupantes y de gravámenes e inhibiciones; 4) Posesión: Contra depósito del precio; 5) Escritura: dentro de los 30 días. Honorarios y Gastos de la misma a cargo del ofertante. La presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Juzgado en forma abierta y pública hasta las 13,30 hs. del 21 de noviembre de 1994. En dicho acto a celebrarse en audiencia pública los oferentes, podrán elevar por única vez su mejor oferta en sobre cerrado, procediéndose inmediatamente a su apertura y lectura de las propuestas. En caso de igualarse las ofertas se preferirá la de FERVA S.A. Los interesados que deseen visitar el predio, podrán hacerlo los días 9 y 10 de noviembre de 1994, de 9 a 17 hs. Publíquense edictos por 3 días.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/11 Nº 9064 v. 3/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de julio de 1994, se ha decretado la quiebra de "ELEDAR S.A. s/quiebra", inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1982, al tomo 3842, Folio Libro 96, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1994 presenten al síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en Tucumán 1424 PB "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta se realizará con los acreedores que concurran el 17 de marzo de 1995 a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos hs., antes) en la sala audiencias del Juzgado, en caso de que la fallida proponga acuerdo resolutorio. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 L.C. entregue al síndico dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ricardo Pedro Paca, Oscar Pontoriero y Alberto Casimiro Leal. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: ELEDAR S.A. s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 1/11 Nº 3346 v. 7/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en Talcahuano nro. 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de UNION STORES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1977, al Tomo 4.142, Folio Tomo 86 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de diciembre presenten al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de marzo de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Simes y Rodrigo Simes. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "UNION STORES SOCIEDAD ANONIMA s/Queibra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 1/11 Nº 3347 v. 7/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DAMEZ S.R.L. siendo el síndico designado el Cr. Eduardo Gilberto, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1367 piso 8º Of. 39, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el 2 de febrero de 1995 y el informe del art. 40 LC el 23 de febrero de 1995. Asimismo, y para el supuesto que correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 17 de marzo de 1995 a las 9.30 horas. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/11 Nº 3348 v. 7/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, comunica por un día en los autos: "EXIMTEX S.A. S/Quiebra s/inc.. de Calificación de Conducta", que por resolución del 22 de setiembre de 1994, se desestimaron las causales previstas en los arts. 235 incs. 6 y 10 y art. 236 incs. 6 y 12, calificándose la conducta comercial de los administradores de la deudora Sres. Pablo Tróccoli (uruguayo, comerciante, DNI. 92.594.877) y Oscar Alberto Siorra (argentino, abogado, DNI. 10.576.048) como fraudulenta y culpable (arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 5 y 8 de la L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/11 Nº 3349 v. 1/11/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

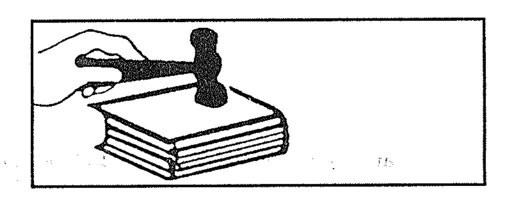
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/11/94 - Vence: 3/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	29/09/94	AIDA RAMONA PAEZ	1960
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24/10/94	JUAN ANSELMO Y JOSE HECTOR COGGIOLA	1901
6		Juan Luis Arito	19/10/94	PABLO JOSE PEDRO VALAPERTA	1904
20	40	Celia Angeles Pérez	19/10/94	SCIARRETA, MARIA DRUIDA	1973
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/10/94	FELIPE SCARFIA	1955
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24/10/94	GRACIANA SCIGLIANO DE LA DELFA	1954
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/10/94	YOLANDA DE ROSA DE PLACCO	1994
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/06/94	CATALINA PERELLO	1939
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/10/94	JULIO AUGUSTO IBARRA GRASSO	1970
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/09/94	JESUS EDUARDO SANTUCHO	1914
35		Alejandra D. Abrevaya	21/10/94	ALBERTO ENRIQUE MACCHI	1934
45		Marisa S. Sorini	17/10/94	NELIDA PAULINA CABRERA	1947
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/10/94	EVERARDO ARANCIO	8926
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	20/10/94	ANA TERMINIELLO	1950
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/08/94	MARIA ELSA ESTEFANIA LEONE	1949
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/10/94	ALFREDO LUIS VAZQUEZ Y CARMEN DOMINGUEZ	1940
49		Virginia Simari de Landó	07/10/94	ANGELA CAROLINA DAVIO	1963
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	20/10/94	ELENA RAYMON	1916
52		Silvia N. de Pinto	21/10/94	AMERICA IRMA GARCIA	1961
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/10/94	MIGUEL ANGEL FALCO	8932
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/10/94	ISAAC ELIAS PASTERNAK	8942
53		Elsa Isabel Miranda	18/10/94	PABLO HOLYDA	9040
53		Elsa Isabel Miranda	21/10/94	FELIX MOLINA	1922
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/10/94	ISOLINA PAZ	1927
62	92	Mirta Lucía Alchini	-/09/94	ANDORNINO, MARTA ANA	1933
62		Mirta Lucía Alchini	14/09/94	SARA ALONSO Y MARIO JULIO FURLANI	1964
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/09/94	NELIDA BAIMA	1920
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	29/09/94	MARIA CRISTINA HOGERTY	1969
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	03/10/94	OSVALDO JOSE RODRIGUEZ	1952
62	82	Mirta Lucía Alchini	19/10/94	JUAN CARLOS ITHARTE	8879
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/10/94	LUISA PERACCHI DE PENAS	8911
63		Eduardo José Gorris	20/10/94	MARIA DOLORES LOBOS DE GOMEZ	1924
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/10/94	VICENTE BATTAGLIA Y JUANA ANTONIA BATTAGLIA	1906

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/10/94	NELIDA Y AMALIA ORQUIN	8882
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/10/94	UNIVERSO GARRO	1993
70	100	Julio Alfredo Auliel	28/09/94	JULIO ALBERTO ACUÑA	1975
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	11/10/94	MARIA VICENTA RAMUNDO	1956
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/10/94	ELEN ALAIMO	1981
73	UNICA	Dolores Miguens	06/10/94	OSVALDO AMERICO CAPORALINI	1921
74	UNICA	Juan A. Casas	03/10/94	JUAN CARLOS SAAVEDRA	1902
74		Juan A. Casas	07/10/94	ARTURO LORENZO FENT	1946
75	UNICA	María Inés Lezama	06/10/94	CARMELO CRISTOFALO Y CRISTINA GIOVANNUCCI	1974
75		María Inés Lezama	18/10/94	ENRIQUETA FRIDMAN	1968
75	UNICA	María Inés Lezama	19/10/94	JUANA TERESA BALLERIO	1910
75	UNICA	María Inés Lezama	24/10/94	MARGARITA ISABEL FERNANDEZ	1932
78		Isabel E. Núñez	19/10/94	RADU SERBANESCU	1919
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/10/94	CEFERINO NELSON GONZALEZ	2002
78		Isabel E. Núñez	24/10/94	MARIA AURELIA PICALLO	1995
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/10/94	SEVERINO IGLESIAS	1953
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	24/10/94	HAYDEE TERESA CANTUA DE CACCIATORI	1941
80	UNICA	María Elena Ucar	03/10/94	LUIS ITURRALDE	1976
80	UNICA	María Elena Ucar	17/10/94	AQUILINO ZAPATEL Y MARIA JESUS DOMINGUEZ MARIN	1912
80	UNICA	María Elena Ucar	19/10/94	LENCINA, SABINA BONIFACIA	1925
80	UNICA	María Elena Ucar	24/10/94	SANTIAGO GILIO	1965
80	UNICA	María Elena Ucar	24/10/94	BERTHA LUISA SORENSEN	8996
90	UNICA		17/10/94	SERAFINA VAZQUEZ	1979
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/10/94	MARIA ESTHER DELECLUZE	1945
93		Marta Susana M. Gastaldi	12/10/94	ANDRES MARTIN	1967
94		Eduardo Parody	14/10/94	NORMA BEATRIZ GARCIA	1918
94	UNICA	Eduardo Parody	17/10/94	AYDEE RAMONA PAVIOLO	8945
94		Eduardo Parody	17/10/94	ADELA VICTORIA TALIN	1982
94		Eduardo Parody	18/10/94	MARTA CRISTINA ERCOLI	1978
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/10/94	EDGAR HUMBERTO SOMMI	1987
97	28	Guillermo C. Mercado	25/10/94	DELIA MARCELINA MARTINEZ	8947
98		José Luis González	07/10/94	JOSE JORGE CABILLA	1944
98	UNICA	José Luis González	11/10/94	CARLOS SALOMON BENSELUM	8965
98	UNICA	José Luis González	21/10/94	LEON SORSTAYN DARCYL	1972
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/10/94	SANZ FRANCISCO JOSE	1905
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/09/94	VICENTE CASADONTE	8979
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/10/94	JOSE SALMEN RADZIWILLER	9002
101		Eduardo A. Caruso	17/10/94	AROLDO NATALIO NOSEDA	9013
110	UNICA	María Clara Lagache	23/09/94	RODOLFO PEDRO GIORDANO	1917

e. 1/11 Nº 199 v. 3/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ SGRIGNUOLI BROGGINI PATRICIA HAYDEE y otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 17620/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 15 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Subsuelo, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1, Polígonos 00-01, 0101 y 02-01 del inmueble ubicado en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Avellaneda 3380/82, con entrada por el Nro. 3380, que consta de las siguientes superficies: En Planta Baja Polígono 00-01, sup. cub. 45mc78, semi-cub. 6mc43, descub. 37mc74, total Polígono 89mc95. En 1er. Piso Polígono 01-01, sup. cub. 49mc83, balcón 1mc44, total Polígono 51mc27. En 2do. Piso Polígono 02-01, sup. cub. 32mc72, descub. 15mc99, total Polígono 48mc71, Superficie total de la Unidad Funcional 189mc93, Porcentual 50,20%. Consta de reja con portón para el acceso al guarda coche, porch, living comedor diario, cocina. Al fondo pequeña terraza a nivel y pequeño jardín. En 1er. Piso al contrafrente dormitorio con vestidor y baño, al frente dos dormitorios con balcón y baño. En el 2do. Piso al contrafrente play room y terraza. Desocupada. Base: $ 101.250 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,50%. Según constancia de autos el bien adeuda por Impuesto Municipal al 17/5/94 $ 288,10, por Impuesto Inmobiliario al 31/5/94 $ 586,91 y por Aguas Argentinas S.A. al 17/5/94 $ 165,52. Se visita Martes, Jueves y Viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Eduardo J. Gorris, secretario.

e. 1/11 Nº 9066 v. 2/11/94

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c/ DOPORTO JORGE RAUL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 23557/94 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día lunes 7 de noviembre de 1994 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1.233 de esta Capital: un inmueble sito en la calle Gerónimo Salguero Nº 2.424/26 entre las calles French y Aráoz Piso 1º U.F. "1" de la Capital Federal (ocupado por inquilino) con contrato de alquiler hasta el día 31 de diciembre de 1994; con una superficie total de 156 metros con 12 dms2. Porcentual 12,26 centésimos; con dos líneas telefónicas 802-9135 y 804-6832. Base $ 60.000,00. Seña 30% Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Secc. 21 Manzana 36 Parcela 15. Matrícula: 18-3819/1. Deudas: O.S.N. al 9/9/94 $ 1.329,79. Municipalidad: Alumbrado, Barrido y Limpieza al 29/7/94 $ 5.397,84. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Señor Juez y en la cuenta de autos el saldo que le corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 580 del Código Procesal. El inmueble será exhibido al público los días 3 y 4 de noviembre próximo en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e.1/11 Nº 9176 v. 2/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados LISAPEL S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Conf. Art. 203 L.C. Promovido por ATALOR S.A., que los martilleros Bernardo Osiroff, Alfredo V. Ocampo y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 18 de noviembre de 1994, a partir de las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, localidad de Bernal, con frente a la calle 812 Nº 1395 (a 600 mts. del Km. 13,5 del Camino Gral Belgrano), con construcciones y galpones que tienen una superficie cubierta aproximada de 9.500 mt2, en dos edificios principales y cinco auxiliares, patio de maniobras, báscula, planta de tratamiento de efluentes. En los edificios principales se encuentran instaladas oficinas varias, almacenes, taller de tornería, eléctrico, baños y vestuarios. Su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado, salvo la Sra. María Ester González y su hijo Gustavo José Bratúa que ocupan en carácter de caseros sin título ni contrato. El inmueble, según títulos y certificados, tiene una superficie de terreno de 14.811 mt2, se encuentra inscripto en la matrícula 81606 Nomenclatura Catastral Circ. VIII, Sec. I. Frac. IV, parc. 2 g., resultado de la unificación de los lotes 6b y 2c y tiene servidumbre de 4.54 mt. x 6,45 mt (zona de electroducto ley 19.552/72, cámara 24249). La venta se realiza en block, con los bienes muebles y maquinarias inventariados a fs. 975/987 del expte. de quiebra, salvo aquéllos cuya venta directa fuera oportunamente autorizada (fs. 1038 y 1068), entre los que se destacan la línea completa de la fabricación de papel; línea de fabricación de bolsas de papel, sunchadora, guillotina, equipos contra incendios, maquinaria para fabricación de papel embreado, repuestos y accesorios en almacenes, motores muebles de oficina, material de laboratorio, tornos, cepilladora mecánica, etc. Condiciones de Venta: Base $ 1.400.000, seña 20% comisión 3% en el acto del remate. El saldo de precio podrá abonarse de las siguientes maneras: a) dentro de los 5 días de aprobada y notificada "ministerio legis" la subasta y b) en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los 30 días de la aprobación de la subasta, poniéndose de resalto que cualquier cuestionamiento a la misma formulado con anterioridad a dicha providencia, determinará que el plazo correrá a partir de la formulación de ese cuestionamiento, manteniéndose indisponible el dinero hasta la resolución definitiva del mismo. En caso de optar por esta forma de pago los saldos devengarán un interés del 0,5% mensual que deberá ser abonado al vencimiento de cada cuota. En el supuesto de fracaso de la venta en block, pasada media hora se procederá al remate en primer lugar del inmueble, con una base de $ 720.000 rigiendo las condiciones de venta arriba mencionadas y a continuación los bienes muebles conforme catálogo a retirarse de las oficinas de los martilleros o los días de exhibición en el lugar que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1994, de 10 a 14 horas. Seña 20%, comisión 3%, saldo de precio a abonarse en el lugar de remate los días 23 y 24 de noviembre de 9,30 a 13 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. El IVA se encontrará incluido en el precio de venta, salvo 1/3 de IVA sobre comisión que se abonará en el acto. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.095, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Los bienes muebles saldrán a la venta sin base. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero, hasta dos días antes del fijado como fecha de remate. Los sobres serán abiertos el día anterior a la subasta a las 11 hs., en presencia de los martilleros. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, Tel. 374-8732; 40-2702; 812-6647.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/11 Nº 3333 v. 7/11/94

Nº 6

Juzgado Comercial 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secr. 11 a mi cargo sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, Pº 2º, C. Fed., comunica por 1 día en autos LA DELICIA FELIPE FORT SAICyF c/ BUCHIANERI MIGUEL ANGEL s/ Sumario. Exp. 24099 reservado, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el 10/11/94 a las 14,30 hs., en Amancio Alcorta 3255 Cap., sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran, los siguientes bienes: Una máquina cortadora de pan y fiambre (combinada) marca San Salvador, eléctrica, con enmantecador y motor incorporado, roja s/nº visible; una heladera vitrina mostrador enchapada en fórmica color claro, de 4 puertas de aprox. 2,70 m de largo x 1,20 m de alto hasta la mesada, 1,50 m en total y 0,75 m. de ancho, c/motor eléctrico incorporado s/nº visible; una máq. registradora marca Tec Ma 1480 s/nº visible, funcionando; una soldadora de arco capacidad 180 amperes, marca Oce, funcionando; una sobadora sin marca ni nº visible, c/motor eléctrico s/marca ni nº visible; una báscula marca AM capacidad 100 kgs. funcionando. Según comprob. del martillero la cortadora de pan y fiambre está totalmente oxidada y los restantes bienes en regular estado, no pudiéndose constatar su funcionamiento (fs. 103). Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Exhibición: 7 y 8/10/94 de 14 a 15,30 hs. en A. Alcorta 3255 Cap. Se admiten ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 del R.J.N. que deben presentarse 2 días antes de la subasta y se abrirán antes de comenzar la puja debiendo presentarse por duplicado, conteniendo nombre del oferente por sí o por apoderado y consti-

tuyendo domicilio en jurisdicc. del Juzgado, acompañando el 30% de seña + la comisión e IVA, discriminando el depósito en el Banco Ciudad de Bs. As., o cheque librado c/ Bco. de esta plaza a la orden del Juzgado "no a la orden" o cheque certificado s/Bco. de esta plaza u otro valor a satisfacción del Juzgado, acompañando resguardo bancario a la orden del Tribunal, no requiriéndose patrocinio letrado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 1/11 Nº 2075 v. 1/11/94

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. M. F. Bargalló, sito en Pte. R. S. Peña 1211 Piso 9º Cap. Fed. Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Santicchia comunica por 2 días en autos HIJOS DE ALEJANDRO FRIDMAN SRL. c/ TALLERES METALURGICOS MENDOZA SRL. s/ Ordinario. Exp. 60873/84 (reserv.); que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 11 de noviembre de 1994, a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en el Distrito San José, Dpto. Guaymallén, Pcia. de Mendoza, ubicado con frente a las calles Mariano Moreno, Húsares y Moyano, con entrada principal por M. Moreno 607. Comprende: Planta Industrial edificada sobre 2 fracciones de terreno, inscriptas en el Registro de la Propiedad como Fracc. A-B Matrícula 33484/4 folio Real A-1, superf. 1.910,97 m2; y Fracc. D-Lote 6, Matrícula 33483/4 Folio Real A-1, superf. 373,77 m2. Unificadas por Empadronado Municipal Nº 13.129, conjuntamente con la Fracc. Matrícula 33482/4 Folio Real A-1, superf. 500 m2. La Fracc. Matrícula 33482/4, no está incluida en la subasta. Nom. Catastral: Dpto. 04 - Dto. 03 - Secc. 02 M 23 - P 7. Según informe de constatación en autos ocupado por la demandada. Consta de: Galpón de material de 2.100 m2 cubiertos aprox. columnas de hormigón, paredes de ladrillo a la vista, techos parabólicos de estructura metálica de 14 mts. de luz, de chapas galvanizadas, edificio anexo sectoroficinas de 4 x 34 mts. y terreno libre. Venta ad corpus - al contado y mejor postor - base $ 125.000. Seña 30%, Comisión 3%, s/ley. En dinero efectivo. El impuesto sobre la venta establecido por el Art. 7-9 Ley 23.905, estará a cargo del comprador y deberá integrarse al tiempo de la escrituración, actuando el notario como agente de retención o ingresándose directamente en el organismo recaudador y justificándolo previo a la inscripción registral; en caso de haberse optado por este régimen (Art. 582 CP). El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580-CP., y deberá indicar en autos dentro del tercer día de la subasta el nombre de su eventual comitente Art. 571-CP. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior de la subasta a las 11 horas. Deudas: Imp. Municipal: $ 219,60 al 12/90. O.S.N. $ 2.090,65 al 12/90. Inmobiliario $ 3.126, 55 al 1/91. Irrigación $ 145,94 al 12/90. Importes sujetos de actualización y a discriminar con la Fracc. Matrícula 33482/4, lindera, unificadas catastralmente. Exhibición días 7 y 8 de noviembre en el horario de 12 a 14 hs. Mayor información en autos o al martillero, Manuela Pedraza 5109, Tel. 542-4613, Talcahuano 426 14 "D" T. 49-2440, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 1/11 Nº 9202 v. 2/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos: "BILLOROU NESTOR DELFIN c/ ESTABLECIMIENTOS FARAON SOCIEDAD ANONIMA s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 6043/93), que el martillero judicial Sergio Millán, rematará el día miércoles (16) dieciséis de noviembre de 1994 a las 9,30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes bienes: (1) Un compresor de aire marca Sinfa, Nº 713-A, tipo 2230, con motor eléctrico trifásico asincrónico de 125 H.P., Nº 174283, funcionando y completo; y (1) una caldera marca Salcor S.A., tipo Humotu B, modelo SK 65, nro. de fabricación 2092, presión de trabajo 10 kgs., producción de vapor 3250 kgs./año de fabricación 1991, completa, funcionando. Dichos bienes se encuentran en el domicilio con la parte demandada (establecimientos Faraón S.A.) calles Arenales y Uruguay, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. Realizado el informe del martillero, que obra a fs. 44. Los bienes se rematarán sin base, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir, domicilio en el radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (Acord. Cámara Comercial del 13/12/89), hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 (doce) horas en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos que el I.V.A. deberá tributarse por el remate de bienes muebles, y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador, y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%, sellado de ley. Exhibición: los bienes se exhiben en el lugar donde se encuentran, calle Arenales y Uruguay, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9,00 a 19,00 hs. respectivamente. Publicación: los edictos se publican en "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 1/11 Nº 2030 v. 2/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos LA VIGUELA S.A. en formación, SANCHEZ CARLOS y otros s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de bienes, inmueble Gral Pueyrredón Expte. 21.927 que el martillero José Bernardo Molina con domicilio constituido en Güemes 4226, P.B. "4" Capital Federal, rematará el próximo 17 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de un lote de terreno de propiedad del fallido Sebastián Sánchez ubicado en el Partido de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, paraje denominado "El Bosque de Peralta Ramos" y cuyos datos catastrales son los siguientes: Plano 45-243-67 Parcela o lote Nº 18 de la Manzana 173, Circ. IV, JJ-Matrícula 65.878 y cuyas medidas y superficie es la siguiente: De 15.00 mts. por 29,15 mts., haciendo una superficie total para el mismo de 437,25 m2. El lote se encuentra totalmente desocupado y sin mejora alguna. Base: $ 501, al contado, seña 10% comisión 3%, sellado de ley; todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán ingresar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición podrán visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, según lo resuelto a fs. 266 vta. el 27 de setiembre de 1994. Las mismas podrán hacerse llegar hasta el 15 de noviembre de 1994 a las 13,30 hs., en tanto que la audiencia en que se procederá a la apertura de sobre si los hubiere, se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1994 a las 12,30 hs., debiendo el martillero concurrir a la misma.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

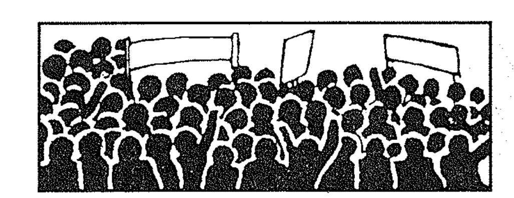
e. 1/11 Nº 3342 v. 7/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en el Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por un día en autos "CITIBANK N.A. c/ BOS, PABLO y otro s/ Ejecutivo, Expte. 21.915 que la martillera Alicia Rosa Ciuffarella rematará el día viernes 4 de noviembre de 1994 a las 10 horas, en Humberto 1º Nº 2042 Capital donde se exhiben diariamente de 10 a 12 y 14,30 a 16,30hs. Un televisor a color marca "Sony" Nº 14938-KV-2067 AV con control remoto-falta protector de pilas-usado y un radiograbador marca "Fischer" con doble cassettera y radio AM-FM modelo PH W 405K usados en el estado que se encuentran sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega inmediata, previo pago total de precio, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/11 Nº 9204 v. 1/11/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Solicita Reconocimiento Distrito Capital Federal", Expte. Nro. 325.253, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de octubre de 1994... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, la denominación "Corriente Patria Libre", como así también la fecha 27 de mayo de 1994, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que su pudieran formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos, por el término de tres días. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 1/11 Nº 3351 v. 3/11/94

PARTIDO LABORISTA

Distrito Corrientes

Estado Anual Patrimonial Correspondiente al Ejercicio Económico 1993

ACTIVO		
BIENES DE USO		
— MUEBLES Y UTILES		
— 1 Escritorio Fórmica con seis cajones	$ 160.00	
— 1 Escritorio Madera con seis cajones	$ 182.00	
— 6 sillas tapizadas	$ 132.50	
— 2 sillas madera	$ 32.50	
— 1 Estantería Fórmica c/4 componentes	$ 125.00	
TOTAL	$ 632.00	
MENOS		
Amortizaciones acumuladas del Ejercicio	$ 316.00	
Total Muebles y Utiles	$ 316.00	
Total de Activo		$ 316.00
PASIVO		
— No existen		
PATRIMONIO NETO		
— Resultado del Ejercicio	$ ———	
— Capital	$ 316.00	
Total Pasivo y Patrimonio Neto		$ 316.00

Alba L. Aucar de Alvarez, Contadora Pública, Mat. 731, Fº 36, Tº III C. P. C. E.

e. 1/11 Nº 3352 v. 1/11/94

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Catamarca

Elección Interna del 21 de agosto de 1994

Comité Provincial: Presidente: Arnoldo Aníbal Castillo; Vice-Presidente 1º: Horacio Yamil Fadel; Vice-Presidente 2º: Amado David Quintar; Secretarios Titulares: Daniel Valentín Plaza, Jorge Edgardo Agüero, Renato Gigantino, María Teresa Colombo, Moisés Bernardo Yadón, Arnaldo José Del Pino, Lucía Garín, César Hugo Merep, Juan Alberto Antonino, Rita Farrando, Eduardo Luis Núñez, Francisco D'Abate.

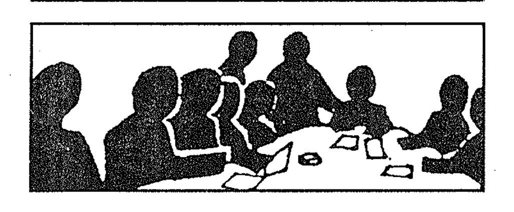
Delegados Titulares Comité Nacional: Oscar Domingo Figueroa, Oscar Aníbal Castillo, Armando Augusto Navarro, Carlos Bustamante.

Apoderados: Dr. Luis Arturo Navarro, Dr. Edgardo Alberto Salvador Teme, Dr. José Antonio Sosa y Dr. Humberto Rivas Ruzo.

Domicilio: Chacabuco Nº 776, Capital, Catamarca, San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de octubre de 1994. Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral. Dr. Adolfo Raúl Guzmán, Juez Federal y Electoral.
Américo Morcos, secretario electoral nacional.

e. 1/11 Nº 3353 v. 1/11/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA
P.J. Nº 1788

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual, para el próximo 19 de noviembre de 1994 a las 17 hs. en su sede de calle Australia 2725 Dto. 238 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proclamación de la lista única que fuera presentada para Elecciones de Autoridades.
2º) Elección de cuatro socios para constituir el Consejo de Administración.
3º) Elección de dos socios para firmar el acta en representación de los Asambleístas, junto con el Presidente y Secretario. Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la Convocatoria, se constituirá con el número de asociados presentes.

Presidente - María Eva Rodríguez
Secretaria - Claudia A. Andrade
e. 26/10 Nº 8455 v. 1/11/94

ADVOCATUS
Empresa de Asistencia Jurídica Prepaga S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1994 a las 15 horas en Córdoba 1352, Planta Baja, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Marcelo H. Fainberg
e. 27/10 Nº 8653 v. 2/11/94

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 9:30 horas a celebrarse en Paseo Colón 185, piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General cerrado al 30 de junio de 1994 y demás documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1994 por sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración de las remuneraciones a integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo ejercicio.
5º) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Reducción del capital ordinario de la sociedad por aplicación del art. 206 de la ley 19.550.
7º) Reforma de Estatutos: a) Adecuación del capital según lo resuelto en el punto anterior y b) Incorporación cláusula transitoria relativa al cierre del ejercicio social.
8º) Emisión de obligaciones negociables u otros títulos de deuda, cotizables o no y delegación en el directorio de las condiciones de emisión. Autorización para su oferta pública.

Presidente - Manuel Morán

Las cuestiones referidas en los puntos 6º y 7º precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 párrafos 1º y 3º de la Ley Nº 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Paseo Colón 185, piso 5º, oficina 502, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

e. 27/10 Nº 8620 v. 2/11/94

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROGAT S.C.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con quien la presida.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea ya transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550, de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros y Anexos respectivos, como así también el Ajuste a Moneda Constante, e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico, cerrado el día 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión de la Socia Administradora y del Síndico Titular.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, que incluirá la consideración de Honorarios de la Socia Administradora y del Síndico Titular.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Socia Solidaria - Celia Terán de González Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el lugar de la convocatoria, hasta el día 15 de noviembre de 1994. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, Art. 239.

e. 27/10 Nº 8606 v. 2/11/94

ALITER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1994, a las 11,30 horas, en la sede social de Humberto 1º 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 27/10 Nº 8652 v. 2/11/94

ANTICIPAR AFJP S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1994, a las 11.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Adopción de nuevo texto del Estatuto Social.
4º) Consideración del Balance General, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora como consecuencia de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.
5º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes y fijación de su remuneración.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para integrar el Organo de Administración.
8º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes y fijación de su remuneración.
10º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para completar el término del mandato de los renunciantes.
11º) Autorizaciones.

Buenos Aires, octubre de 1994.

Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.

e. 28/10 Nº 8828 v. 3/11/94

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO
Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1994 a las 11 horas en la sede social, Rivadavia 789 piso 10, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria que tendrá lugar el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Integración del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Adela Romano
e. 28/10 Nº 8715 v. 3/11/94

AUTO-REDE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AUTO-REDE S.A. a la asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16/11/94 a las 15 Hs. en Bolívar 238, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos según el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Bekenstein
e. 28/10 Nº 8764 v. 3/11/94

"B"

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local social sito en Lavalle 538, piso 8º, Of. 3, Capital Federal, el día 14 de noviembre de 1994 a las 16:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 70 cerrado el 31 de marzo de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1994.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Luis Emilio Enriquez

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación para ser registrados en el libro Registro de Asistencia.

e. 27/10 Nº 8685 v. 2/11/94

BUTALO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BUTALO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1994, a las 15,30 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 3321 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 31/10 Nº 8969 v. 4/11/94

"C"

CINECOLOR S.A.
Exp. Nº A - 72.091

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994, a las 16,00 horas, en la sede social de Sarmiento 470, 2do. piso Of. 210, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550,

correspondiente al ejercicio económico Nº 15, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Abraham Kacowicz

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas titulares de acciones nominativas no endosables deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea y los accionistas titulares de acciones al portador deberán depositarlas en la sociedad. En ambos casos hasta tres días hábiles previos a la asamblea.
e. 26/10 Nº 8387 v. 1/11/94

CORMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1994 en Av. Corrientes Nº 1856 Capital Federal, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, para las 19,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al décimo ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la actualización contable del ejercicio correspondiente a los bienes de uso de la empresa por la aplicación de la resolución técnica Nº 10 de la F.A.C.P.C.E.
3º) Aumento del capital social.
4º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad.
5º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio.
6º) Elección de dos accionistas para refrendar el acta.
Presidente - Hernán Diego Federico

Se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en la calle Corrientes 1856 P.B. Capital Federal, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
e. 26/10 Nº 8493 v. 1/11/94

COSTA NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994 a las 16.00 horas en el local social de la calle Avda. Callao 420, 7mo. piso "C", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y modificación de los Estatutos Sociales.
Presidente - María A. Novaro Nueyo
e. 26/10 Nº 8472 v. 1/11/94

CRESPO Y RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en su sede de Av. Rivadavia 789, 13º Capital Federal, a las 17 horas del día 18 de noviembre de 1994 a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos del Balance General de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1994, conforme lo establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550).
4º) Consideración destino resultados del ejercicio; remuneración del Directorio por funciones técnico-administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel José Crespo
e. 26/10 Nº 8453 v. 1/11/94

CIMAPI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CIMAPI S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 18 de noviembre, 1994, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Cabildo 385, Avellaneda (dirección que no reviste el carácter de Sede Social), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del directorio, de presentar en quiebra a la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Gerardo L. S. Lehmann

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, acerca del depósito de las acciones para su asistencia a la asamblea.
e. 27/10 Nº 8659 v. 2/11/94

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1994 a las 17 horas en Avda. Córdoba 3371, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y determinación de su legalidad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Ratificación de la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, tal como se aprobó en la Asamblea General Extraordinaria del 2 de agosto de 1994.
4º) Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales, en sustitución de la modificación efectuada por la Asamblea que se menciona en el artículo anterior.
5º) Suspensión del derecho de preferencia de los accionistas, dado que se han dado las circunstancias previstas en el art. 197 de la ley 19.550.
Presidente - Gustavo Aravena
e. 27/10 Nº 8660 v. 2/11/94

CACIQUE CAMPING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1994, a las 10 horas en San Martín 575 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Retribución al Presidente Honorario.
5º) Honorarios al Directorio según art. 261 - Funciones técnico administrativas.
6º) Fijación honorarios para Síndicos.
7º) Fijación del número de directores y su elección designación de Síndicos titular y suplente.
Síndico Suplente - Arnaldo Hasenclever
e. 28/10 Nº 8803 v. 3/11/94

COMMERCIAL UNION COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en Sarmiento 459, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994 y de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Reducción del capital social para absorber pérdidas.
8º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Vicepresidnete en ejercicio de la presidencia - Alejandro Bruce

Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Sarmiento 459, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 horas.
e. 28/10 Nº 8850 v. 3/11/94

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 19.096

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1994 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 38º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1992.
2º) Ratificar el aumento de la Cuota Social fijado por la Comisión Directiva en su reunión del día 5 de marzo de 1992.
3º) Capitalización del Superávit del Ejercicio Nº 38.
4º) Lectura, consideración, y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 39º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1993.
5º) Ratificar el aumento de la Cuota Social fijado por la Comisión Directiva en su reunión del día 29 de setiembre de 1992.
6º) Capitalización del Superávit del Ejercicio Nº 39.
7º) Elección por dos años de 10 miembros Titulares y 2 suplentes para sustituir a la actual Comisión Directiva que termina su mandato; 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año. De los miembros elegidos para integrar la Comisión Directiva, 5 Titulares y 1 suplente cesarán el primer año en su mandato por sorteo que se realice al quedar constituida la Comisión Directiva (Art. 11 de los Estatutos Sociales).
8º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los Socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los Socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado. Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Presidente - José Bergmann
Secretario - Gabriel Suárez
e. 31/10 Nº 8983 v. 2/11/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

En la publicación de A.G.O. realizada bajo Rec. Nº 6819 del 12/10 al 18/10/94, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE:
"correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio anual";
DEBE DECIR:
"primer ejercicio".
Presidente - Roberto Seltzer
e. 31/10 Nº 9006 v. 4/11/94

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

En la publicación de A.G.E. realizada bajo Rec. Nº 6820 del 12/10 al 18/10/94, se deslizó el siguiente error:

DONDE DICE:
"Asamblea General Extrordinaria a los accionistas de Cenit Seguros S.A.";
DEBE DECIR:
"Cenit Ultravida Seguros de Vida S.A.".
Presidente - Roberto Seltzer
e. 31/10 Nº 9008 v. 4/11/94

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 1452, piso 2º - Capital, el 24 de noviembre de 1994, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico del edificio de propiedad de la sociedad sito en San Martín de Tours 2980, Capital Federal.
3º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos años, nombrándose a quienes se desempeñarán como Presidente, Secretario y Tesorero y consideración, en su caso de la autorización prevista en el art. 273 de la Ley Nro. 19.550.
8º) Elección de dos Directores suplentes por dos años.
9º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
Presidente - Enrique Braun Estrugamou

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación solicitando ser inscriptos en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea (art. 238, segundo párrafo, Ley 19.550).
e. 31/10 Nº 8989 v. 4/11/94

CIAMAR
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1994, a las 11:00 horas, en la sede legal, Corrientes 327, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993 con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
9º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social y modificación del artículo 4to. como consecuencia de dicho aumento.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan L. Martín
e. 31/10 Nº 8925 v. 4/11/94

COLECTIVEROS UNIDOS
S. A. I. C. y F.
C.U.S.A. TOUR

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintidós de noviembre de 1994 a las 19:00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1994.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

Presidente - Juan José Ziccarello
e. 31/10 Nº 9011 v. 4/11/94

CONFITERIA LA COLON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1994 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Nardo J. Toyos
e. 31/10 Nº 8971 v. 4/11/94

COTO HNOS. Y DEL PRADO
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de COTO HNOS. y DEL PRADO S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1994 a las 9.30 horas en Av. Francisco Beiro 4422 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Retribuciones al directorio.

Vicepresidente - Armando Martínez
e. 31/10 Nº 9047 v. 4/11/94

"D"

DE CARLO MARCONI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DE CARLOS MARCONI S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en Perú 345, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe a los señores accionistas de las razones que motivaron la presentación concursal de la firma.
3º) Ratificación de la misma y decisión acerca de la continuación del trámite (art. 6º, 2º párrafo, ley 19.551).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Presidente - Carlos Alberto De Carlo
e. 27/10 Nº 1733 v. 2/11/94

DANDOLO Y PRIMI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DANDOLO Y PRIMI S.A.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 - piso 1º C de esta Capital el día 15 de noviembre de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del art. 3º) del Estatuto Social ampliando el objeto social de la misma.
2º) Modificación del Estatuto Social en su art. 4º) aumentando el capital social.
3º) Forma de integración del aumento del capital social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernán Luis Corral
e. 31/10 Nº 8986 v. 4/11/94

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el 16 de noviembre de 1994 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social por eliminación de la Sindicatura.

Presidente - Oscar A. Oberti
e. 31/10 Nº 2494 v. 4/11/94

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el 16 de noviembre de 1994 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso Capital Federal a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 30/6/94 y distribución de utilidades.
2º) Ratificación Honorarios Directores y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar A. Oberti
e. 31/10 Nº 2493 v. 4/11/94

DOCEANIDA
Sociedad Anónima Comercial en Liquidación

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCEANIDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL EN LIQUIDACION EN 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 1994 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente, en Sargento Cabral 827 4 Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Retribuciones por el año 1993 de los Directores en exceso de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y aprobación de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
7º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Liquidador durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
8º) Retribuciones por el año 1994 de los Directores en exceso de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Liquidador.
9º) Análisis de la marcha de la liquidación de la sociedad.

Liquidador - Héctor Gato
e. 31/10 Nº 8937 v. 4/11/94

"E"

EL MAGISTERIO ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Ejercicio Nº 98 - Octubre de 1994. En cumplimiento de disposiciones Estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el 26 de noviembre de 1994, a las 9,30 hs., en la Sede Social, Combate de los Pozos 266 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y destinos de las Cuentas de Resultados e informe del Organo de Fiscalización. Los que estarán a disposición de los Señores Socios en la Secretaría.
4º) Consideración de los aumentos efectuados en las cuotas sociales de acuerdo al Artículo 29, inciso M) del Estatuto.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo.
Titulares por dos (2) años. Seis (6) Miembros.
Suplentes por dos (2) años. Dos (2) Miembros.

Presidente - Nélida A. R. de Parva
Secretaria - Edit Pena

Art. 46. — El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los Socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 26/10 Nº 8486 v. 1/11/94

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S.A.
LINEA 21
Registro I.G.J. Nº 9158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 1994, a las 18 hs., en Francisco de Viedma 6879, en Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (art. 234, inc. 3º de la Ley 19.550).
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, 3 titulares y 3 suplentes.
5º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio, 9 titulares y tres suplentes.

Presidente - Miguel Adam Wacker

A los fines de concurrir a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 26/10 Nº 8492 v. 1/11/94

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S.A.
LINEA 21
Registro I.G.J. Nº 9158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 1994, a las 20 hs., en Francisco de Viedma 6879, en Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del Art. 5º del Estatuto Social.

Presidente - Miguel Adam Wacker

A los fines de la concurrencia a la Asamblea se aplicará el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 26/10 Nº 8494 v. 1/11/94

ESTACION ALVAREZ
S.A.

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días que el Directorio ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 14 de noviembre de 1994, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal a las 12.00 horas en primera convocatoria y para las 13.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, los resultados y los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio, con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio.
7º) Elección de un síndico titular y un suplente.

Presidente - José Iglesias

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas.

e. 26/10 Nº 8388 v. 1/11/94

EUROMAYOR
S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de noviembre de 1994 a las 16 horas en la sede social sita en Tucumán 326 PB, of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias de los integrantes del Directorio.
3º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y designación de sus miembros.

Presidente - Mauricio J. Chapto

Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 9 de noviembre de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

e. 26/10 Nº 8424 v. 1/11/94

ELASTAR PATAGONIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1994, en Viamonte 1653, P.B., Cap. Fed., a las 14 hs. la primera convocatoria y a las 16 hs. la segunda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la situación contable, económica y financiera de la Sociedad y su eventual presentación en quiebra.
4º) Instrucciones al Directorio designado respecto de lo resuelto en el punto anterior.

Presidente - Emilia T. Ch. A. de Finger

El depósito de las acciones o su correspondiente certificado deberá efectuarse con 3 días hábiles de antelación en el domicilio donde se celebrará la Asamblea.

e. 27/10 Nº 8583 v. 2/11/94

EMPRESA BARTOLOME MITRE
S. A. Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de noviembre de 1994, a las 16 hs., en Bernardo de Irigoyen 330, 2º of. 43, Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento documentos art. 234, inc. 1º ley 19.550 y Revalúo 19.742, del ejercicio cerrado el 31-12-93.
4º) Informe del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Ratificación remuneraciones percibidas por los directores en funciones ejecutivas.
6º) Elección miembros Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Enrique Rossi

Los accionistas deben notificar a la sociedad su decisión de concurrir, para ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 28/10 Nº 8787 v. 3/11/94

ELYMET
Sociedad Anónima
Registro Nº 57.631

1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1994 a las 10 horas en la calle Mariscal Francisco Solano López 2248/50 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración balance general, estado de resultados, estado evolución patrimonio neto, memoria e informe del síndico, ejercicio al 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de ganancias, honorarios directores, considerando en su caso el exceso al límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 por el conjunto de las remuneraciones honorarios síndico.
3º) Designar directores titulares por un año y en su caso suplentes: designar síndico titular y suplente por un año.
4º) Considerar autorización a Directores y Síndico para retirar honorarios a cuenta del ejercicio en curso.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

Pte. en Ejercicio - Juan Carlos Benoit

NOTA: En caso de no lograrse "Quorum" en primera convocatoria se hará con cualquier "quorum" una hora después de la fijada para la primera.

e. 31/10 Nº 8883 v. 4/11/94

ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A.", a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se realizará el día Martes 15 de noviembre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle Montevideo 1787 - 6º - 14 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 1993 y al 30 de abril de 1994.
2º) Elección del Directorio por el término de dos años.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Federico Nazar Anchorena

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 31/10 Nº 8909 v. 4/11/94

"F"

FERBODIAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

e. 26/10 Nº 8588 v. 1/11/94

FINMA
Sociedad Anónima, Inversora y Financiera (5259)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el día 15 de noviembre de 1994, a las 18:15 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 46º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550.

Presidente - Federico A. Peña

e. 27/10 Nº 8688 v. 2/11/94

FLAMIA
SAICIYA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por el procedimiento establecido en el último párrafo del Artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 14 del mes de noviembre de 1994, a las 10 horas, en las oficinas de Enrique Ochoa 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al trigésimo cuarto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los resultados acumulados, honorarios Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
5º) Fijación número de Directores y elección de los mismos. Elección Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Mario Urrea

e. 27/10 Nº 8683 v. 2/11/94

FOROBRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994, a las 10 horas en el local social de Avda. Córdoba 785 2 of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1), artículo 234 Ley 19.550, análisis de los resultados y Balance General cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente por un año.

Presidente - Jorge L. R. Acerbo

e. 28/10 Nº 8795 v. 3/11/94

"G"

GNC SAN JOSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extr. en 1ª y 2ª citación, a realizarse el día 16/11/1994 a las 18 hs. y 19 hs. respect. en la Av. Triunvirato 3098, C. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modif. de los arts. 4º, 8º, 9º y 14º del Estat. Soc.
2º) Reforma del Estat. Soc.
3º) Consideración ampliación instalac.
4º) Designac. de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Pablo Cuomo

e. 27/10 Nº 2495 v. 2/11/94

GASAFIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 1994 a las 9 horas en Segurola 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30-6-94.
2º) Honorarios de Directores y Síndico aún por encima de lo establecido por el art. 261 Ley 19.550.
3º) Fijar el número de Directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Presidente - Claudio G. Ploit

e. 28/10 Nº 8800 v. 3/11/94

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Registro Nº 1.689

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1994, a las 11.30 horas en su sede social de Florida 165, Of. 127, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 73, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente y su elección por un año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.

Director - Roberto Bedrosian

e. 31/10 Nº 9005 v. 4/11/94

"H"

HEGUY HNOS. Y CIA.
S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HERMANOS Y CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1994 en el local sito en la calle Viamonte 640, 5º piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994;
2º) Consideración de los documentos del Art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1994; consideración de la gestión del Directorio;

3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Horacio A. Heguy
e. 27/10 Nº 8622 v. 2/11/94

HOTELES Y EXPLOTACIONES GANADERAS HAWAII
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1994, a las 17 hs. y 19 hs. respectivamente, en la sede social, calle Uruguay Nº 239, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en los Arts. 63 a 66 y 294 inc. 5, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico número 18, cerrado en fecha 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos por dicho ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio mencionado.
5º) Consideración del exceso de las remuneraciones del punto 4, según lo dispuesto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modific.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
8º) Consideración de Actas de Asambleas no suscriptas en su oportunidad.
Presidente - Rodolfo C. Vasches
e. 27/10 Nº 8574 v. 2/11/94

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1994, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente.
Presidente - María E. de Díaz.

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.
e. 28/10 Nº 8771 v. 3/11/94

HONDU-GAS
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.518.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HONDU-GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en Honduras 5538, de la Capital Federal, el día 19 de noviembre de 1994 a las once horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, y gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Presidente - Roberto Jajam
e. 28/10 Nº 8847 v. 3/11/94

HEXACOM
S. A.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 892 Lº 109 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución unánime del Directorio de HEXACOM S.A. de fecha 24 de octubre de 1994 se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de HEXACOM S.A. en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 11,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto Social.
Presidente - Zelkjo Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (art. 238 ley 19.550).
e. 31/10 Nº 2567 v. 4/11/94

HEXACOM
S. A.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 892 Lº 109 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución unánime del Directorio de HEXACOM S.A. de fecha 24 de octubre de 1994 se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de HEXACOM S.A., en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 12,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1. de la Ley 19.550, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto Social.
Presidente - Zelkjo Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (art. 238 ley 19.550).
e. 31/10 Nº 2565 v. 2/11/94

"I"

INDICOM
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INDICOM S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 17 de noviembre de 1994, a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Brasil 119/123, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de sus retribuciones en exceso conforme lo dispuesto en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Marcelo Castro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/10 Nº 8643 v. 2/11/94

IBY-PORA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBY-PORA S.A., para el 22 de noviembre de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Destino de los Resultados no asignados al 30-6-94.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Enrique A. Yuste del Carril
e. 28/10 Nº 8853 v. 3/11/94

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de noviembre de 1994 a las 15 horas, en Cerrito 1320 P. 12 A - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.50 ejercicio cerrado el 30.6.92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatutos.
5º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
Directora - Juana R. Guidi de Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 28/10 Nº 8717 v. 3/11/94

INDICOM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INDICOM S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1994, a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Brasil 119/123, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento del capital social. Emisión de acciones;
3º) Reforma del art. 5to. del estatuto social.
Presidente - Marcelo Castro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 31/10 Nº 9010 v. 4/11/94

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1994 a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Avenida Paseo Colón 315, 5º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 77 finalizado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Presidente - José Luis López

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancia de titularidad de las acciones en Avda. Paseo Colón 315 5º "B", Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el día 11 de noviembre de 1994 a las 17 horas.
e. 31/10 Nº 8999 v. 4/11/94

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de noviembre de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28/2/93.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado al 28/2/93.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238, Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 tres días de anticipación a la Asamblea, como mínimo de lunes a viernes de 14,00 a 17,00 horas, en el domicilio en la Av. Pueyrredón 860, 8 Piso Capital Federal.
e. 31/10 Nº 8964 v. 4/11/94

"K"

KORMAN
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. 30/11/94 - 9 hs. local social Los Patos 2433, Capital para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora entrega documentación art. 234 inc. I al 30/4/94;
2º) Consideración dicha documentación;
3º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre art. 261;
4º) Elección 3 Directores Titulares por 2 ejercicios económicos;
5º) Elección Síndico Tit. y 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio; y
6º) Elección de 2 accionistas para firmar acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

30/11/94 - 9:30 hs. Libro de asistencia disponible en sede social de 9 a 12 hs.
Presidente - Clara Korman
e. 31/10 Nº 8906 v. 4/11/94

"L"

LABORATORIO HELVETICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LABORATORIO HELVETICA S.A. a Asamblea General

Ordinaria en la calle Paraná 976, 6º Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1994, a las 10,30 hs. en primera convocatoria, y el mismo día y lugar a las 11,45 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Remuneración del directorio, incluso en exceso del límite fijado por el art. 261 ley 19.550.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de autoridades por el término de 3 años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Salvador Ernesto Ortiz
e. 26/10 Nº 8421 v. 1/11/94

LACAL HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LACAL HNOS., S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 16 hs., y en segunda convocatoria para las 17 hs. en Maipú 509, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la presentación fuera de término.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 1993, y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Remuneración al Directorio.

Presidente - José Antonio Accorinti

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 27/10 Nº 8587 v. 2/11/94

LA JOSEFINA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1994, a las 12,30 horas, en su sede social de Lavalle 416, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración Revalúo Contable.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Aprobación de los honorarios abonados al Director Delegado por funciones técnico administrativas en exceso de los límites del Art. 261, Ley 19.550.
6º) Aprobación gestión del Directorio, Art. 275, Ley 19.550.
7º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - José Luis Cantilo
e. 27/10 Nº 8553 v. 2/11/94

LA TRADICION
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1994 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 425, 1º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Aprobación del Ajuste de Capital y su destino.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio y remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994
Presidente - María Elena Vidal

Se recuerda a los Señores Socios y Accionistas que deberán cumplimentar con la obligación del Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 30/6/94.

e. 27/10 Nº 8616 v. 2/11/94

LITOPRINT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14/11/94, 18 hs., en Alsina 1609, 6º "30", C. F., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Síndico Titular y Suplente.
2º) Prescindencia de Sindicatura.
3º) Reforma del Estatuto.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo González Fuente
e. 27/10 Nº 8686 v. 2/11/94

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de noviembre de 1994, a las 15,30 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 16,30 horas (art. 15 Estatuto Social) en la Sede Social, calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación de los honorarios de los señores Directores. Consideración de los honorarios pagados a los señores Directores durante el ejercicio social.
4º) Fijación de los honorarios correspondientes al Sr. Síndico.
5º) Designación de directores titulares y director suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Alberto Rico
e. 28/10 Nº 1851 v. 3/11/94

"M"

MAXIM
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en La Pampa 865 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30/6/94, destino resultados y aprobación gestión Directorio y Síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (Art. 261, ley 19.550).
3º) Determinación número Directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Presidente - Eleuterio Onassis
e. 26/10 Nº 8488 v. 1/11/94

MACAPAL
S. A.
I.G.J. 16.645

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en la calle Arenales 3605, planta baja, departamento 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994 y ratificación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término que establece el estatuto.

Presidente - Luis E. Spinetto

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados respectivos en la sede social de la calle Magallanes 1342, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 27/10 Nº 8589 v. 2/11/94

MARIANNE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1994, a las 14,30 hs. en la Sede Social ubicada en Junín 1950, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Jorge Noriega Teran

Los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social tres días (hábiles) antes de la Asamblea en la Sede Social, Junín 1950, Capital Federal.

e. 27/10 Nº 8665 v. 2/11/94

MARIO JORGE GRINSCHPUN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15/11/94, a las 17 horas, a celebrarse en la Sede Social de la calle Florida 716, 6º "G", Capital, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Ajuste del Capital practicado y su destino.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - José Manuel Fernández Llamedo
e. 27/10 Nº 8642 v. 2/11/94

MEDIGRAND
S. A. C. I.
Exp. Nº 18.234

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1994, a las 14 horas, en el local social de Av. Belgrano 3770, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Ratificación de la Distribución de Utilidades acumuladas al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, resuelta el 4 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Director - Adela Taffet de Carpi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 27/10 Nº 8579 v. 2/11/94

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de noviembre de 1994 a las 17 horas en Avenida Rivadavia 3318, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora en exceso Art. 261, Ley 19.550.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 27/10 Nº 2484 v. 2/11/94

MACRO CIAFFONE
S. A. I. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vigésimo Tercera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994, a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex Tellier) 3916 Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1994. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, y al Síndico por su gestión.
5º) Destino a dar al ajuste del capital.

Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1º párrafo, de la ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.

e. 31/10 Nº 2563 v. 4/11/94

M. HEREDIA Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de noviembre de 1994, a las 09:00 horas en la sede social sita en la calle Piedras Nº 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/94. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1994 y su imputación al total del Ajuste de las Primas de Emisión ($ 28.089) y el Ajuste integral del Capital ($ 2.577.635).
5º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30/06/94. Designación del Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 01/07/94 y fijación de su retribución.
6º) Designación de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares, previa determinación de su número.
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Arnoldo O. Pfister

Se deja constancia:
a) Que el punto 4) será tratado en Asamblea Extraordinaria. b) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para asistir a Asamblea, es en la sede social, calle Piedras Nº 343 Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas en días hábiles. c) Que el libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 10 de noviembre de 1994 a las 18:00 horas.
"El presente aviso de convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria anula y reemplaza al publicado entre los días 14 y 20 de octubre de 1994, quedando en consecuencia, sin efecto la Asamblea prevista para el 28 de octubre de 1994." Recibo Nº 7121.
e. 31/10 Nº 8993 v. 4/11/94

"N"

NURAGHE S.A.C.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NURAGHE S.A.C.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994, a las 18 horas en la sede de Arribeños 1300, de Capital Federal; y de no reunirse al quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19 horas en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/94.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio. Tratamiento de los honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/94.
4º) Fijación del número de Directores para el nuevo Ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Presidente - Patricia B. Horan de Leghetti

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días de la Asamblea.
e. 27/10 Nº 8691 v. 2/11/94

NUEVOS RUMBOS S. A. T. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de noviembre de 1994 a las 18,30 horas, en su domicilio legal sito en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de tres Directores Titulares y dos suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto M. Crespo
e. 28/10 Nº 8845 v. 3/11/94

"O"

OSIAS JAROSLAVSKY S. A. C. F. I. I. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social de la calle Jean Jaures 834, piso 1º de la Capital Federal, a los Señores Accionistas para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

del 39º Ejercicio de Osías Jaroslavsky S.A.C.F.I.I.A.

1º) Considerar la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del 39 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 e informe del Síndico.
2º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado y la del Directorio en el Ejercicio siguiente.
3º) Consideración de la remuneración del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico en el Ejercicio finalizado en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos e inc. tercero del Art. 230 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alicia Jaroslavsky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 42º de los Estatutos.
e. 27/10 Nº 8544 v. 2/11/94

OBLIMENTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Cabildo 2269 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de las razones por las cuales hubo retardo en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 31 de marzo de 1994 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en Cabildo 2269 Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Ratificación de la distribución de utilidades dispuesta en el punto 7mo. de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 30/12/94.
Presidente - Daniel Ramón Fonte

NOTA: Los Accionistas podrán retirar la documentación que indica el art. 67 1er. párrafo de la ley 19.550, en Cabildo 2269 Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
e. 31/10 Nº 8920 v. 4/11/94

OCIREMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Pueyrredón 2385, Planta Baja, Dto. C, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la Convocatoria
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
4º) Elección de miembros del Organo Fiscalizador.
Presidente - Américo Vilas
e. 31/10 Nº 8921 v. 4/11/94

OMILPA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1994, a las 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312, 3º "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso 1º), Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de resultados: Honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Socia Comanditada - Ursula P. de Callea
e. 31/10 Nº 1971 v. 4/11/94

"P"

PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 14 de noviembre de 1994, a las 9.30 hs., en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 650, 6º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 1994. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Aumento del número de directores y designación de directores para ocupar los nuevos cargos.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Designación de miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Aumento del capital dentro del quíntuplo por capitalización de aportes irrevocables de los accionistas.
Presidente - Horacio López Santiso
e. 26/10 Nº 8524 v. 1/11/94

PREVIAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1994, a las 09.30 hs. en Avda. Leandro N. Alem 621, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Aprobación de nuevo texto del Estatuto Social.
4º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para integrar el Organo de Administración.
7º) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes y fijación de su remuneración.
9º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para completar el término del mandato.
10º) Autorizaciones.
Buenos Aires, octubre de 1994.
Presidente - Guillermo H. Sorondo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 28/10 Nº 8827 v. 3/11/94

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1994 a las 18 horas, en Córdoba 1351 -5to. piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al cuarto Ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 1991;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales);
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y suplentes y Síndicos Titulares y suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 28/10 Nº 8936 v. 3/11/94

PATRONATO DE LIBERADOS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los arts. 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1994.- a las 11 horas, en la sede de la Institución, Palacio de Justicia de la Capital Federal con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1993.- y el 31 de julio de 1994.- para elección de autoridades - Comisión Directiva y Organo de Fiscalización - para el período 1994-1998.-, renovación completa de Miembros Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato. Fijación de la cuota social para 1995.
Presidente - Valentín A. Espinosa
Secretario - Roberto Uriarte Rebaudi
e. 31/10 Nº 1937 v. 1/11/94

PROMOTEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1994 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 en segunda convocatoria, en Bolivia 77 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 31/10 Nº 8970 v. 4/11/94

"Q"

QUEMAG S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de QUEMAG S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en San José 1741, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1994, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación relativa al Artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un período de 2 años.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Honorarios Directorio y Síndico, según Art. 261, Ley 19.550.
6º) Gestión del Directorio y Síndico.

Presidente - Marcelo V. J. Magnasco

e. 27/10 Nº 8625 v. 2/11/94

"R"

ROBINO Y CIA. SACI. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1994 a las 10 hs. en Cerrito 1070 4º piso of. 81 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Resultados, su tratamiento.
4º) Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Squassini

e. 26/10 Nº 8426 v. 1/11/94

REPUESTOS CALDERAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1994 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y 12,30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Dr. I. Arieta Nº 4056, San Justo, La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Ratificación de la aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, con relación a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992 inclusive.

Presidente - Oscar R. Aguirre

Se hace saber a los Sres. Accionistas que a los fines de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, el domicilio es el de Dr. I. Arieta Nº 4056, San Justo, La Matanza, de 14 a 17 hs.

e. 27/10 Nº 1717 v. 2/11/94

RUTATLANTICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de noviembre de 1994, en B. de Irigoyen 330, 2º Cap. Fed. a las 17 hs. a fin de considerar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración docum. art. 234. inc. 1º, ley 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración gestión del Directorio.

Presidente - Pablo Juan José Rossi

Los accionistas deben notificar a la sociedad su decisión de concurrir para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 31/10 Nº 8943 v. 4/11/94

"S"

SANTORO S.A.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Uruguay 651 P. 13 "A" de esta Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado del 30 de junio de 1992, 1993 y 1994.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Longoni

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 26/10 Nº 1673 v. 1/11/94

SANTORO S.A.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Uruguay 651 P. 13 "A" de esta Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1994, a las 11.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje del Valor Nominal de las aciones ordinarias al portador clase "A" y clase "B" de 100 Pesos Moneda Nacional c/u a Pesos 0,10.- c/u y aumento del Capital Social de Pesos Moneda Nacional 25.000.000.- (equivalente a $ 0,0000025.-) a $ 25.000.- compuesto por 80.000.- acciones ordinarias al portador clase "A" y 170.000 acciones al portador clase "B" de valor nominal 0,10.- c/u vía capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por $ 24.999,99.-
3º) Aumento del Capital por la suma de $ 150.000.- a integrarse en efectivo.
4º) Reforma de Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Longoni

NOTA: Para la asistencia, los accionistas tendrán presentó lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 26/10 Nº 1672 v. 1/11/94

SASULA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamb. Gral. Ordinaria Accionistas día 23/11/94, 20.30 hs. 1º convocatoria o 21.30 hs. 2º convocatoria, en Av. Gaona 2540 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Fijación Nº Directores Tit. y Sup. y su elección.

Presidente - José Alberto Torri

e. 26/10 Nº 2464 v. 1/11/94

SINTELAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Carlos Pellegrini Nº 1163, piso sexto, Capital Federal, el día 15 de noviembre de 1994 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Elección de un director titular hasta completar mandato. Asignación de cargos en el Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Ricardo Ubieta Aranguren

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con los recaudos previstos por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.

e. 26/10 Nº 8463 v. 1/11/94

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1994 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929 Capital Federal en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente a los efectos de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º (1ro.) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración del Resultado acumulado.
4º) Fijación, número y elección de Directores suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Ferreyra

e. 26/10 Nº 8448 v. 1/11/94

SYRA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Directora - Elba Clara Rossi

Este aviso reemplaza al publicado oportunamente convocando a asamblea para el 22 de octubre de 1994, la que fue dejada sin efecto.

e. 26/10 Nº 2473 v. 1/11/94

SAN JUAN TENNIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1994 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
6º) Modificación Art. 10º del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Esponda

e. 27/10 Nº 2482 v. 2/11/94

SERVICIOS SATELITALES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SERVICIOS SATELITALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la Av. Jujuy Nro. 1956 de Capital Federal el día 25 de noviembre de 1994, en primera convocatoria para las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento de Capital hasta alcanzar la suma de $ 6.000.000.- (Peso Seis millones) de Capital Social. Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones.

Vicepresidente - Néstor P. Medica

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 2 de noviembre de 1994 a las 18 hs., en la sede de Jujuy 1956 de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 8839 v. 3/11/94

STOCKER S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de noviembre de 1994 a las 11 hs. en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente al 47 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas para ocupar los cargos que resulten vacantes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Alejandro Stocker

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550 hasta el 14 de noviembre de 1994 en San Martín 66, Piso 4to., Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

e. 31/10 Nº 8900 v. 4/11/94

"T"

TESMA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TESMA S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1994 a las 15 horas, en primera convocatoria en la sede social ubicada en la calle Corrientes 544, Piso 5 contrafrente, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 9.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Proposición de abonar a Directores y Síndicos honorarios en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, octubre 17 de 1994.
Presidente - Ing. Klaus Udo Thielemann
e. 26/10 Nº 8462 v. 1/11/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días que el Directorio ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 14 de noviembre de 1994, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal a las 9.30 horas en primera convocatoria y para las 10.30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, los resultados y los Estados Contable por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del directorio, con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio, y en su caso autorización a aquellos que ejerzan actividades en competencia con la sociedad.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - José Iglesias

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas.
e. 26/10 Nº 8391 v. 1/11/94

TECNOMADERA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994 a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994 y consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Camoni
e. 27/10 Nº 8584 v. 2/11/94

TRIDAR
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRIDAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1994 a las 10:00 hs. en la Sede Social de Av. Francisco Beiró 4422 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de su retribución por sobre los topes de la ley de Sociedades Comerciales Art. 261.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Presidente - Pablo A. Teuby

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.
e. 27/10 Nº 2487 v. 2/11/94

TREVI GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TREVI GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1994, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 739, piso 10 "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/94 y autorización para efectuar retiros a cuenta.
4º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - José María Anton

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, debiendo depositar sus títulos en la sede social de la sociedad, sita en Libertad 1078, Capital Federal, o un certificado de depósito sobre los mismos emitido por una institución autorizada a tal fin, hasta el día 16 de noviembre de 1994, en el horario de 14,30 a 18,30.
e. 28/10 Nº 8759 v. 3/11/94

T.C.P.
S. A.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia; 1.016 Lº 112 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución unánime del Directorio de T.C.P. S.A. de fecha 24 de octubre de 1994 se convoca a Asamblea General ordinaria a los Accionistas de T.C.P. S.A. en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 13,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto Social.
Presidente - Angel Eduardo Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (art. 238 ley 19.550).
e. 31/10 Nº 2566 v. 4/11/94

T.C.P.
S. A.
Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 1.016 Lº 112 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución unánime del Directorio de T.C.P. S.A. de fecha 24 de octubre de 1994 se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de T.C.P. S.A. en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1994 a las 14,00 horas en Florida 716 piso 3 oficina "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto Social.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (art. 238 ley 19.550).
e. 31/10 Nº 2568 v. 2/11/94

"V"

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1994, a las 18 horas, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la cancelación de cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 29 de abril de 1994, ratificando la resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1993.
3º) Modificación del estatuto social en cuanto a: a) Integración del Directorio y b) Eliminación de la Sindicatura y/o Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de nuevo Directorio.
5º) Aumento del capital social mediante aporte en efectivo, emisión de nuevos títulos representativos de acciones y canje de los anteriores.
Presidente - Zivojin Vukojicic

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósitos de acciones si éstas se encontraran depositadas en Caja de Valores, hasta el día 21 de noviembre de 1994, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 31/10 Nº 8981 v. 4/11/94

VUCOTEXTIL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1994, a las 19 horas, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se tratarán fuera de los plazos legales, la documentación perteneciente a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1993 correspondientes al ejercicio económico Nº 42.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 42 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Determinación de los honorarios del Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 42.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000,- y $ 1.500,- respectivamente), correspondientes al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación de la naturaleza de la garantía del Directorio.
8º) Ratificar lo actuado por el Directorio anterior en cuanto a la disposición de bienes de la sociedad.
Presidente - Zivojin Vukojicic

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraran depositadas en Caja de Valores, hasta el día 21 de noviembre de 1994, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 31/10 Nº 8980 v. 4/11/94

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de noviembre de 1994, a las 10:00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4º) Remuneración (Art. 261, Ley 19.550);
5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Presidente - Jaime Heriberto Wright
e. 31/10 Nº 8914 v. 4/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Elena V. de Failla, Escribana Titular del Registro Nº 164 de Capital, con oficinas en Maipú 879, 3º piso, "B", Capital, avisa que la sociedad de hecho integrada por Emilio Salvador Ronzoni; Alejandro Celestino Ronzoni y José Domingo Migali, con domicilio legal en Av. Cabildo 450, Capital, vende a Franseb S. A., domiciliada en Av. del Libertador 6946, Capital, su fondo de comercio con establecimiento principal sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 6924, Capital y local de ventas sito en AVENIDA CABILDO 450, Capital; que opera con el nombre de fantasía de Eurocraft, dedicado al rubro de concesionaria de automotores. Reclamos de ley en Lavalle 1454/8159, 1º piso, Capital, con teléfonos 40-4284, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 27/10 Nº 8644 v. 2/11/94

Al Comercio: Pablo Radziusz, domicilio Río de Janeiro 1045, 4º piso, Dpto. "A", Cap. Fed. y Rodolfo Radziusz, domicilio Las Piedras 73, Lomas de Zamora, Prov. Bs. Aires, transfieren a favor de Santos Nicolás Míguez, domicilio Dr. Luis Beláustegui 4320, 1º p. Dpto. 6, Cap. Fed., el comercio de Estación de Servicio, sito en AV. JUAN B. JUSTO Nº 7099 y SEGUROLA 907. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 27/10 Nº 8607 v. 2/11/94

Se comunica que María Inés Buscetto de Báez con domicilio en Murguiondo 2521, Laferrere,

Pcia. de Buenos Aires y Nélida Beatriz Valenti con domicilio en J. L. Cantilo 2559, Capital Federal, transfieren el local ubicado en la calle ASUNCION 3827 P.B., Capital Federal, rubro Instituto Enseñanza de Danzas, por Expediente Nº 040825/89 a la señora Norma Isabel Valenti con domicilio en la calle Turín 3111, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo Local. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.

e. 28/10 Nº 8778 v. 3/11/94

Anchorena 74, representada en este acto por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74, Capital avisa: Luca Dell'Isola y Salvador Sixto Vecchio domiciliado en: Chile 2029, Capital, venden a: Pablo Hernán Tedesco y Carlos Alberto Martínez domiciliado en: Mariano Pelliza 2405, Olivos (Pv. Bs. As.), su negocio de Hotel (SSC) (azotea - con una capacidad máxima de 17 habitac. y 43 alojados) sito en la calle: AV. ENTRE RIOS Nº 639 PA, Capital, libre de toda deuda o gravámen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 31/10 Nº 8935 v. 4/11/94

"C"

Marino Heberto Martin, domiciliado en Coronel Salvadores 1344, Cap., transfiere a Carlos Gustavo Martin, domiciliado en Coronel Salvadores 1344, Cap. el local sito en CORONEL SALVADORES 1344, P.B. que funciona como Taller de Reparación de Automóviles (excepto carrocerías y rectificación de motores). Carpeta 23.745/84. Reclamos de Ley en el local mencionado.

e. 27/10 Nº 8580 v. 2/11/94

Roberto Daniel Faivovich, DNI. Nro. 7.866.622 con domicilio en la calle Acevedo 799 Piso 1, Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle CHARLONE 144 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, de: Fabricación y Reparación de Instrumentos para Electromedicina, Odontología y Mecánica Dental, Venta Mayorista y Minorista de los Mismos de sus Repuestos y Accesorios y de Reactivos para Diagnóstico Clínico "In-Vitro" (165080/083-208002), a Tecnolab S.A., con domicilio legal en la calle Charlone 144 P. B. Capital Federal, reclamos de ley en Santa Fe 1480 Piso 12, Dpto. "A", Capital Federal.

e. 28/10 Nº 8732 v. 3/11/94

Norberto Alfredo Cuber, domiciliado en Córdoba, 890 de Capital Federal avisa que vende la agencia de viajes "Bitácora Viajes", ubicada en CORDOBA 890, 7º de Capital Federal, a Susana Ruffo, con domicilio en José León Suárez 1565, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Córdoba 890, 7º de Capital Federal.

e. 28/10 Nº 8770 v. 3/11/94

"F"

Cecchini & Paladino, representado por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Adela Aguilar Melgarejo, domicilio: Fco. de Viedma 6974, Capital, vende a Horacio Jorge Cabaut y Anselmo Pérez, domicilio: Palacios 327, Ciudadela, Bs. As.; su negocio de Bar y copetín al paso, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA 6974, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/10 Nº 8851 v. 3/11/94

"H"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: María Nicolasa Sambuco de Lucio y Lombardo Lucio, ambos domiciliados en la calle: Hipólito Yrigoyen 1171, Piso 1º y 2º, Capital; venden a: Luis Carlos Catturich, domiciliado en la calle: Avenida Callao 1623, Piso 3º, Capital Federal su Negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida), sito en la calle: HIPOLITO YRIGOYEN 1171, Piso 1º y 2º, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley nuestras Oficinas.

e. 31/10 Nº 8997 v. 4/11/94

"J"

Se avisa que Carlos L. Segat y Compañía Sociedad en Comandita Simple dom. Juramento 5158, Cap. (hoy Carlos L. Segat y Compañía Sociedad Anónima), transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle JURAMENTO 4829/31 de Planta Baja y Entre Piso a Sifap S. A., dom. Mendoza 4838, Cap., habilitado como Fábrica de envases de cartón. Reclamos de ley en el local.

e. 26/10 Nº 8432 v. 1/11/94

"M"

Susana Magdalena Colombo, con domicilio en Rivadavia 5881, 5º p. "D", Capital Federal, transfiere el local de lavadero de ropa autoservicio sito en MOZART 503, Capital Federal, a Juan Graziuso, con domicilio en Emilio Castro 4713, Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 26/10 Nº 8431 v. 1/11/94

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Juan Agustín Alvarez y Luis Alvarez, dom.: Moreno 1899, Cap., venden a Omar Rois Cardesin; Constantino Arias; Isidro Casarreal Fernández y Francisco Da Silva Maia, dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Café-Bar-Casa de Lunch y Venta de helados (sin elaboración) (203003 - 203002 - 202009) sito en MORENO Nº 1899, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 8645 v. 2/11/94

Luis Alberto López, Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que se deja sin efecto y nula la publicación del 26/9 al 30/9/94 Nº 4858 del negocio sito en MANUEL UGARTE 3243 PB. 1 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 28/10 Nº 8714 v. 3/11/94

"P"

"Génesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que "Punta Arena 1916 S.R.L.", representada por los Sres. Alfredo Ernesto Saint Jean y Jorge Guillermo Piñeiro, en su carácter de "socios gerentes", con domicilio en Punta Arenas 1916, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Servicio de engrase y lavado manual de automóviles, café, bar, parrilla, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, ubicado en PUNTA ARENAS Nº 1914/18 y TERRERO Nº 2478, P.B., Capital Federal, a los Sres. Ricardo Antonio Vila y Edgardo Jorge Arroupe, ambos domiciliados en Homero 907, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/10 Nº 8677 v. 2/11/94

"S"

El Dr. Armando Gullas, abogado, domiciliado en Lavalle 1546, 5º "A", Capital Federal, comunica que Luis Ricardo Tassi, domiciliado en Dorrego 1525, Capital, Vende a Luis Fariña y Luis Alberto Fariña, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 3499, 5º piso "A" Capital, el fondo de comercio del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y afines, sito en SUIPACHA 719, Capital. Reclamos de ley en Lavalle 1546, piso 5º, dpto. "A", Capital.

e. 28/10 Nº 1816 v. 3/11/94

"T"

La Sra. Ana María Abati, DNI Nº 92.065.345, domicilio en Ingeniero Huergo 1188, piso 1º, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, vende a la Sra. María Mabel Ferreiro, DNI Nº 11.017.291, domicilio en Gral. Villegas 3751, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires, el local de golosinas envasadas (kiosco), sito en TALCAHUANO 306, Capital Federal, libre de toda deuda personal y gravamen. Reclamos de Ley en el local.

e. 26/10 Nº 8430 v. 1/11/94

"V"

Daniel Mario Lamberti en carácter de Martillero dom. Carlos Antonio López 3819, avisa: Sergio Alvarez, DNI. 12.615.981 domiciliado en Corrientes 848 de Cap. Fed. vende a Susana Beatriz Tedesca, fondo de comercio de negocio de Bar, Casa de Lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Pequeño Black" sito en la calle VICENTE LOPEZ 2231 de Cap. Fed. Reclamos término de Ley en oficina del Martillero. Bs. As. 21 de octubre de 1994. Domicilio de compradora: Lafuente 1168 Capital.

e. 28/10 Nº 8768 v. 3/11/94

Mabel Elsa Fernández, abogada Tº 34, Fº 856, CPA, avisa que Estación de Servicio Gral. Villegas S.R.L., representada por Atanasio Arnaldo Monzón y Rodolfo Rubén Fre, domiciliada en Grecia 4222, Capital Federal, vende libre de deuda, gravamen y/o personal el negocio de estación de servicio para la venta de combustibles, aceites, aditivos, anexos y accesorios sito en Avda. Gral. Villegas Nº 97 Esq. Cerrito, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a los Sres. Manuel Orille, Manuel Fernández Fernández, Carlos Horacio Juárez, Luis Vilela Zarauza, Silvestre Fernández y Héctor Daniel Fernández con domicilio en Tucumán 1424, 5º piso "C", Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio de los compradores.

e. 28/10 Nº 1853 v. 3/11/94

Dra. Miriam P. Chedid, abogada, con oficinas en la calle Rondeau 3241, Capital Federal, hace saber que Massuh S.A., con domicilio legal en la calle Rondeau 3241, Capital Federal, vende a Inland Massuh S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, su planta elaboradora de cajas de cartón corrugado sita en Camino Gral. Belgrano, Km 14,700, localidad de Francisco Solano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. La presente publicación se efectúa en los términos del art. 2º de la Ley 11.867. A los fines previstos en el art. 4º de la Ley 11.867, se fija la Escribanía Alonso & Alonso (Atención Esc. Manuel Alonso), sita en Sarmiento 539, piso 6º, Capital Federal, el domicilio para recibir las notificaciones allí previstas.

e. 27/10 Nº 8420 v. 2/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUT-O-GAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

El Directorio de AUT-O-GAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949 Piso 13 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 203 al folio 485 del Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 13 de febrero de 1962, informa que con fecha 30 de septiembre de 1994 ha acordado la fusión por absorción de AUT-O-GAS CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949 Piso 13 de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 79 al folio Nº 334 del Libro 70 Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 5 de febrero de 1970, de Merlogas Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria con domicilio en la calle Suipacha 756 Piso 5º A de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3866 al folio Nº 374 del Libro 65 Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 7 de noviembre de 1968, de Eulalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Córdoba Nº 5445 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario bajo el Nº 265 al folio Nº 3528 del Tomo 43 de Estatutos Nacionales con fecha 20 de noviembre de 1962, de Unión de Plantas Argentinas envasadoras de gas licuado Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1180/82 Piso 1º de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1824 al folio Nº 118 del libro 65 Tomo A de Estatutos Nacionales, con fecha 28 de junio de 1968, de Matanza Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1180/82 Piso 1º de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 287 al Folio 137 del Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 8 de marzo de 1965, de Centrogas Sociedad Anónima con domicilio en la calle Maipú 864 Piso 5 Of. B de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Azul Provincia de Buenos Aires bajo el Nº 5936 al folio Nº 300 del Libro Nº 3 de Estatuto de Sociedades Anónimas con fecha 11 de diciembre de 1961, de Granelflet S.A. con domicilio en la calle Maipú 864 5º Piso B de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 667 del Libro 82 Tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 20 de abril de 1976, de Noroeste Gas Sociedad Anónima con domicilio en la Avenida Constitución Nº 766 en la Capital de la Provincia de San Salvador de Jujuy e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy bajo el Nº 3372 al folio Nº 317/322 Legajo Nº XXXIX del Registro de Escrituras Mercantiles de fecha 15 de mayo de 1972, firmando el correspondiente Compromiso Previo de Fusión de fecha 30 de septiembre de 1994, el que fuera aprobado por acta de Directorio de Aut-O-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Auto-O-Gas Córdoba Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Merlogas Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, de Unión de Plantas Argentinas Envasadoras de Gas Licuado Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos, de Matanza Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Centrogas Sociedad Anónima., de Granelflet S.A., de fecha 3 de octubre de 1994 y Acta de Directorio de Noroeste Gas Sociedad Anónima de fecha 11 de octubre de 1994, y Acta de Directorio de Eulalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial de fecha 12 de octubre de 1994, y resoluciones de las Asambleas Generales Extraordinarias de Aut-O-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Aut-O-Gas Córdoba Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Merlogas Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, de Unión de Plantas Argentinas Envasadoras de Gas Licuado Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos de Matanza Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Centrogas Sociedad Anónima, de Granelflet S.A., de fecha 7 de octubre de 1994, de Noroeste Gas Sociedad Anónima de fecha 11 de octubre de 1994 y de Eulalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial de fecha 12 de octubre de 1994. Que siendo Auto-O-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial en su carácter de Sociedad Absorbente, titular del 100 % del Capital Accionario de las Sociedades Absorbidas a la fecha de la firma del Compromiso Previo de Fusión, no procederá el aumento de su Capital Social, manteniéndose en $ 5.700.000.-. Los Activos y Pasivos de las Sociedades Fusionadas, según los Balances Especiales cerrados al 31 de agosto de 1994, son los siguientes: Aut-O-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial Activo $ 65.394.596 Pasivo $ 48.034.521, Aut-O-Gas Córdoba Sociedad Anónima Industrial y Comercial Activo $ 6.958.209,95 Pasivo $ 1.465.121,65, Merlogas Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria Activo $ 2.783.597,11, Pasivo $ 678.394,85, Unión de Plantas Argentinas Envasadoras de Gas Licuado Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Mandatos: Activo $ 1.070.396,15, Pasivo: $ 144.761,35; Matanza Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo $ 1.449.516,60, Pasivo $ 375.416,01; Centrogas Sociedad Anónima.: Activo $ 65.141,97, Pasivo $ 8.707,45; Granelflet S.A.: Activo $ 2.138.641,32, Pasivo $ 692.237,67; Noroeste Gas Sociedad Anónima: Activo $ 63.798,32, Pasivo $ 6.269,12; Eulalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo $ 81.116,57, Pasivo $ 3.147,28. La Sociedad Absorbente, conservará su denominación y domicilio legal: Auto-O-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial; calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949 Piso 13 Capital Federal. Informes u oposiciones efectuarlos en el domicilio de Auto-O-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949 Piso 13 Capital Federal. Presidente Auto-O-Gas Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Dr. Antonio Agustín Robledo; Apoderado Aut-O-Gas Córdoba Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Merlogas Sociedad Anónima, Comercial,

Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Matanza Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Unión de Plantas Argentinas Envasadoras de Gas Licuado Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Mandatos:, Sr. Mario Alfredo Degregorio; Apoderada de Eulalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Granelflet S.A., Centrogas Sociedad Anónima y Noroeste Gas Sociedad Anónima: Sra. Alejandra Eugenia Esteban de Chada.

Presidente - Antonio Agustín Robledo
Director Apoderado - Mario Alfredo Degregorio
Director Apoderado - Alejandra Eugenia Esteban de Chada
e. 31/10 Nº 8912 v. 2/11/94

"B"

BLISTAL
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas, que la asamblea del 12 de setiembre de 1994, decidió aumentar el capital social a la suma de $ 10.000, pudiendo ejercer el derecho de preferencia, según art. 194 ley 19.550, en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, y en el domicilio social de Campana 2879 - 6o. Piso. Publíquese por 3 días.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 31/10 Nº 9048 v. 2/11/94

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.

— PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO —

Se informa a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 17.10.94, se ha resuelto la puesta a disposición del dividendo aprobado en la Asamblea Ordinaria el 17.10.94, con la presentación del cupón Nº 6, y de acuerdo a las siguientes condiciones:

Agente Pagador: Banco Río de La Plata S. A. - Departamento Títulos.

Domicilio y horario de pago: Bartolomé Mitre Nº 480 - 4º Subsuelo de 10:00 a 15:00 horas, para lo cual los Señores Accionistas deberán presentarse munidos de la siguiente documentación:

I) Personas físicas —con libreta de enrolamiento, libreta cívica, documento nacional de identidad, cédula de identidad o documento equivalente y presentando declaración jurada en la que manifiesten que el domicilio acreditado constituye su residencia estable.

II) Entidades - con copia autenticada del respectivo contrato de constitución actualizado, declaración jurada del domicilio fiscal y poder pertinente de la persona autorizada para el cobro.

Fecha de inicio de pago: Viernes 04 de Noviembre de 1994.
Categoría de Acciones que perciben dividendos: Acciones Clase "A" y Clase "B".
Período a que corresponde: 01.07.93 al 30.06.94.
Valor porcentual del dividendo en efectivo: 2,5422 %.
Buenos Aires, 18 de Octubre de 1994.
Solicitamos publicación por 5 (cinco) días.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - José Alberto D. Giai
e. 26/10 Nº 8475 v. 1/11/94

CAMPOBAN S.A. - AGROPECUARIA SANTAFECINA S.A.

FUSION

Se hace saber por tres días: a) que las sociedades "CAMPOBAN S.A." con sede en San Martín 686, 5to. piso, Cap. Fed. e inscripción en el Reg. Púb. de Comercio el 30/05/1983 y "AGROPECUARIA SANTAFESINA S.A." con sede en San Martín 686, 5to. piso, Cap. Fed. e inscripción en el Reg. Púb. de Comercio el 08/09/1975; han resuelto Fusionarse mediante la incorporación de la segunda, que se disuelve sin liquidarse, a la primera por absorción. b) el capital de la incorporante queda establecido en la suma de $ 100.000.- c) la valuación del activo de Campoban S.A. es de $ 1.371.345,79 y el pasivo de $ 196.988,62 según balance general al 31/12/93. La valuación del activo de Agropecuaria Santafesina S. A. es de $ 216.763,96 y el pasivo de $ 1.390,00 según balance especial al 31/12/93. d) la incorporante "CAMPOBAN S.A." seguirá funcionando bajo el tipo de sociedad anónima en San Martín 686, 5to. piso, Cap. Fed. e) el compromiso previo de fusión del 15/03/94 fue aprobado por Asamblea del 25/03/94 de la incorporante y por Asamblea del 25/03/94 de la absorbida.

Presidente - Guillermo R. Bancalari
e. 31/10 Nº 9037 v. 2/11/94

"G"

GESA
S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 29/7/94, el Directorio de "GESA S.A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Santiago Scorpaniti; Director Titular: Nicolás Manco y Director Suplente: Andrés Antonio Abet.

Escribana - Susana del Blanco
e. 31/10 Nº 8952 v. 4/11/94

"L"

LA PASTORIZA
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que encontrándose aprobada e inscripta la modificación estatutaria que fija el valor nominal de cada acción de la Sociedad, en $ 1 se procederá al canje de los actuales títulos en circulación por los nuevos títulos. El canje se efectuará contra la entrega de los certificados provisorios en la sede Social calle Punta Arenas 2005, Capital, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Las fracciones menores de $ 1 se liquidarán en efectivo.

Presidente - Carlos Alberto Rico
e. 28/10 Nº 1850 v. 1/11/94

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2403

PAGO DE DIVIDENDOS

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de octubre de 1994, resolvió pagar dividendo en efectivo por $ 750.000.-. El citado dividendo se pone a disposición en dos cuotas, pagaderas la primera, de $ 400.000 a partir del 31 de octubre próximo y la segunda de $ 350.000 a partir del 31 de marzo de 1995 contra la presentación de los títulos valores en circulación en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12.30 y de 14.30 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.

Presidente - Héctor F. Pereda
e. 28/10 Nº 8793 v. 1/11/94

"S"

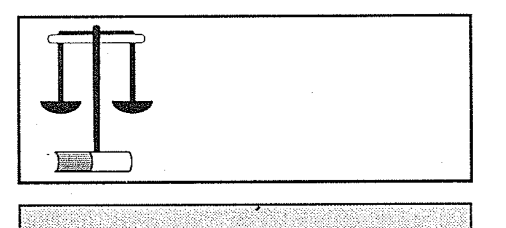
SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. y F. - ALSIFER S.A.I.C. y P.

FUSION

Se hace saber por tres días: a) que las sociedades "SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. y F." con sede en San Martín 686, 5to. piso, Cap. Fed. e inscripción en el Reg. Púb. de Comercio el 17-05-1955 y "ALSIFER S.A.I.C. y P." con sede en San Martín 686, 5to. piso, Cap. Fed. e inscripción en el Reg. Púb. de Comercio el 05-12-1962; han resuelto Fusionarse mediante la incorporación de la segunda, que se disuelve sin liquidarse, a la primera por absorción. b) El capital de la incorporante queda establecido en la suma de $ 100.000.- c) La valuación del activo de SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. y F. es de $ 509.853,81 y el pasivo de $ 17.272,80 según balance general al día 31-12-93. La valuación del activo de ALSIFER S.A.I.C. y P. es de $ 215.973,78 y el pasivo de $ 12.838,22 según balance especial al 31-12-93. d) Al incorporante "SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. y F." seguirá funcionando bajo el tipo de sociedad anónima en San Martín 686, 5to. piso, Cap. Fed. e) El compromiso previo de fusión del 16-03-94 fue aprobado por Asamblea del 28-03-94 de la incorporante y por Asamblea del 28-03-94 de la absorbida.

Presidente - Juan P. Benvenuto
e. 31/10 Nº 9038 v. 2/11/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DAYE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/10 al 14/10/94.

e. 28/10 Nº 299 v. 1/11/94

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO HIPOLITO LAUREANO BERGALLI (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/10 al 2/11/93.

e. 31/10 Nº 35.306 v. 2/11/94

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, en autos "LARRONDO DE IRIBARREN, M.E. y Otro c/LLANES JOSE y Otros s/Cob. alquileres" cita y emplaza al demandado ALDO JOSE LLANES, a efectos de que comparezca dentro del término de cinco días a reconocer el carácter de inquilino del actora y exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerse por preparada la vía ejecutiva. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 31/10 Nº 1923 v. 1/11/94

Nº 87

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1212, 2º piso, de esta Capital cita y emplaza a ALFREDO EDUARDO DUPUY ZAYAS para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "CALLONI, STELLA MANUELA JULIANA contra DUPUY ZAYAS, ALFREDO EDUARDO sobre divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para el ejercicio de su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 31/10 Nº 8917 v. 1/11/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos "ALMAR MONICA E. c/BONGIORNO CARLOS y Otros s/Sumario", cita y emplaza a CARLOS BONGIORNO para que en el término de diez días conteste demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 31/10 Nº 1958 v. 1/11/94

Nº 96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Ricardo A. Busto, sito en Maipú 92, Piso 2º, Capital Federal, cita a ONOFRIO CHIANESE y OMAR ABEL LAINO para que dentro de 10 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos: "FERNANDEZ MARIA MAGDALENA c/CHIANESE ONOFRIO y Otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar defensor oficial que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de (2) días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.

e. 31/10 Nº 8967 v. 1/11/94

Nº 102

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 102 de la Capital Federal, cita y emplaza a STELLA MARIS HERRERA para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "BARRIOS, JOSE FRANCISCO c/HERRERA de BARRIOS, STELLA MARIS s/Divorcio - tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 31/10 Nº 1911 v. 1/11/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

ALONSO MARIA DE LOS ANGELES y RUETE JOSE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8 al 11/8/94.
e. 31/10 Nº 52.118 v. 2/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 Sec. Nº 7, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed., en autos FERRO-VAREJAO Y ASOC. ASESORES PUBLICITARIOS S.R.L. s/Cancelación, cita y emplaza por el término de 60 días a tenedores de los cheques Nros. 47470728 al 47470750, inclusive contra el BANCO CREDICOOP, pertenecientes a la parte actora, a fin de formular oposición en los términos de los arts. 89 y ss. del Decreto Ley 5965/63. El presente deberá publicarse por el término de 15 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/10 Nº 1833 v. 17/11/94

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado CARLOS DEL FIERRO, a fin de que durante el término de ley, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "SASSON JOSE ISAAC c/DEL FIERRO CARLOS s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 31/10 Nº 8966 v. 1/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por 15 días a quien se considere con derecho a deducir oposición contra la cancelación judicial ordenada respecto de los certificados de depósito a plazo fijo descriptos a continuación y la autorización para su pago. Se transcribe el auto que dispone la medida: "Buenos Aires 10 de mayo de 1994 ... Atento lo solicitado y de acuerdo en el art. 89 del Dec. Ley 5965/63 bajo caución real suficiente a satisfacción del Juzgado que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo por $ 21.582,34 - Nº 162.872 y por U$S 49.799 - Nº 162.873 ambos a nombre de BLOCH ABRAHAM y CAIA SZTEJN. Autorízase el pago del documento una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante 15 días siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo. ... Firmado: Dra. Silvia Irene Rey - Juez. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/10 Nº 625 v. 2/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital Federal, en la causa Nº 47.836 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a JOSE ABEL BRITOS, argentino, soltero, de 22 años de edad, con último domicilio en Eva Perón 3600, manzana 15, casa 12, Villa Ciudad Oculta, de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del. C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.- ... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Miguel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 28/10 Nº 3303 v. 3/11/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital, en la causa Nro. 48.214 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, contra VICTOR HUGO GOMEZ, cita y emplaza a VICTOR HUGO GOMEZ, argentino, soltero, 22 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 21.962.015, con último domicilio en la calle Monteverde y Arriyo las Piedras, S/Nº, San Francisco Solano, P.B.A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Miguel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 28/10 Nº 3304 v. 3/11/94

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5 de Capital Federal, en la causa Nro. 47.827 seguida por el delito de hurto, cita y emplaza a VICTOR ALARCON, peruano, de 26 años de edad, de estado civil soltero, artesano, el cual carece de documentación, con último domicilio en la calle Carlos Calvo 2845 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1994... emplácese al imputado,... por el término de tres días... librándose a tal fin, oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Miguel Sabino, secretario.
Mónica Atucha de Ares, juez.
e. 28/10 Nº 3305 v. 3/11/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

Cítese por medio de edictos a los herederos de ROJAS, MARINO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "ROJAS, MARINO c/PLABESTOS S.R.L. s/Accidente" (Expte. Nº 36281/00) que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, cuya Secretaría desempeña la Dra. Diana Martínez Bamonde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 6º Capital Federal, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art.. 33 L.O.) Fdo.: Osvaldo Antonio Rappa, juez nacional.
Expido la presente de conformidad en Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 28/10 Nº 3306 v. 3/11/94

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1ro. de la Capital Federal, en los autos Nº 57/S "ROJAS, ADOLFO y otros s/Concusión", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 9 de junio de 1994, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2, en causa Nº 21 por el cual se condena a ADOLFO LUIS ROJAS, ... a la pena de tres años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por el término de cinco años y costas, por ser coautor penalmente responsable del delito de defraudación en grado de tentativa (arts. 20 bis inc. 1, 26, 29 inc. 3, 40, 41, 42, 44, 45 y 173 inc. 10 del Código Penal; arts. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). ... Fdo. Eduardo S. Mugaburu, Luis Enrique Velazco, Guillermo Andrés Gordo, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2. Ante mí: Federico Calvete, Secretario.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 27/10 Nº 3281 v. 2/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la última publicación a JUAN ANTONIO FIORE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando: ///nos Aires 06 de octubre de 1994.-...cítese al nombrado JUAN ANTONIO FIORE a prestar declaración indagatoria... notifíquese por edictos que se deberán publicar por cinco días, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del quinto día de notificado. Bajo apercibimiento de ordenarse su detención y declararse su rebeldía.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
Fernando E. Pinto, secretario.
e. 26/10 Nº 3266 v. 1/11/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121 "///nos Aires, 11 de octubre de 1994... Desconociéndose el actual domicilio de ANGEL GUICHARD, a los fines de recibirle la declaración indagatoria ordenada en autos, en orden al delito de estafa, cíteselo por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal ... Fdo.: María Cristina Bértola, juez. Ante mí: Gabriel Ghirlanda, secretario".
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 28/10/94.
e. 31/10 Nº 3311 v. 4/11/94

Juzgado de Instrucción Nº 7, secretaría Nº 121 "///nos Aires, 17 de octubre de 1994 ... Desconociéndose el actual domicilio de SILVIA CAFARELLI, a los fines de recibirle la declaración indagatoria ordenada en autos, en orden al delito de estafa en grado de tentativa, cítesela por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercero día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. ... Fdo.: María Cristina Bértola, juez. Ante mí: Luis Rodríguez, secretario".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Luis Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/10 al 28/10/94.
e. 31/10 Nº 3312 v. 4/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, en subrogancia de la Dra. Raquel S. Morris Dloogatz, Secretaría Nº 5 que desempeña el suscripto, cita y emplaza a JORGE LUIS CORREDERA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente edicto, en la causa Nº 955 caratulada: "IANNI, ERNESTO s/Denuncia" que tramita por ante este Tribunal, sito en la calle Machado 740 de esta localidad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y, a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 18 de octubre de 1994..., cítese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial a JORGE LUIS CORREDERA, a fin de recibirle declaración indagatoria, dispuesta fs. 152, el cual una vez publicado será agregado en autos, siendo el término del emplazamiento de tres días desde su difusión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art.150 del Código Procesal Penal de la Nación) Fdo. Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.
Alberto Adrián María Gentili, secretario federal.
e. 31/10 Nº 3328 v. 4/11/94

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de S.C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a OSVALDO CARLOS SCAGLIA D.N.I. Nº 11.018.889 a estar a derecho en la causa Nº 1370/94 caratulada "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS s/Denuncia por contrabando (imputados ALONSO, DARDO - SCAGLIA, OSVALDO)", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de octubre de 1994.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 31/10 Nº 3329 v. 4/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	6/10/94	RAFAEL BEMBENASTE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6/9/94	JUAN CARLOS CORBALAN, D. N. I. 18.234.872	5	HURTO DE AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	6/9/94	MARCELO EDUARDO MAZZA, argentino, 29 años de edad	5	HURTO DE AUTOMOTOR
2	107	Juan Carlos Lodeiro	29/9/94	EDUARDO LIBERMAN — DNI 10.893.374—	5	DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	3/10/94	ALFREDO BREDY MONTES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	4/10/94	JOSE LUIS MERE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/9/94	DANIEL ALFREDO COLOMBO	3	Nº 57.272 AMENAZAS DE MUERTE Y VIOLACION DE DOMICILIO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	28/9/94	JORGE ROQUE MORENO y MARCOS ANTONIO LIALI	5	Nº 37.631 DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	6/10/94	CARLOS ALBERTO VICENTI	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	6/10/94	MARTA COMERCI	3	DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/6/94	JAVIER KANCRINI o PEDRO MARIA JAVIER GONZALO CANCRINI	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	6/9/94	CARLOS DUPLA o CARLOS ALBERTO REDOLATTI DUPLA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/9/94	NORMA ESTELLA WANNFSBEN	2	DELITO DE ROBO COMETIDO CON EL USO DE ARMAS
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/9/94	JUAN CARLOS SMITH y CARLOS ALBERTO MAXIMINO	2	DELITO DE INCENDIO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	23/9/94	MARCELO FABIAN VAZQUEZ y KARINA ESTER VITETTI	2	DELITO DE ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	26/9/94	JOSE OSCAR ECHEVERRIA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	3/10/94	FELIPE EDGAR MIGUEL	1	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
22	148	Julián Descalzo	6/10/94	ALBERTO TEZEIRA	3	AMENAZAS
24	131	Fabiana E. Palmaghini	20/9/94	EDUARDO HECTOR RODRIGUEZ	5	DELITO DE DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	4/10/94	JORGE PANTALEON RAMOS ARGÜELLO	5	ESTAFA REITERADA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	4/10/94	LUIS ALFREDO LECHUGA	5	ESTAFA REITERADA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	5/10/94	OSVALDO CARRERA	5	DEFRAUDACION Y USURPACION DE TITULO
25	145	Carlos E. Parga	27/9/94	ERNESTO NICOLAS ROBBIANO	5	Nº 38.336 DELITO DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	30/9/94	JUAN JOSE MESSINA	3	Nº 36.486 DELITO DE AMENAZAS
25	161	Julio Pablo Quiñones	3/10/94	JOSE GABRIEL RIEGAS FIESTAS	3	Nº 36.159 DELITO DE ROBO
26	134	Julián Subías	27/9/94	JORGE LUIS ZONZINI	5	Nº 43.943 DEFRAUDACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	3/10/94	LEON IGNACIO MYLER	3	Nº 66.205 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Laura G. Bruniard	30/9/94	MARIA GADAR SELVERIAN (D. N. I. Nº 11.400.053)	5	Nº 44.604 INF. ARTS. 275 Y 276 C. P.
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	5/10/94	RAMON FLORENCIO BERZAI	3	EXTORSION
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	6/10/94	FERNANDO SQUILLACE	3	DEFRAUDACION

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/10 al 21/10/94

e. 28/10 Nº 98 v. 3/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
39	135	María Cristina Espeche	07/10/94	ANIBAL ARMANDO CIOCCI	1	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	24/10/94	OSVALDO ALBERTO CACCIATORE	1	ESTAFA

e. 28/10 Nº 103 v. 1/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	24/10/94	VICTOR RAUL ALBARRACIN	3	DELITO DE EXTORSION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	11/10/94	MARIANO FILIZZOLA (DNI Nº 5.407.384)	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	18/10/94	DOMINGO CHIRICO	3	Nº 58.119 FALSIFICACION

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	18/10/94	JAVIER GARCIA VUOTO	3	DELITO DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	20/10/94	NILDA ALORTO	5	DELITO DE EXTORSION
4	113	Fernando Bosch	21/10/94	VITTORIO FABRIZI	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	21/10/94	RAUL FABIAN PISELLO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Fabiana E. Palmaghini	18/10/94	JUAN ALBERTO MUÑOZ	3	Nº 56.413
7	121	Luis O. Rodríguez	19/10/94	MARIA DEL CARMEN RICHTER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/09/94	GUSTAVO FELIX MUNERMAN	3	Nº 56.960 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/10/94	DIEGO RODRIGO ORTIZ y ENRIQUE BEROZUK	3	Nº 57.682 LESIONES
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/10/94	DAVID BERNARDO RODRIGUEZ	3	Nº 56.169 ROBO
11	133	Marcela Laura García	12/10/94	JOSE IGNACIO FONTANILLAS	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	12/10/94	FRANCISCO JAVIER PORTILLO	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Parada	04/10/94	HORACIO PABLO FIGUEROA	5	ESTAFA
12	137	Susana Parada	07/10/94	ROBERTO MOSQUERA	5	DEFRAUDACION
12	137	Susana Parada	07/10/94	JUAN CARLOS GOMEZ	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Susana Parada	07/10/94	CLAUDIO MOSQUERA	5	DEFRAUDACION
12	137	Susana Parada	18/10/94	ERNESTO YOBBI	5	USO DE DOCTO. PUBLICO FALSO
17	153	Silvia S. López Crespo	11/10/94	DANTE CARLOS PAULILLO, OSCAR HUGO SOSA AGUIRRE LUIS VALOR, EMILIO NIELSEN y JULIO CESAR GONZALEZ o JULIO PACHECO	3	DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
17	153	Silvia S. López Crespo	19/10/94	CARLOS LUIS BERETTA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julian Descalzo	19/10/94	MARIA DEL CARMEN MANGO	3	DELITO DE PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
22	148	Julian Descalzo	24/10/94	PATRICIA RYELAND	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	28/09/94	BRETTO, JORGE ALBERTO	3	Nº 34.540 DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	20/10/94	PATRICIO RAMIREZ	3	Nº 34.732 DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	27/08/94	ALCIBIADES ORTIZ MARTINEZ	5	AMENAZAS DE MUERTE
25	145	Carlos E. Parga	13/10/94	ERNESTO OCAMPO	5	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	19/10/94	GEREMIAS OSCAR SANDOVAL	3	COMISION DEL DELITO DE HURTO AGRAVADO (CON ESCALAMIENTO)
27	106	Juan Pablo Vigliero	17/10/94	YARIC RODOLFO ECHENIQUE	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Juan Pablo Vigliero	18/10/94	VILMA RITA LUPO	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Laura G. Bruniard	05/10/94	MARIA TERESA SILVESTRI	5	Nº 44.940
29	136	Jorge A. de Santo	19/10/94	HUGO MARCHITTI	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/94	CLAUDIO OMAR CIFALDI	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/94	RAFAEL PEREYRA RAMOS	3	DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	18/10/94	HUGO CANESA	2	DELITO DE ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	20/10/94	CARLOS CAPRIATTI	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	05/10/94	MANUEL DURAN	3	DELITO DE ESTAFA 31
	119	Néstor Rodolfo Moroni	07/10/94	DANIEL PEREZ (cuyo último domicilio es el sito en calle Plau 883 de la localidad de Lanús Oeste en la Pcia. de Buenos Aires)	5	DEFRAUDACION
32	114	Jorge Luciano Gorini	05/10/94	JOSE NICOLAS ZINKO y MIGUEL ANGEL GALVAN	5	Nº 57.803 ROBO Y LESIONES
34	117	Marta Noemí Caputi	27/09/94	ALBERTO ABALLAY	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	04/10/94	JUNG IM AHN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Marta Noemí Caputi	13/10/94	DIEGO AGUILAR	5	DEFRAUDACION
34	129	L. Cristina Bandin	12/10/94	ALICIA CRISTINA MABEL BUDANO	5	MALVERSACION
37	129	L. Cristina Bandin	12/10/94	GABRIEL MANUEL IRAOLA	5	MALVERSACION
37	129	L. Cristina Bandin	12/10/94	HECTOR DANIEL BENITEZ	5	MALVERSACION
37	129	L. Cristina Bandin	14/10/94	FERREYRA GUILLERMO RUBEN	5	ESTAFA

e. 31/10 Nº 105 v. 4/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
5	10	Enrique Alberto Arce	7/9/94	ALFREDO VIVANCO GALLERO	30	INF. ART. 302 DEL C. P.
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	19/9/94	MARIA CRISTINA RAVETTA (LC 1.829.122)	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/10 al 21/10/94.

e. 28/10 Nº 99 v. 3/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	20/10/94	JUAN LUIS PERDOMO (D.N.I. 92.849.428)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Fernando E. Pinto	21/10/94	ROSA ZUGNONI BONTI	5	INF. LEY 23.771

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	21/10/94	EDGARDO HUMBERTO MAGNELLI	5	INF. LEY 23.771
1	1	Fernando E. Pinto	24/10/94	WALTER MARCELO ANDERSON	5	CONTRABANDO
2		Luisa Albamonte	23/09/94	MARIELA SOBRINO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 31/10 Nº 104 v. 4/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de la ASOCIACION INMACULADA CONCEPCION, habiéndose designado síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1247, piso 5º, of. "I" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994. Se fija como fecha de la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder el día 7 de marzo de 1995 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos y entregas de los mismos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/10 Nº 3248 v. 1/11/94

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María G. Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que en autos "CAYETANO GERLI S. A. s/Concurso Preventivo" se ha postergado la Junta de Acreedores fijándose como nueva fecha la realización de la misma el día 3 de marzo de 1995 a las 10,10 horas.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/10 Nº 1635 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Infrascripta, Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "ENGEL ULRICO FRANCISCO s/ Quiebra" (Expte. Nº 61.396), con fecha: 25 de agosto de 1994, hallándose reunidos los extremos previstos por los arts. 84 y 89 de la ley 19.551, exigidos por los arts. 93 del citado cuerpo legal, se ha decretado en estado de quiebra a: Engel Ulrico Francisco, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.542.692, Síndico designado: Cont. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1994 (Art. 33 L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995, respectivamente. Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de marzo de 1995 a las 10,10 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran (L.C. 96:2), en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. Intímase al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (LC 94 inc. 4); b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; c) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); Prohibir pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días. Prohibir la salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/10 Nº 3293 v. 3/11/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Fargas, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COSMOS VIDEO HOME S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de Cosmos Home Video S. A. con domicilio en Crisólogo Larralde 3811 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Pedro Oscar Colombo, sito en Posadas 1564, piso 2º "C" de Capital, hasta el día 28 de diciembre de 1994. En caso de corresponder, la junta de que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se llevará a cabo el día 17 de mayo de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima a los administradores de la Sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26/10 Nº 3249 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Huertas de Silveyra (sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 9 Capital Federal, hace saber por cinco días: a) Que con fecha 11 de octubre de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de la Sra. OFELIA SULMA MORIS DE LOCOCO, D.N.I. 3.455.697, en autos caratulados "MORIS DE LOCOCO, OFELIA SULMA s/ Concurso Preventivo". Que se ha designado síndico a la Dra. María Marta Vidal, con domicilio en Juncal 1396, 3º D, Capital Federal. c) Que los pretensos acreedores deberán deducir sus pedidos de verificación (en los términos del art. 33 L.C.) por ante la Sra. Síndico designada, hasta el día 20 de febrero de 1995. d) Que la Junta de Acreedores que concurran, tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria.
e. 31/10 Nº 1903 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, ubicado en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 9º Piso Capital Federal, notifica que el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos en los autos "CEMA S.A. s/ Quiebra". Se hace constar que el fallido y los acreedores pueden formular observaciones al mismo dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria.
e. 31/10 Nº 3313 v. 1/11/94

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 Dr. Jorge A. Juárez, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º —ciudad—, hace saber que en fecha 30 de setiembre de 1994, declaró abierto el Concurso comercial preventivo de DELIA ELISA PADIN (Expte. Nº 50.079) con domicilio en Madero 993, ciudad, fijando plazo acreedores soliciten al Síndico Contador Alfredo Luis Palacio en la calle Montevideo 368, piso 3º "K" verificación créditos hasta el 13 de diciembre de 1994. Fecha presentación informes artículos 35 y 40 L.C., días 2 marzo de 1995 y 23 de marzo de 1995, respectivamente. Señaló audiencia Junta de acreedores para el 13 de abril de 1995, a las 10 hs., Sala Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1994
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/10 Nº 1604 v. 1/11/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de Septiembre de 1994, se decretó la quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS, CONSUMO Y VIVIENDA PALERCO LIMITADA, en la que se designó síndico al contador Silvia María Maccio, con domicilio en Rodríguez Peña 507 Piso 5to, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 22 de febrero de 1995 y 15 de marzo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 5 de abril de 1995 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1994. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/10 Nº 3272 v. 2/11/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de LLANES ALDO JOSE, habiéndose designado síndico al contador Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 29 de marzo de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 3294 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TORNE JORGE LUIS MARTIN, conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal el contador Diego Carlos Luis Lethimonier con domicilio en Alsina 756 9º Piso "B", quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 195 L.C. y presentarse a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1994. Asimismo hágase saber al síndico que deberá presentar el informe del art. 75 2º párrafo y el que prevé el 195, así como la adecuación del informe del art. 40 (en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera, así lo aconsejaran) el día 10 de febrero de 1995, a partir de la que se computará el término del art. 121 LC y del art. 36 de la misma ley. A los efectos del art. 38 de la Ley, el término comenzará a correr a partir de la fecha del auto de verificación de créditos. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieren de considerarlos actos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/10 Nº 3314 v. 4/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TANINO S. R. L. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Bastitta, Graciela Susana con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 5º "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 16 de diciembre de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 24 de marzo de 1995 a las 10 hs., como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/10 Nº 3250 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISTALERIA JOTAGE S. A. El síndico designado es Tumilasci Felisa Mabel, domiciliada en Montes de Oca 485 Piso 8º Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación los títulos pertinentes el día 8 de febrero de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 12 de abril de 1995, a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de las 24 y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria
e. 27/10 Nº 3274 v. 2/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede

en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, hace saber que el día 4 de octubre de 1994, declaró abierto el concurso preventivo de "LEMME Y COMPAÑIA S.A.C.I.F.Y A.", fijando plazo hasta el 1 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Ctdor. Alberto Jorge Rotemberg, con domicilio en: Av. Córdoba 1336, 7º Of. "20", Capital Federal (T.E.: 49-7321), quien debe presentar informe art. 35 Ley 19.551 el 22 de febrero de 1995 y el informe del art. 40 el 15 de marzo de 1995. El día 5 de abril de 1995 a las 8,30 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a: Sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/10 Nº 9001 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de PROZER JAIME. El Síndico designado es Jorge Carlos Pérez domiciliado en la calle Paraná 567 Piso 4º Dto. 401 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de febrero de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 3 de mayo de 1995, a las 8,30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase al concursado para que dentro del término de 24 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al concursado y a terceros a que dentro de las 48 horas entreguen los bienes, documentación o libros del concursado al Síndico. Se prohíbe pagos y/o entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/10 Nº 3315 v. 4/11/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta ciudad, en los autos "PEREIRA INFESTA, MANUEL s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. 56.696, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1994, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a Manuel Pereira Infesta, con domicilio comercial en la Avenida Rivadavia 6045, de la Capital Federal y domicilio real en Hipólito Yrigoyen 934 de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 1 de febrero de 1995; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de febrero de 1995 y 15 de marzo de 1995, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 7 de abril de 1995 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/10 Nº 3251 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a INDES INDUMENTARIAS ESPECIALES SA habiendo sido designado síndico al contador Jorge O. Carreiro con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1143 Pta. Baja Oficina 6. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 21-3-95. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11-4-95 y 5-5-95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 29-5-95 a las 9.30 hs., en la sala de audiencias del juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/10 Nº 3275 v. 2/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, en los autos caratulados "CUENCA, CLAUDIO ANDRES s/ Concurso Civil Liquidatorio" comunica por cinco días el estado de quiebra-concurso civil liquidatorio del fallido CLAUDIO ANDRÉS CUENCA. Se ordena al fallido y a terceros a entregar los bienes de aquél al Síndico; se intima al deudor a entregar a la sindicatura, en el plazo de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación, se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima al deudor a constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se fija hasta el día 24 de noviembre de 1994 como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de febrero de 1995 a las 9,00 horas. Síndico Dr. Osvaldo Alberto Rizzo con domicilio constituido en la calle Libertad 451, piso 2º, dto. letra "O". Cítese al deudor a la audiencia de explicaciones que se fija para el 15 de noviembre de 1994 a las 9,00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 31/10 Nº 3316 v. 4/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que habiéndose dejado sin efecto las fechas consignadas en el decreto de quiebra de MIRMAR S. A., referidas al plazo de presentación de los acreedores a verificar, informes arts. 35 y 40 L. C., audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, se han fijado en su reemplazo las siguientes: Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de diciembre de 1994, por ante el síndico designado en autos, contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio constituido en San Martín 439, piso 13º de esta Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de diciembre de 1994 y 15 de febrero de 1995. Se designa el día 8 de marzo de 1995, a las 11 horas, para la celebración de la Junta de acreedores, la que se realizará en el mismo lugar que el consignado en la sentencia de quiebra. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 26/10 Nº 3252 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos MARCHITTO MIGUEL ANGEL s/ Quiebra, con fecha 12 de octubre de 1994, siendo designado síndico el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de abril de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de que so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 31/10 Nº 3317 v. 4/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., Capital Federal; hace saber por dos días, que en los autos caratulados "DI SALVO, OCTAVIO s/ Quiebra", expte. judicial Nº 65.574/92, se ha presentado proyecto de distribución —que incluye acreciodos—, lo que se hace saber a los interesados por dos días, mediante publicaciones legales, y por el término de Ley. Para ser publicado por dos días, conf. art. 97, párrafo 3ro., Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 31/10 Nº 3319 v. 1/11/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Avenida Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la extensión de la quiebra de CHELIZ Y CIA. S.C.S. a los Sres. ANTONIO LUCAS CHELIZ y JORGE FEDERICO CHELIZ, decretada con fecha 11 de octubre de 1994. continuará actuando como síndico la Contadora Andrea Rut Cetlina con domicilio constituido en Lavalle 1737, piso 9º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos pertinentes y las peticiones de verificación hasta el día 3/2/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23/2/95 y 16/3/95, respectivamente. Se intiman a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al Sr. Antonio Lucas Cheliz para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/10 Nº 3253 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, piso 3º. Comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de ORLOFF, OMAR OSCAR, decretada con fecha 28 de junio de 1994; síndico designado Víctor R. Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote Nº 2526 a quien los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6/2/95. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23/2/95 y 16/3/95, respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7/4/95 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/10 Nº 3254 v. 1/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "BRELAND S. A.", Expte. Nº 21.588. El síndico designado contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º piso, Dpto. "A", Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 17 de mayo de 1995, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 26/10 Nº 3255 v. 1/11/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FERRERO RAMOS, AMADOR s/Quiebra", que es síndico el Dr. Lupia, Néstor, con domicilio constituido en la calle Castelli 90, piso 13º Dpto. "H", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de setiembre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de marzo de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de junio de 1995 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/10 Nº 3256 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de "MY MELODY S. A.", Expte. Nº 19.621. El síndico designado contador Jaime León Kerszemblat, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454, 3º "F", Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 13 de febrero de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de abril de 1995, a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 26/10 Nº 3257 v. 1/11/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENTROS DE COMPUTOS S. A. s/Quiebra", que es síndico el Dr. Escola Norma Beatriz con domicilio constituido en la Av. Córdoba 937/A piso 1º of. "2", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 9 de febrero de 1995 a las 08:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición

de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/10 Nº 3278 v. 2/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISGRAF S.A. Ha sido designado Síndico el Contador Manuel Ferreira, con domicilio en Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 1995. Fíjase el día 11 de mayo de 1995 a las 9,00 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/10 Nº 3295 v. 3/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de PALESTRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Inscripta con fecha 19/12/67 bajo el Nº 4170, Fº 182, Lº 245 de Contratos de S.C.A.) y ROLANDO LUIS PALESTRO (CI Nº 5.508.355), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1995 presenten al síndico Lydia Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, 40º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de julio de 1995 a las 11 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ROLANDO LUIS PALESTRO (CI Nº 5.508.355), ESPERANZA GONZALEZ DE PALESTRO (CI Nº 3.386.046) y SUSANA BEATRIZ GARCIA DE PALESTRO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PALESTRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Inscripta con fecha 19/12/67 bajo el Nº 4170, Fº 182, Lº 245 de Contratos de S.C.A.) y ROLANDO LUIS PALESTRO (CI Nº 5.508.355) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 3258 v. 1/11/94

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuesta el 11 de octubre de 1994. Se ha designado síndico al contador Juan Roberto Fucito con domicilio en Tucumán 1621, piso 2º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1995. Se fija los días 27 de junio de 1995 y 1º de agosto de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Se designa el día 24 de agosto de 1995 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, la que se realizará en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635 piso 1º con los acreedores que existieran. El acto comenzará a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1994.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 3610 v. 2/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de VAE TINTORERIA INDUSTRIAL S.A., con fecha 14 de octubre de 1994. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33, de la ley 19.551 presenten al síndico Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1995. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de marzo de 1995 y 19 de abril de 1995. Al solo efecto de lo dispuesto por el art. 38 L.C. fíjase como fecha de la junta de acreedores para el día 11 de mayo de 1995. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. b) Se abstenga al igual que sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/10 Nº 3320 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, ubicado en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, notifica que con fecha 15/9/94 se ha decretado la quiebra en "PROCA S.A. s/ Quiebra" Explotación Av. Cabildo 3946, Capital Federal "A Mamma Liberata". Fíjase plazo hasta el 7/12/94, para que los acreedores soliciten verificación de su créditos ante el Síndico Dr. Adriano G. Paoloni. Uruguay 594, 5º Piso "I". El Síndico presentará sus informes el 29/12/94 y 20/2/95. En caso de corresponder se fija fecha para la junta de acreedores el 13/3/95. Se intima a la fallida a: a) cumplimentar los requisitos dispuestos en los incs. 1º, 2º a 5º y 7º del art. 11 Ley 19.551, en el plazo de tres días. b) Entregue sus libros y papeles de comercio, y bienes en su poder en el plazo de 24 hs. c) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores, a ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 31/10 Nº 3321 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de AMITRANO RUBEN NORBERTO, PERUGINI HORACIO ARIEL (S.H.) con domicilio comercial en Av. Independencia 1287, Capital Federal en autos caratulados AMITRANO RUBEN NORBERTO, PERUGINI HORACIO ARIEL (S.H.) s/ Quiebra Expte. Nº 19.567 siendo el síndico designado Edmundo Leonardo Lurati con domicilio constituido en Av. Córdoba 1752 3º "C" Capital Federal. Fijándose el día 7 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos: los días 28 de marzo de 1995 y el día 20 de abril de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12 de mayo de 1995 a las 8,30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 31/10 Nº 3322 v. 4/11/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7, comunica por cinco días la quiebra de PICZMAN IGNACIO SERGIO s/Quiebra, habiéndose designado Síndico al Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441 piso 3 of. 308/309, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 27 de febrero de 1995. Se señala la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, para el día 4 de mayo de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 20 de marzo de 1995 y 10 de abril de 1995 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo de la ley de concursos. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se prohíbe la salida del país del fallido. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/10 Nº 3260 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: "GREGO MARCOS HORACIO (DNI Nro. 13.213.915), comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha agosto 18 de 1994, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, hijo de Teófilo Grego y Dora Cohen, domiciliado en Ecuador 283, piso 4º, "E", Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Oscar R. Páez con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3ro. "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal el día 17 de abril de 1995 a las 10,00 hs.; d) que se intima a el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Secretario.
e. 31/10 Nº 3324 v. 4/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se le decretó la quiebra a "LIBRA 3 S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Dr. Luis A. Cortés, con domicilio constituido en Virrey Ceballos 1025, 3º Piso "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 6 de marzo de 1995, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C., los días 21 de diciembre de 1994 y 10 de febrero de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los Sres. MANUEL LUIS MAURIZ y SUSANA ADELA BEHOBI a dar explicaciones que el Tribunal y sindicatura requerirán en la audiencia del día 30 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. fijándose como supletoria la del día 21 de diciembre de 1994 a las 10,30 hs. advirtiéndose que en caso de incomparecencia injustificada a la primera serán traídos por medio de la fuerza pública a la segunda.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 26/10 Nº 3261 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de PARRILLA AVENIDA S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de julio de 1980, al tomo 1841, Folio 80, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1995, presenten al Síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390 8º Piso Of. "E", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de abril de 1995, a las 10,00 hs., debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos hs. antes en Sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación extendida a sus administradores OVIDIO ALFONSO INSıA y OSVALDO DANIEL PEREZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PARRILLA AVENIDA S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10 Nº 3262 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de ESPUMA PLASTICA S. A. I. C. y F., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de abril de 1969, Nº 1017, Libro 67, al Tomo A, Folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 1994 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en Carlos Pellegrini 739 piso 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de marzo de 1995, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS DELL'AQUILA, FRANCISCO CONTI, JUAN PABLO FRANCISCO PAVESE, CARLOS ALBERTO REZNIK, MARÍA CRISTINA C. DE DELL'AQUILA. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ESPUMA PLASTICA S. A. I. C. y F. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10 Nº 3263 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), 8vo. piso, hace saber en los autos: "PARMETAL S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que posee domicilio en San Nicolás 2564, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en Uruguay 390 8vo. "E", hasta el día 7 de febrero de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de febrero y 20 de marzo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 11 de abril de 1995 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 8785 v. 3/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES METALICAS S.R.L. s/ Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Marcos Kalominsky, con domicilio en la calle R. Peña 231 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de marzo de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 4 de mayo de 1995, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 31/10 Nº 3325 v. 4/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a MARÍA DEL ROSARIO IMBERNON para que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho en los autos: "IMBERNON, MARIA DEL ROSARIO s/ Pedido de Quiebra por ALBERTO MANDELBAUM BALLA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/10 Nº 16 v. 1/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "TAMPOIL S. A.", siendo el síndico designado en autos el Sr. Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L. C. el día 8 de marzo de 1995 y el que establece el art. 40 del citado cuerpo legal el día 29 de marzo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 21 de abril de 1995 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 L. C. y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 26/10 Nº 3264 v. 1/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de CALFUMAN S.A., siendo el síndico designado en autos el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1247, 5º I, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L.C. el día 15 de marzo de 1995 y el que establece el artículo 40 LC el día cinco de abril de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 28 de abril de 1994 a las 9,30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contables dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida e intímase a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/10 Nº 3300 v. 3/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey —Juez interina— Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Lispiur sito en Av. Callao 635 1º piso Capital Federal, comunica que con fecha 17 de Septiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de CAJA DE CREDITO PAZ COOPERATIVA LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 01/07/66, bajo el Nro. 17, Folio 5, Libro 1 de Estatutos Cooperativas, con domicilio en Lavalle 347 de Capital Federal, y hacer saber a sus acreedores que pueden presentar hasta el 22/12/94 el pedido de verificación de sus créditos y títulos respectivos. El síndico presentará los informes que preveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13/02/95 y 06/03/95 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces e intimar a quiénes tengan documentación de aquél a ponerlos a disposición del Síndico en el término de (5) días. Sindicatura: Banco Central de la República Argentina: Domicilio: Calle Reconquista 266/274 7mo. Edif. San Martín Capital Federal. Teléfono: 393-0021/9 Int. 466/205. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo 2º de la L.C. comenzará a correr desde el 27-3-95. Intímase a quienes tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 3280 v. 2/11/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, que con fecha 29 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de CLAUDIO PASCUAL PUNTERI, Síndico: Marta Estela Acuña, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, Piso 1º, "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de abril de 1995, a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/10 Nº 3302 v. 3/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao Nº 635, Piso 1ro., Capital, cita a VOLPI, MIGUEL ANGEL LUJAN a fin de que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: VOLPI, MIGUEL ANGEL LUJAN s/ Pedido de Quiebra por LIPINSKI, ZBIGNIEW, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente a tales efectos. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/10 Nº 1951 v. 1/11/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. Hugo Asensio, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Clementina Coy, se hace saber que a fs. 3708 de los autos caratulados "CRISTALERIAS DE CUYO S.A. s/ Concurso Preventivo" tramitados ante dicho Juzgado se ha dictado la siguiente resolución: "Mendoza, 13 de octubre de 1994. Autos Vistos y Considerando... 1) Hacer lugar a la solicitud obrante a fs. 3693-3695 y en consecuencia ordenar la postergación de la Junta de Acreedores oportunamente fijada, la que se llevará a cabo el día veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco a las nueve y treinta horas (24 de febrero de 1995 9,30 hs.) 2) Ordenar la publicación edictal a los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 15 LC en la Provincia de Mendoza en el Diario de Publicaciones Legales, así como en el Diario "Los Andes", y en las restantes jurisdicciones donde la concursada posea establecimientos, en los mismos diarios oportunamente ordenado (arts. 2, 8, 29 y 15 LC). Cópiese, regístrese, Dr. Hugo Asensio - Juez. Publicar por cinco días.
Clementina Coy, secretaria.

e. 28/10 Nº 2537 v. 3/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/94 - Vence: 1/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13		Gustavo Pedro Torrent	20/10/94	GLORIA RODRIGO	1743
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/09/94	NIDIA NORA CANTADORE VAN STRAAT DE RAGOUT	8608
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/10/94	EMA JUANA O EMMA JUANA MOLINA DE LLANOS	1688
20		Celia Angeles Pérez	29/04/94	MATILDE MARTINA SIGLER	1757
20		Celia Angeles Pérez	29/04/94	MARIA ISABEL SIGLER	1756
24		Alejandro Daniel Rodríguez	12/10/94	JOSE ANDRES URIARTE	1708
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/09/94	MARIA GLORIA FERNANDEZ	1732
27	UNICA	Roberto Parrilli	17/10/94	FELIX HERREIZ	1703
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22/09/94	MIGUEL ROBERTO ERRECALDE	1705
28	UNICA	Mónica C. Fernández	18/10/94	BALDOMERA VICENTA REDRUELLO VDA. DE ALVAREZ GONZALEZ	1705
30	UNICA	Santiago González Balcarce	29/09/94	JACOBO CUCULIANSKY Y SOFIA RAGATKY	1707
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04/10/94	EMA EMILIA BONNANI	1710
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11/10/94	ALBERTO CECCHINI	1755
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18/10/94	VICTOR ROMANO	1741
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	21/09/94	JOSE SABA ROSSI	1727
42	UNICA	Jorge E. Beade	17/10/94	AMALIA MIRTA SCHIJMAN	1760
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30/09/94	ACOSTA OSCAR NORBERTO	8619
44	UNICA	Frenando O. Galan	02/09/94	BALBINA POSE	1689
48	UNICA	Ana María Himschoot	24/08/94	ENRIQUE DANIEL LOMUTO	8546
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/10/94	SALVADOR BLAS ASTA	8621
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/10/94	BERMUDEZ MARIA ESTHER	8555
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/10/94	RAUL GUALBERTO CARATINI	1767
62		Mirta Lucia Alchini	29/09/94	CECILIA INGENIEROS DE VERRA	1728
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	11/10/94	JORGE ALEJANDRO BOERO	1726
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	14/10/94	RICARDO JOSE FESTA	1759
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	18/10/94	MILTON HORACIO RODRIGUEZ	1761
67		Julio M. A. Ramos Varde	06/10/94	GONZALEZ IGLESIAS, JOSEFA	1753
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/08/94	CELIA ANGELA GARBARINO	1720
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/10/94	ROBERTO SCHAEFER	1674
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	17/10/94	DOMINGA MARIA GORLA	1693
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/10/94	PEDRO ALBERTO QUIROGA	1678
71	UNICA	Susana A. Nóvile	04/10/94	RAFAEL ATANASIO DEL CARMEN RIVAROLA	1721
73	UNICA	Dolores Miguens	14/10/94	JOSE FOIGUEL	8591
74	UNICA	Juan A. Casas	21/04/94	ESILDA DE LAS MERCEDES MORENO	1754
74	UNICA	Juan A. Casas	20/10/94	ANTONIO RAVIOLO	1750
75	UNICA	María Inés Lezama	23/09/94	EUGENIO PABLO OLIVIERI	1744
75	UNICA	María Inés Lezama	13/10/94	ELISA ISABEL CIA	8630
75	UNICA	María Inés Lezama	18/10/94	MANUEL CARO	1738
75	UNICA	María Inés Lezama	19/10/94	LUISA NARDA DE CISNEROS Y MANUEL CISNEROS	8569
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/10/94	AIDA TEJON	8624
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20/10/94	ANTONIO VICENTE LETTIERO	1742
80	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14/10/94	IRIGOYEN, DANIEL OSVALDO	8679
80	110	María Elena Ucar	18/10/94	PERONJA JORGE JOSE PEDRO	1694
89		Damián Ignacio Font	19/10/94	CLARA ANGELA CARDENAL	1740
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/09/94	CARLOS FELIPE ETCHEPARE	1677
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/10/94	MARIA ELENA MARINO	1737
94	UNICA	Eduardo Parody	13/10/94	DOMINGO ANTONIO MIGLIANELLI	1680
94	UNICA	Eduardo Parody	14/10/94	JANUARIO ROBERTO LO GIUDICE	1675
94	UNICA	Eduardo Parody	20/10/94	RENATO PECCHIAI	1704
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28/09/94	PEDRO FRANCISCO PIERONI	1758
98		José Luis González	27/09/94	MARIA ESTER PRICOLO	1770
98	UNICA	José Luis González	07/10/94	ROSCIANO EMILIO DOMINGO	1695
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/10/94	JOSE CRISPINO SANTANA	1749
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	24/08/94	JULIO BENITO CARAZO	1751
101		Eduardo A. Caruso	26/09/94	VICTOR VINCI	1679
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/09/94	RAMONA JULIA CABRAL VIUDA DE SANTANA MEDEROS	1748
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/10/94	ETHEL FERNANDEZ	1735
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/10/94	ESTHER CROCIONI	1745
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/10/94	ISABEL KUJMAN DE ARENZON	1676
107	54	Eduardo A. Maggiora	13/10/94	ANTONIA MARTINEZ	1714
108		Daniel Rubén Tachella	06/09/94	FRANCISCO ARROYO	1709
109	UNICA	José Luis Bournissen	18/10/94	JOSE EMILIO FERRO	1702
110	60	María Clara Lagache	04/10/94	JUAN CARLOS MARINO PENNA	8658

e. 28/10 Nº 197 v. 1/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

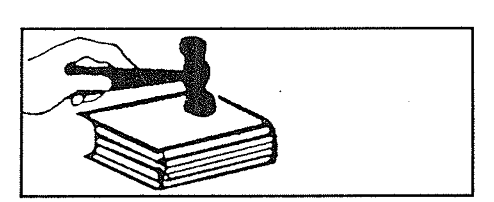
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/10/94 - Vence: 2/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/08/94	MONTE AGUSTINA	1790
2		Gustavo Enrique Toledo	31/08/94	LILIA LUCRECIA MAGDALENA ANDRADA	1898
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/09/94	CANSECO, ERNESTO	1792

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	21/10/94	JAVIER RUBEN SCLIPPA	1847
6	UNICA	Juan Luis Arito	06/10/94	FIANNACA ANTONIO JUAN	1860
6		Juan Luis Arito	19/10/94	ORGUEIRA JUAN CARLOS	8868
6	UNICA	Juan Luis Arito	21/10/94	SUSANA INES SCHIAVI	8777
11		María Isabel Benavente	05/10/94	SOFIA SULIC	1802
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	14/10/94	JORGE ALBERT	8790
15	UNICA	Beatríz E. Scaravonati	13/10/94	JOSEFA PASCUALINA TREDICI de VETRISANO y PASCUAL VETRISANO	1776
15	UNICA	Beatríz E. Scaravonati	21/10/94	LEONOR VALENTINA RODRIGUEZ REYES	1858
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21/10/94	ROSA BERCETCHE	8792
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26/09/94	PICCOLO, VITO VICENTE VICTORIO	1794
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	12/10/94	ERLING WAAG, NORA SIGNY WAAG; y CORNELIA INGER WAAG	1867
29	UNICA	Vilma G. Greco	08/10/94	JOSE BEFANA	1774
29		Juan Pablo Rodríguez	17/10/94	ATHOS SANTONI	1831
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/10/94	IDA BERTA VAN VLIMEREN	1877
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	04/10/94	AIDA ITALIA GALASSO	1857
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	13/10/94	RUBEN HUGO COURVOISIER	1887
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	13/10/94	FLORINDO FRANCISCO CAIRO	1778
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/09/94	EUDARDO FOX	1775
42	72	Jorge E. Beade	17/10/94	DOMINGO JULIO CALABRO	8799
47	UNICA	Silvia R. Rey	14/10/94	NELLY SUSANA FERNANDEZ	1801
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14/10/94	FRANCISCA JUANA EMMA ANASTASIO	1815
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	18/10/94	MIRTA ELIA BUSTOS	8737
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/10/94	DOMINGO MARTIN	1818
53		Elsa Isabel Miranda	21/10/94	JUAN MANUEL PINILLA OSORIO	1804
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/10/94	FALLIERES, JULIO OSVALDO	1878
60	UNICA	María Delia E. de Osores	09/09/94	RODOLFO RAUL CAPRARULO	1888
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/10/94	DIEVA MATILDE SUAREZ	8848
62		Mirta Lucía Alchini	04/08/94	MARIA GRIMBERG	1870
62		Mirta Lucía Alchini	17/09/94	SILVANO SATURNINO FUNES	1812
62		Mirta Lucía Alchini	27/09/94	ANA MARIA VILLAR	1852
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/10/94	ANTONIO MORGADE	1836
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	28/09/94	CESAR PONTORIERO	1890
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	28/09/94	ANUNCIADA PUGLIESE	1891
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05/10/94	FILOMENA OLARTE	1826
65	95	Rubén D. Orlandi	18/10/94	LYDIA PEROTTI	1784
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/08/94	RICARDO VILA	1793
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/08/94	ANTONIO CHIODI	1791
68	UNICA	Patricia Barbieri	20/10/94	YRMA LINA REYNOSO	1781
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/10/94	LA GRECA JUAN ALBERTO	1823
69		Nora C. González de Roselló	12/10/94	MARIA AMELIA GARCIA	1892
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	13/10/94	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	1829
69	99	Nora C. González de Roselló	17/10/94	KUNC, NORMA DALIA	8713
69		Nora C. González de Roselló	17/10/94	CARLOS ENRIQUE SCAMPINI	1844
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	18/10/94	LIBERTO ORDAS	1828
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/10/94	ROMANO SANTORE, RINA GEPHERNSA	1837
70		Julio Alfredo Auliel	14/10/94	MARIA ESTHER DIZ	1786
70		Julio Alfredo Auliel	17/10/94	CARLOS GABRIEL FERNANDEZ	1783
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/10/94	MATILDE MARIA VILARIÑO de MORINO	1835
70		Julio Alfredo Auliel	19/10/94	ALBERTO FERNANDEZ	1863
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19/10/94	SERAFINA ANTONIA BORRONI y ESTEBAN GOICOECHEA	8796
71		Susana A. Nóvile	19/10/94	JOSE LASCHERA	1820
72		Daniel H. Russo	20/10/94	MARIA ISABEL THOMPSON	1875
73	UNICA	Dolores Miguens	13/10/94	GORGOLIZZO FILOMENA	1777
73	UNICA	Dolores Miguens	17/10/94	JUAN ORONCIO RUBINO	1849
73	UNICA	Dolores Miguens	17/10/94	ALFREDO JUST	8748
74		Juan A. Casas	11/10/94	ANGAROLA ADELA	1866
74	UNICA	Juan A. Casas	17/10/94	ANUNCIADA DEL REY	1859
74	UNICA	Juan A. Casas	17/10/94	LUIS FERNANDO MARULL	8727
74		Juan A. Casas	18/10/94	MOISES KNOPMACHER	8820
74		Juan A. Casas	19/10/94	NELIDA LUISA ARMENTANO	1814
75	UNICA	María Inés Lezama	19/10/94	FILOMENA VIDAL MURADO	8821
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/10/94	ABELLEIRA DELIA HAYDEE	1800
80	UNICA	María Elena Ucar	05/10/94	MUTTONI JOSE ANGEL	1864
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14/10/94	AURORA BLANCA MANCINI	1856
90		Martín Alejandro Christello	12/10/94	PILAR MARTINEZ MILLAN	1838
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/10/94	CLEMENTE LOPEZ FERRER	1795
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/10/94	JUAN BARBIERI	1886
94		Eduardo Parody	06/10/94	JOSE ANTONIO VITACCA	1789
94		Eduardo Parody	19/10/94	MARIA LUISA CHIODI	1817
96	UNICA	Ricardo A. Busto	18/08/94	DERLIS ORUE	1893
96		Ricardo A. Busto	16/09/94	SALVADOR MONTELEONE	1803
96		Ricardo A. Busto	04/10/94	MAURICIO FRANS	1873
97	28	Guillermo C. Mercado	23/09/94	ENRIQUE PEREZ	8788
97		Guillermo C. Mercado	23/09/94	ERMITAS TESTA	1785
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07/10/94	JORGE ARTEMIO LUCINI y CELIDA IRIS RAIMONDI de LUCINI	8747
98	UNICA	José Luis González	21/09/94	LASCA, ROQUE	8854
98	UNICA	José Luis González	18/10/94	FEDERICO RUBEN GUZZETTI	8720
99		Marta N. Coccia	14/09/94	MAGDALENA SARDELLA de NIGRO	8805
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/10/94	JUAN CARLOS CATALDI	8716
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/10/94	MERCEDES VICENTA HIDALGO viuda de OJEDA	1787
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/10/94	GOTTHEIL, LUIS FELIPE ANTONIO JOSE	8797
107		Eduardo A. Maggiora	07/10/94	MARIA VALENCIA	1788
108		Daniel Rubén Tachella	21/10/94	PEDRO CALLE	1782
110	UNICA	María Clara Lagache	30/03/94	CANDIA HERMIL JOSE	1773
110	UNICA	María Clara Lagache	05/10/94	SUSANA LASCANO	8757
110	UNICA	María Clara Lagache	05/10/94	LEANDRO ALBERTO POGGI	8756

e. 31/10 Nº 198 v. 2/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "ARGAL S. A. c/MOLBERT ESTEBAN A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 753) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1994 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Manzana o Lámina 100 de "El Corte", Alderetes, Departamento Cruz Alta, Pcia. de Tucumán, con frente a la Av. Eva Perón (Ruta Prov. 304), matrícula 241, Circ. I, Sec. K, lotes 1, 2, 3, 4 y 5, parcelas 522a, 522b, 522c, 522d y 522e, ocupado por arrendatario según surge de autos, y que consta de tres oficinas y cocina al fte., dos galpones de 12x30 m. c/uno, báscula para pesar camiones c/capacidad p/100 tns. y techada de 18x4 m., vivienda para encargado con dos habitaciones, cocina y baño. Existen en el inmueble nueve silos de cereal que no se incluyen en la venta. Venta ad-corpus. Base: $ 232.282,17 —al contado—. Seña 30 %. Comisión 4 % y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas se subastará con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, siete días después en el mismo horario y en el mismo lugar, y si aún fracasara, siete días después en el mismo horario y en el mismo lugar, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Las medidas y superficies de cada parcela surgen de los respectivos certificados de dominio agregados en autos a fs. 97, 98, 99, 100, 101 y 163. Visitar los días hábiles de 9 a 12 hs. a partir del día 31 de octubre de 1994.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 31/10 Nº 2003 v. 1/11/94

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 - P. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "KULESZ, JOSE c/RODAS SERGIO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 41.816/90; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día jueves 17 de noviembre de 1994; a las 11,30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la localidad de Grand Bourg - Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle J. F. Seguí Nº 3584 - entre Mascardi y Cura Brochero. Comprende: Lote de terreno c/edificación, designado s/título Lote 15 - Manz. 11. Nom. Catastral: Circ. IV - Secc. P - Manz. 94 - Parc. 16. Matrícula 41381. Mide 12,19 m. de frente por 30 m. de fondo. Informe de Acta de Constatación efectuada por el martillero: Consta de: 2 hab., coc., baño, jardín-invierno, hab. p/herramientas, sala (s/terminar), quincho, baño aux., patio, parrilla, piscina. Estado general bueno. Ocupado por la Sra. Selva Mabel Rodas, su esposo y tres hijos menores. No exhibió título o documento que acredite en qué carácter lo ocupan. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.197,695: - Seña 30 % - Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad $ 1.809,36: al 1/8/94 (2/87 - 4/94). Inmobiliario $ 946,90: al 30/6/94 (2/87 - 1/94). No debe O. Sanitarias. No le corresponden expensas comunes. El comprador se hará cargo de las deudas que surgen del bien por todo concepto y, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (Art. 113 - CPCC). El actor podrá compensar en los términos de lo dispuesto a fs. 162, limitada la autorización conferida a fs. 162, siempre que la misma no exceda el 50 % de la seña y hasta ese límite (fs. 183). Se exhibe: 14 y 15 de nov. de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1994.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 31/10 Nº 9043 v. 1/11/94

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 1º, de Capital Federal, en autos: "MORENO ALBERTO OSCAR c/RECODER MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5240/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 8 de noviembre de 1994, a las 9 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente calle Minerva (hoy Bergami) entre Alvar Núñez y Balboa, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D, Manzana 401, Parcela 15, Matrícula Nº 4806. Consta de: una habitación al frente, patio descubierto, y a continuación posee un hall, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y en los fondos un galpón. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada y un hijo menor de edad, según constatación de Fs. 58. Superficie 300 m2. La venta se efectuará al contado y mejor postor. Base Pesos Nueve Mil ($ 9.000.-). Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Hácese saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal, asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas, son a cargo de la compradora, con OSN a Fs. 43, no cuenta con servicios sanitarios, con A. A. a Fs. 29 se encuentra fuera del radio de servicio, con Rentas a Fs. 39/40 $ 314,40, con Municipalidad de Morón a Fs. 47 $ 1.263,14. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de noviembre de 1994 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Fernando Cesari, secretario.
e. 31/10 Nº 1915 v. 1/11/94

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Secretaría Unica con sede en Bartolomé Mitre 718, 3º p., Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS 11 DE SEPTIEMBRE Nº 3367 c/RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Cobro de Expensas", Expte. Nº 53.179/92, que el martillero Francisco Aulicino, rematará el día 4 de noviembre a las 11,00 horas, en el Salón de Remates Judiciales San Cayetano, Humberto Iº Nº 2042, Capital federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle 11 de Septiembre Nº 3367, entre Juana Azurduy y Manuela Pedraza, Capital Federal, unidad funcional Nº 88, Matrícula 162.486, Fº 11 M. 46, Superficie cubierta propia: 28 m2., con 52 dcm. Superficie total cubierta: 39,69 m2. Consta de dos ambientes, cocina y baño, en muy mal estado. En condiciones de reciclarlo, según consta a fs. 158. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo. La venta es al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Miguel Angel Lorenzo Rodríguez, C. I. Nº 5.678.366 P. F. Manifiesta ser hijo de la demandada, no exhibiendo ningún título que acredita la ocupación (fs. 158). Adeuda impuesto Municipalidad Ciudad de Buenos Aires: $ 512,09 al 03.02.93; O. S. N. $ 149,01 al 24.01.94; Aguas Argentinas $ 39,87 al 01.02.94. Expensas: $ 2.653,60 al 30.09.94. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de las tasas activas aplicadas por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Exhibición: los días 1º y 2 de noviembre de 1994, previo a la subasta, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
José Luis González, secretario.
e. 31/10 Nº 9044 v. 1/11/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados ARCHIERI HORACIO c/ZAPPALA DE PIROMALLI RITA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 77.444/93, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 9 de noviembre de 1994, a las 9 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Capital Federal, calle White 1673/79, unidad funcional Nº 1 de la planta baja y primer piso, ocupada por la demandada y familia y consta de living comedor, dos habitaciones, cocina baño y patio en planta baja y en el primer piso consta de terraza y dos habitaciones. El inmueble será exhibido los días 7 y 8 de noviembre de 1994, de 14 a 16 horas. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Seña 30 %, comisión 3 %, base $ 40.000,00.-. Adeuda: Municipalidad $ 316,36 (fs. 59 al 17-6-94), O. S. N. $ 177,94 (fs. 67 al 13-7-94); Aguas Argentinas $ 16,54 (fs. 55 al 16-6-94). Deudas por expensas no registra. El inmueble se encuentra inscripto en la matrícula 1-33639/1 y tiene una superficie según título de 144,34 mt2. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Lavalle 1459 P. B. Of., 15 de 10 a 16 hs., Te. 374-8732.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 31/10 Nº 9041 v. 1/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Callao 6345, 3er. piso, comunica por cinco días en autos "MAIBA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 63.527, que los martilleros Irma I. Michelson de Paez y Servando Garcia Casabal, rematarán el día viernes 4 de noviembre de 1994 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., el inmueble sito en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nro. 367/69 Cap., entre la Avda. Corrientes y calle Vera edificado sobre terreno que mide: 8,66 de frente al Nord Oeste, por 39,80 de fondo. Sup. 344,62 mts2. Ad Corpus. N. Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 2, Parc. 2c. Superficie total propia: 1.473,87 m². con plano de edificación desarrollado en cinco plantas: Sótano. Sup. 316,64 m2. Entre piso. Con dos aberturas Sup. 221,29 m². Planta Baja. Salón de Ventas, con oficinas al fondo y entre piso. Sup. 316,64 m². Primer Piso. Sup. 311,69 m². Segundo Piso. Sup. 311,69 m2. El edificio tiene las siguientes mejoras: Ascensor y montacargas con acceso a las cinco plantas, dos equipos de aire acondicionado central y calefacción. Instalación eléctrica (monofásica y trifásica) corriendo por cuenta del comprador los gastos de su puesta en funcionamiento. Tiene además desagües pluviales, gas, cloacas y dos líneas telefónicas Nros. 855-1380 y 855-2859 reconexión a cargo del comprador. Hay instalación contra incendios consistentes en tuberías y mangueras, varios trajes incompletos de amianto y motor elevador de agua. El edificio se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Base $ 412.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Todo en el acto del remate. Exento del pago de I.V.A. y del impuesto a la transferencia de inmuebles art. 8 ley 23.905, según dictamen de fs. 97 de la D.G.I. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 (C.P.C.C.) ajustándose al momento de su efectivo pago (art. 1ro. ley 23.928). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (art. 571 C.P.C.C.). Adeuda: O.S.N. y Aguas Argentinas fs. 55 $ 8.972,23. Impuestos Municipales fs. 50 $ 28.811,18. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las cuales serán recibidas en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a la misma a las 12 hs., en presencia de los martilleros, del Sr. Síndico y de los oferentes que deseen concurrir (art. 570 C.P.C.C.). Exhibición los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1994. Horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/10 Nº 3292 v. 1/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º p. Capital, comunica por 2 días en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO TIKVA LTDA. c/MINO, ROLANDO OLIVERO s/Ejecutivo" Exp. Nº 33.776, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el día 15 de noviembre de 1994, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 25 % indiviso del inmueble sito en la calle Murcia 1519/1521/1523, entre las de Luis Viale y Galicia, de Capital Federal; edificado s/fracción de terreno Lote 3 Manzana E, formando parte de los lotes 1 al 14 Fracción D, que mide 12 mts. de frente al SO; 10,28 mts. al NO; 12,01 mts. al NE y 10,73 mts. al SE. Lo edificado se compone de una casa subdividida en dos plantas aparentemente independientes, conforme el siguiente detalle: Murcia 1523 Planta Baja: Hall de entrada, living y comedor, 1 dormitorio, baño y cocina; por Murcia 1521 garage para 1 auto y por Murcia 1519 Planta Alta: Hall de entrada, living y comedor, 2 dormitorios, habitación chica, baño, cocina y lavadero en terraza con quincho. Ocupantes: Murcia 1521/23 Sra. Verónica Mino y Murcia 1519, el demandado con su esposa e hijos menores. Deudas: MCBA fs. 66/7: $ 5.931,59 a 6/10/93. O. S. N. fs. 99 $ 556,74 a 22/2/94 y fs. 100 $ 267,56 a 21/2/94; todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra, "ad corpus" y al contado. Base $ 59.000 - Seña 30 % y Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C. P.), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 C. P. C. C.). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 11, 12 y 14 de noviembre/94 de 9 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes, parte demandada. Más informes: Al martillero 40-3860 y lugar de remate.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 31/10 Nº 9046 v. 1/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días, en autos "S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" (Exp. Nº 37.962), que por auto de fecha 27 de octubre de 1994, S.S. resolvió incrementar la base de la subasta del Ingenio "La Providencia", a realizarse el 8 de noviembre de 1994 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, a la suma de pesos Trece Millones Doscientos Setenta Mil Ciento Sesenta y Cinco, Treinta y Dos Centavos ($ 13.270.165,32) y de fracasar esta subasta, se procederá en el mismo acto, con intervalo de media hora de concluida la primera, a subastar nuevamente con la base establecida originariamente de pesos ocho Millones ($ 8.000.000). En ambos casos, en las mismas condiciones que ya fueran establecidas, es decir "en block" y al contado. (fs. 420/21). Publíquese en forma inmediata.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 31/10 Nº 9357 v. 1/11/94

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 Sec. Nº 40 comunica por cinco días en autos: "NORPEN S.A.C.I. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de bienes - Expte. 22.679", que el Martillero designado de oficio por sorteo Don Herman Blitz Katz, rematará el día dieciséis de noviembre de 1994, a partir de las 9 horas y a martillo corrido, en el salón sito en calle Talcahuano 479 Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida acreditados en autos, bajo la siguiente forma y condiciones: 1º) Realización en block de la planta industrial de la fallida, sita en Sáenz Valiente 1641/47 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; entre Asunción y Av. Fleming (Lote de terreno Nº 12) 10 mts. fte. al S.E. por 25 mts. de fdo. o sea una Sup. de 250 mts. 2; Nom. Cat. Circ. IV Sec. C Manz. Uno Parcela 12 Partida: 35.303 Dominio Inscripción: 142068-San Isidro (97) 19/10/92-34.523; constituida por edificios, galpones y demás bienes que resulten del inventario obrante a fs. 1/4 destinados a la fabricación de cierres. Condiciones: a) Incluye las marcas y patentes

que más adelante se detallan. Base en block U$S 150.000; Seña 20 % Comisión 4 % efectivo o cheque certificado orden Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5 - Tribunales; 20 % dentro de los cinco días de aprobado el remate y el saldo de precio (60 %) pagadero en cuatro (4) cuotas trimestrales iguales y consecutivas más un interés al 12 % anual sobre saldos, con garantía hipotecaria y prendaria en primer grado a favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el supuesto de pago con facilidades, supuesto en que la escritura traslativa de dominio y de la constitución de gravámenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsacule el Tribunal. Los honorarios del escribano por la constitución de los gravámenes serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. En caso de preferirse el pago al contado la seña será del 20 % debiendo integrarse el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. La posesión será otorgada dentro de los quince días de integrado el saldo de precio o al depósito del 20 % según que el pago fuera de contado o con facilidades. En este último supuesto no se otorgará la posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también de la custodia de los bienes desde el día siguiente del remate. Se hace constar que el inmueble se trata de un galpón con frente de mampostería, parte ladrillo vista, con portón sector entrada fábrica por el Nº 1641 y entrada sector oficina por el Nº 1647 su interior techo parabólico de chapa, entrepiso prefabricado; a lo largo y ancho del mismo se ubican las maquinarias y demás bienes que conforman el inventario glosado en autos que será reproducido en un catálogo (destacándose: Máquinas Unión Especial, Laminadoras de flejes, de cierres, estampadoras, Centrifugadora, Rectificadora; Inyectoras, Colocadoras de deslizadoras de terminales metálicos, automáticos de iniciales; Remachadoras. Balancines, Telares, Matrices y repuestos para máquinas; Hiletas Portahilos; Bolsas con cintas, etc.; todo ello en el estado en que se encuentra y a la vista. El inmueble se encuentran en buen estado de conservación y con la vigilancia dispuesta por la Sindicatura. Detalle gral. de las marcas: Anexa (Corona) Clase 26 Vto. 20/12/94; Norpen Clase 20 Vto. 20/12/94; Norpen C. 27 Vto. 20/12/94; Norpen C. 03 Vto. 02/04/96; Norpen C.05 Vto. 19/1/98; Norpen (Logo) C. 29 Vto. 13/01/98; Norpen (Logo) C. 30 Vto. 19/01/98; Norpen (Logo) C. 31 Vto. 19/01/98; Norpen (Logo) C. 02 Vto. 19/01/98; Norpen 07 Vto. 19/01/98; Norpen 09, 15, 16, 20, 03, 09, 18, 21, 23, 25, 26, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31, 32, 33, 09, 1014, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 28, 34, 06, 07, 08, 09, 12, 17, 28, 08, 13, 14 Todas Vtos. 19/01/98; Personal C.06 Vto. 09/05/98; Tres Coronas C.26 Vto. 09/06/97; Norpen Cierres se deslizan suavemente: C.26 Vto. 03/07/95; P.10 Clase 26 Vto. 13/05/97; P.15 C.26 Vto. 13/05/97; NP Clase 26 Vto. 22/12/96; NP C.20 Vto. 22/12/96; NP C.06 Vto. 22/12/96; Personal C.26 Vto. 02/07/95; Anexa C.26 Vto. 02/07/95; Anexa C.26 Vto. 02/07/95; Corona Big Corona Grande Clase 26 Vto. 14/11/97; Plasticorona Clase 26 Vto. 27/08/97 Prestil Corona 26 Vto. 07/10/98 NP 16 Vto. 21/06/98; Norpen C.06 Vto. 21/06/98; Norpen C.26 Vto. 21/06/98; Anexa 06 Vto. 21/5/2000; Anexa 26 Vto. 21/5/2000; Crown 26 Vto. 31/3/2004; Corona 26 Vto. 31/3/2004; Uruguay: Norpen Clases 06-18-19-20-21-22 Nº 234.155 (según listado proporcionado por el Estudio Lemoine SRL de fs. 638/39). De optarse por el pago con facilidades, el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez del concurso previa vista al Síndico; asimismo se establece como condición de la venta que el comprador no podrá promover incidente alguno, sin que previamente deposite las sumas que adeude a esa fecha, y en caso de promoverlo, no podrá continuar su trámite si no deposita a sus vencimientos los correspondientes importes. 2º) Para el supuesto del fracaso de la realización en la forma dispuesta precedentemente, se procederá de inmediato a la Venta en Block de los bienes muebles, instalaciones, maquinarias, etc. en las siguientes condiciones: al contado y al mejor postor Base U$S 50.000 Seña 30 % Comisión 10 %; el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate; 3º) En caso de fracasar la venta en Block de los bienes muebles, instalaciones, maquinarias, acto seguido serán éstos ofrecidos a la venta Sin Base, pagaderos totalmente al contado en el acto de la adjudicación, siendo el IVA a cargo del comprador debiendo acreditar a tales fines la calidad que reviste frente a dicho gravámen; Comisión 10 %; 4º) Seguidamente, también sin base, a contado y mejor postor se ofrecerán a la venta las marcas que conforman el listado descripto precedentemente; Comisión 10 %; 5º) Finalizada la venta total de los bienes muebles, instalaciones y maquinarias, se ofrecerá el inmueble ya descripto en forma separada con la base de U$S 50.000 Seña 20 % Comisión 3 % y sellado de ley, debiendo el adquirente integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; asimismo como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, o en el caso de venta en block, de 20 % a que se refiere el punto 1º), ello con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. En caso de corresponder el pago de I.V.A. según las condiciones particulares de cada bien, se hace constar que el mismo se encuentra incluido en el precio de venta, con la excepción dispuesta para el caso de venta conforme a los puntos 3º) y 4º). Conforme al Reglamento del fuero Art. 104 se recibirán en Secretaría del Tribunal, Talcahuano 550 Piso 7º Palacio de Justicia, posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil anterior a la subasta y serán abiertos con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, debiendo presentar las ofertas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en radio del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, más la comisión y sellado debidamente discriminado, todo mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales en efectivo o cheque contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza; para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. La venta de los bienes se realiza "Ad-Corpus" y en el estado de conservación que se encuentran, pudiendo ser inspeccionados, previa identificación ante personal de vigilancia, en la calle Sáenz Valiente Nros. 1641/47 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. Aires, los días 10 y 11 de noviembre/94 de 14 a 16 hs. y el día 12/11/94 de 12 a 15 horas. Los compradores deberán fijar domicilio en Capital Federal, debiendo retirar los bienes adquiridos dentro del décimo día de aprobado el remate. En caso contrario será exclusivo responsable de los daños que ocasionare al adquirente del inmueble.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/10 Nº 3332 v. 2/11/94

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos: "LAMORTE, ANTONIO E. c/MARINA, ENRIQUE A. s/Ordinario", Exp. 11.625, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 9 de noviembre de 1994, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad Funcional 152, piso 3º, de la calle Lavalle 1567/69, Capital. Tiene una superficie total de 25,63 m2. Porcentual: 0,40 %. Se compone de un ambiente sobre el frente del edificio utilizando baños comunes a cada piso. Se trata de una oficina desocupada por haber hecho abandono de ella la inquilina. Adeuda por impuestos municipales $ 882,06 al 30.6.94 (fs. 343), por Aguas Argentinas $ 54,57 al 24.6.94 (no está informada la deuda anterior al 1.5.93) y por expensas y electricidad $ 4.108,78 al 7.4.94 (fs. 338 y 327). Base: $ 16.700. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. de acuerdo al art. 104, párrafo 6º del Regl. para la Justicia Comercial. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Para visitar el inmueble se deberá solicitar turno en Uruguay 560, p. 2º, of. 24 y/o en los teléfonos 372-6414 ó 40-2309.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 31/10 Nº 9045 v. 1/11/94

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SAN MARTIN

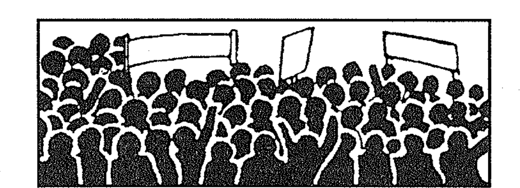
Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft. Secretaría de la Dra. Marta Raquel Ildarraz sito en la calle 85 Nº 1770 - Piso 2º de San Martín Bs. As. Comunica en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PLANTIE, LEOPOLDO y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 24.026. Que el martillero Bukstein, Enrique subastará, el día 4 de noviembre de 1994 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Avda. del Libertador General San Martín Nº 427 de la localidad de Merlo, Prov. de Bs. As. Un inmueble (local), que mide 8,66 mts. de frente por 34,84 de fondo con una superficie total de 301,71 mts2. ocupado por el demandado. Nomenclatura catastral: Circ.: I - Secc.: H - Manz.: 474 - Parc.: 17 - Partida Nº 18.718. Inscripción de dominio Nº 3775/80 ubicado en la calle Sarandí Nº 531 de la localidad de Merlo; Pdo. de Merlo; Prov. de Bs. As. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con: Base de $ 21.035. Seña 8 % - Comisión 3 % todo al contado en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del radio del Juzgado, bajo lo dispuesto por el Art. 41 del C. P. C. C. Deudas: Municipalidad $ 1.343,33 al 25/03/93 a fs. 427/428. Rentas: $ 654,55 a fs. 389/397. Obras públicas: $ 1.103,36 a fs. 461/462. La propiedad se visita el día 3 de noviembre de 1994 de 17 a 18 hs.

San Martín, 25 de octubre de 1994.
Marta R. Ildarraz, secretaria.

e. 31/10 Nº 9153 v. 1/11/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Santa Fe

La Secretaría Electoral de Santa Fe hace saber a los partidos políticos reconocidos o en trámite y a todos aquéllos que tengan un interés legítimo que el 15 de setiembre del año en curso se ha presentado ante el Juzgado Electoral de este distrito el "PARTIDO FRENTE GRANDE", quien adoptó dicho nombre desde el 31 de agosto ppdo. Todo ello a los efectos previstos en el art. 14 subsiguientes y concordantes de la ley 23.298 (Fdo.) Dr. Guillermo Germán Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 28/10 Nº 3308 v. 1/11/94